



FUE BALEADA EN PRESUNTO ROBO FRUSTRADO INDIGNACIÓN POR MUERTE DE ADULTA MAYOR EN “ENCERRONA”



ALEJANDRO PIZARRO UBILLA

La víctima de 69 años se trasladaba en un vehículo, junto a su esposo e hija, en Las Compañías, cuando fueron interceptados por otro móvil, desde donde se percutaron los disparos. Era la mayor de siete hermanos, madre de tres hijos y abuela. Familiares destacan su nobleza y espíritu trabajador. **4**

EN LA SERENA Y OVALLE

SATURACIÓN DE HOSPITALES OBLIGA A DERIVAR URGENCIAS A CENTROS APS

Desde el Servicio de Salud explicaron que la medida es parte de la estrategia para descongestionar la red asistencial, mientras que funcionarios de la Atención Primaria de Salud acusan una sobrecarga laboral. **2**

COMO MEDIDA PREVENTIVA
**CDLS APLAZÓ VIAJE DE
PRETEMPORADA POR CASO
COVID DE CHOFER DE BUS**

22

SEGÚN ESTUDIO

SOLEDAD Y CONSUMO
RIESGOSO DE ALCOHOL
AUMENTAN EN PANDEMIA

5



FUE BLANCO DE ATAQUES EN ESTALLIDO SOCIAL

ICÓNICO MUSEO AL AIRE LIBRE AÚN ESPERA POR RESTAURACIÓN A MÁS DE UN AÑO DE PROTESTAS **17**

CAMAS CRÍTICAS LLEGARON A 124

Urgencias serán derivadas a la Atención Primaria debido al colapso de hospitales

Con solo cinco camas críticas disponibles y 220 nuevos contagios, la situación epidemiológica y asistencial de la Región de Coquimbo vive su momento más crítico. Autoridades de salud anunciaron la implementación de medidas para descongestionar la red hospitalaria, la que incluye la derivación de pacientes de urgencia a SAPU y SAR de las comunas de La Serena y Ovalle.

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

@eldia.cl

En su momento más complejo se encuentra la Red Asistencial de la Región de Coquimbo, situación que desde hace semanas venían advirtiendo diversos gremios médicos y sociedades científicas a nivel nacional, quienes exigían el fortalecimiento de medidas de protección.

“Nuestros hospitales no son capaces de hospitalizar a todas las personas enfermas que lo necesitan. Se han ido ejecutando estrategias para resistir: se aumentaron de 22 a más de 120 camas críticas (en la ola pasada llegamos a 85), se aeroevacuaron pacientes a otras regiones, y hoy se hace necesario transformar las urgencias en unidades de paciente crítico (UPC)”, acusó el presidente regional del Colegio Médico, Rubén Quezada.

Hoy la situación llegó al límite, al menos eso figura en el reporte de la red de urgencia del Servicio de Salud, actualizado el 13 de marzo. En el informe se establecen una serie de medidas a implementar debido al alto nivel de saturación de los hospitales, entre las que se consideran la conversión de camas y derivación de pacientes a los centros de atención primaria, que han debido ampliar su horario de funcionamiento.

“En las últimas semanas nuestra Red Asistencial ha experimentado un alza en su demanda y en el número de hospitalizados por Covid-19. Es por esto que como una forma de poder responder de forma adecuada a las necesidades de cada paciente, algunos de los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) han extendido su horario de funcionamiento a 24 horas durante el fin de semana y continuaremos evaluando esta medida de acuerdo a la demanda de usuarios”, detalló el

director (s) del Servicio Salud, Edgardo González.

Para ello, solicitó a las personas que en caso de urgencias que no sean con riesgo vital, se dirijan directamente al SAPU o SAR más cercano a su domicilio y no a los hospitales, todo con el objetivo que éstos sigan centrándose en situaciones de mayor gravedad.

“La pandemia del Covid-19 aún no ha terminado, por eso hoy más que nunca necesitamos el apoyo de todos para que los equipos de salud de los hospitales puedan continuar enfocándose en combatir el virus y así juntos sortear esta segunda ola”, señaló González.

Ahora bien, para Quezada, la derivación a la atención primaria significa que “toda red de urgencia, en todos los niveles, deberá “mutar” para poder hacer frente a este desafío. Las urgencias apoyan con pacientes UCI-UTI, los SAR de la atención primaria responden con urgencias complejas, y los SAPU funcionan 24 horas para las urgencias de mediana y baja complejidad. El SAMU será clave para poder mantener el flujo de pacientes y el estado de la red”.

Es por eso, que desde el sábado que en La Serena y Ovalle se ampliaron los horarios de atención, mientras que en Coquimbo todavía está pendiente debido a temas presupuestarios.

“PARA NOSOTROS ES COMPLICADO”

En tanto, Carlos Fuster, presidente de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal (Afusam) de La Serena, sostuvo que existe una sobre carga laboral en los funcionarios de la atención primaria de salud desde hace un tiempo atrás, debido a funciones que han adoptado en cuanto a trazabilidad, vacunación, además de las atenciones habituales que realizan.

“Ahora se suma la saturación de las camas de los hospitales de la región, lo que aumenta más aún la sobre carga a nuestros compañeros. Para nosotros



LAUTARO CARMONA

Antes de la pandemia las camas críticas eran 22, en la primera ola de la enfermedad se ampliaron a 85 y actualmente llegaron a 124.

es complicado, pensando que se toma la decisión de transformar las camas del Servicio de Urgencias Hospitalario en camas críticas, derivando a los pacientes a la atención primaria, pero no se indican los recursos que se van a destinar para eso”, expresó con preocupación.

En la misma línea, Fuster aseguró que tampoco existe una comunicación clara y masiva por parte del Servicio de

Salud a la comunidad, con el objetivo de que conozcan la real situación de la red de la salud en la región, así como de los hospitales.

“Van a trasladar la atención de urgencias desde los hospitales hacia los SAPU y SAR de la comuna de La Serena y hemos preguntado por los recursos para esto y la respuesta es que llegarían en unas dos semanas, pero nosotros los necesitamos ahora”, insistió.

Reporte Sanitario

Tres personas fallecidas y 220 contagios fue el reporte entregado ayer sobre la situación epidemiológica de la región.

Del total de nuevos casos, 90 corresponden a La Serena, 44 a Coquimbo, 5 a Andacollo, 2 a La Higuera, 10 a Vicuña, 5 a Illapel, 3 a Canela, 8 a Los Vilos, 5 a Salamanca, 10 a Ovalle, 2 a Combarbalá, 23 a Monte Patria, 3 a Punitaqui, 3 de otras regiones y 7 sin notificación en el Sistema Epidemiológico.

“Con esto llegamos a un total de 23.667 casos acumulados, de los cuales 1.334 están con contagio activo. Por eso el llamado es a seguir cuidándonos, respetando la cuarentena y extremando las medidas preventivas incluso al interior de nuestras casas”, explicó el Seremi de Salud, Alejandro García.

Por otro lado, desde el Servicio de Salud, su director (s) manifestó que el número de camas críticas en la región llegó a 124, el más alto desde que inició la crisis sanitaria. No obstante, solo cinco de ellas se encuentran disponibles, además de otras siete de la Unidad de Tratamiento Intensivo.

“Hoy contamos con 216 personas internadas en la Red Asistencial producto del virus, de las cuales 100 permanecen con requerimiento de ventilación mecánica”, concluyó.

OPINION

Cuando la detención no protege a la víctima

Andrés Briceño
Gerente General Track Group S.A.

Hace poco más de una década recién se tipificó el delito de femicidio en el Código Penal, figura legal indudablemente relacionada con la Violencia Intrafamiliar, pues en muchas ocasiones el femicidio es el resultado de la violencia ejercida contra la mujer, principalmente por su cónyuge.

Vemos diariamente que la integridad de cientos de mujeres está en peligro, al ser abusadas, violentadas o asesinadas. De acuerdo con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, se han registrado 457 femicidios entre 2010 y 2020, y al 1 de marzo ya se registran diez asesinatos de mujeres a manos de sus convivientes o ex parejas.

La prohibición de acercamiento a la víctima no parece ser suficiente, lo que deja a las mujeres en situación de alta vulnerabilidad. Hoy más que nunca es necesario dar visibilidad al Proyecto de Ley para monitoreo telemático como medida cautelar, y es que el uso de soluciones como las tobilleras electrónicas, representan hoy el más eficiente sistema de protección de víctimas, gracias a un monitoreo ininterrumpido y confiable, con alertas inmediatas acerca de la cercanía del agresor para que las autoridades lo conminen a alejarse de la víctima.

Este sistema funciona de modo exitoso en países como Nueva Zelanda, que en el año 2016 contaba con un 40.5 % de la población penal bajo este sistema.

La tobillera permite al condenado un menor periodo de exposición a la población penal, previniendo así un aprendizaje delictivo y promoviendo la reinserción social, al mismo tiempo que entrega seguridad a las víctimas, con una efectividad de un 98% en Chile y un cumplimiento de los condenados de un 80%. Track Group, líder mundial en el suministro de servicios de seguimiento y monitoreo telemático para agresores, implementó Empower, la primera aplicación de notificación para proteger a las víctimas.

El tema de la violencia intrafamiliar y de género son prioritarias hoy 8 de marzo y los 364 días restantes.

EDITORIAL

Indignación y dolor

En el último tiempo han ocurrido delitos de gran connotación social, que han conmocionado a la población e incrementado la sensación de inseguridad.

Indignación y temor es lo que existe entre los habitantes de La Serena, quienes están cansados del aumento de la delincuencia. La noche del sábado, una mujer de 69 años perdió la vida tras recibir impactos de bala, en un aparente intento de robo del automóvil en el que se trasladaba.

De acuerdo a datos preliminares, la víctima estaba acompañada de su grupo familiar, cuando fueron interceptados por otro móvil en el sector de Las Compañías, específicamente en la población El Tofo.

Al intentar huir de la "encerrona", los antisociales percutaron varios disparos contra el vehículo de la familia, alcanzando a la adulta mayor, quien finalmente falleció en un centro de salud de la capital regional.

Lamentablemente, la mujer fue víctima de la delincuencia desatada que existe en nuestro país, caso que recuerda lo ocurrido hace unas semanas con los menores de edad, Tamara e Itan, quienes murieron en circunstancias similares.

No se puede negar que La Serena ya no es la ciudad tranquila que era hace unos años atrás. En el último tiempo han ocurrido delitos de gran connotación social, que han conmocionado a la población e incrementado la sensación de

inseguridad.

Asimismo, la lentitud para llevar a cabo los procesos investigativos y las bajas penas que en algunos casos reciben los imputados, han instalado la idea de impunidad en la sociedad actual, que incluso ha llevado a los ciudadanos a tomar la justicia por sus propias manos.

Es un fenómeno sumamente grave, pero que no podemos esconder. Hoy en día, los chilenos no confían en las instituciones y aseguran sentirse desamparados frente a los actos vandálicos y delictivos.

Si bien estamos conscientes del arduo trabajo de las policías y que muchas veces, los requerimientos superan a los recursos, el llamado es a mejorar la comunicación con la ciudadanía, especialmente con los seres queridos de las víctimas, que en medio de tanto dolor necesitan confiar en los organismos.

Es de esperar que tanto PDI, Carabineros y Gobernación de Elqui trabajen en conjunto para establecer estrategias integrales que ayuden a disminuir los delitos e identificar los principales focos de operación de las bandas criminales, que interrumpen la calma de la hermosa ciudad de La Serena.

OPINION

A propósito de las Enfermedades Raras

Mauricio Salinas
Coordinador Comisión enfermedades pulmonares intersticiales
Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias

Aunque no existe una definición universal de las enfermedades raras, son aquellas que afectan a menos de 1 por cada 2000 habitantes, siendo la mayor parte de ellas mucho menos frecuentes que eso.

Iniciativas para reconocer y preocu-

parse por estas enfermedades han surgido en distintas partes del mundo, porque son condiciones donde el sujeto enfermo está desamparado. El diagnóstico de estas enfermedades es difícil y la mayor parte de los médicos no las reconocen. Los tratamientos escasean o simplemente no existen. No existen políticas públicas para tratar a estos enfermos, ya que son numéricamente despreciables y, por lo mismo, no generan preocupación de parte de los medios de comunicación. Así, el sujeto con este diagnóstico es un enfermo "raro" que depende habitualmente de la buena voluntad de algunas ONG, creadas usualmente por familiares de afectados y de los recursos que pueda conseguir por su cuenta para obtener alivio de su condición.

Enfermedades huérfanas existen muchas. Como médico dedicado a las enfermedades respiratorias, me toca lidiar semana a semana con una de estas condiciones: la fibrosis pulmonar,

un grupo diverso y complejo de enfermedades raras, muchas de ellas de mal pronóstico y que terminan en algunos casos en una situación dramática para el paciente y su familia: ahogado, sin poder respirar en su casa.

Para la fibrosis pulmonar existen algunas opciones de terapia, pero que muchos de los afectados no pueden costear. Existe además el oxígeno, medicación ampliamente disponible y que al menos puede aliviar el sufrimiento de aquellos con enfermedad avanzada. Sin embargo, ningún tipo de fibrosis pulmonar está en las garantías GES o en la Ley Ricarte Soto y, por lo tanto, los seguros de salud sean públicos o privados, no siempre le entregan oxígeno a estos pacientes.

El llamado es a reflexionar y buscar formas de apoyar a personas afectadas por estas enfermedades devastadoras y tratar de que al menos puedan obtener alivio de su sufrimiento, cuando la cura no esté disponible.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PDI INVESTIGA LOS HECHOS

Adulta mayor muere tras recibir impacto de bala en Las Compañías

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

 @eldia_cl

Un lamentable hecho ocurrió la noche del sábado en el sector El Tofo de Las Compañías, donde falleció una mujer de 69 años producto de un impacto de bala.

De acuerdo a antecedentes recabados por El Día, cerca de las 21:00 horas, un grupo familiar compuesto por la víctima, su hija y su esposo, transitaban en un vehículo por calle Cruz Grande, intersección Chungungo, cuando fueron interceptados por sujetos desconocidos a bordo de una camioneta.

En la oportunidad, los antisociales habrían intentado sustraer el móvil bajo la modalidad de “encerrona”, delito muy común en la Región Metropolitana. Al percatarse de lo sucedido, la hija de la adulta mayor fallecida, habría tratado de zafar del ilícito, escapando del lugar, momento en que los individuos efectuaron múltiples disparos en contra del automóvil aun en movimiento, impactando uno de ellos en la zona lumbar de la madre de familia.

La víctima fue trasladada por su hija hasta el SAPU Raúl Silva Henríquez de La Serena, recinto donde finalmente falleció debido a sus graves heridas.

LOS HECHOS

Juan Flores, vecino del sector, comentó a El Día que escuchó al menos cinco disparos la noche del sábado, algo poco frecuente en el lugar, donde viven en su mayoría adultos mayores.

Una opinión similar tuvo otra vecina de calle Cruz Grande, quien asegura que se trata de un sector tranquilo, donde no suelen ocurrir ese tipo de sucesos, es más, en primera instancia creía que el ruido se trataba de fuegos artificiales.

Al lugar concurrió personal de la Brigada de Homicidios de la PDI, quienes esa misma noche iniciaron las primeras diligencias investigativas, las que se retomaron ayer, instancia donde se realizó el empadronamiento a los vecinos y las pericias correspondientes.

Según lo indicado por el Comisario Claudio Alarcón, jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI, los funcionarios policiales concurrieron hasta el establecimiento de salud por solicitud del fiscal de turno German Cauquín.

“En horas de la noche (sábado) habría ingresado una persona de sexo femenino con un impacto proyectil balístico en la zona lumbar. Una vez constituido personal de esta brigada, se realizó todo lo que es el trabajo del cuerpo en el consultorio, donde efectivamente esta persona presentaba



ALEJANDRO PIZARRO

Detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI realizaron las pericias en el sitio del suceso y empadronaron a vecinos. Al cierre de esta edición, no existían novedades de los autores del hecho.

La principal teoría que se baraja es que se trató de un robo frustrado al vehículo donde transitaba la mujer de 69 años, junto a su esposo e hija. La víctima perdió la vida en el SAPU Raúl Silva Henríquez producto de los disparos. Era la mayor de siete hermanos, madre de tres hijos y abuela. Según seres queridos, era una mujer trabajadora, sin conflictos y quien unía a su familia.

“Ella siempre fue quien unía a la familia, estaba presente para todos, uno necesitaba algo y siempre estaba”

YENIFER ARRIAGADA
SOBRINA DE LA VÍCTIMA

una lesión, la que habría generado su deceso”, detalló Alarcón.

Fallecimiento que según el informe externo policial se debió a un “traumatismo toraco-abdominal por proyectil balístico con salida”, siendo su data de muerte estimada de dos horas.

Ahora bien, pese a que el robo frustrado es la principal teoría que se baraja, lo cierto es que aún no se determina fehacientemente cómo ocurrió la tragedia, puesto que los detectives del laboratorio de

criminalística, hasta el cierre de esta edición, realizaban el levantamiento de las evidencias y peritajes correspondientes.

MADRE DE FAMILIA

La víctima, Juana Amelia Arriagada Plaza de 69 años, vivía en Las Compañías, a unos 300 metros del lugar de los hechos. De acuerdo a sus vecinos, era parte de una familia muy tranquila. Juana residía junto a su marido, una de sus hijas y nietos, con quienes había llegado hace unos dos o tres años desde Coquimbo.

Yenifer Arriagada, sobrina de la víctima, en conversación con nuestro medio, la describió como una mujer completa y trabajadora, un ángel. Era la mayor de siete hermanos, madre de tres hijos y en poco tiempo más cumpliría 50 años de matrimonio.

“Ella siempre fue quien unía a la familia, estaba presente para todos, uno necesitaba algo y siempre estaba”, recordó con mucha tristeza Yenifer.

Se enteró de la tragedia por un familiar

y hasta ahora no lo puede creer, puesto que no dimensiona como alguien querría dañar a una persona que jamás hirió a nadie y siempre estaba dispuesta a tender una mano.

Quienes la conocían la recuerdan por su buena mano para la cocina, ya que, incluso en ciertos periodos se dedicaba a vender colaciones, aprovechando productos de temporada, como el choclo en humitas y pasteles.

MESA DE TRABAJO

Delitos de gran connotación social mantienen preocupada a las autoridades de la Región de Coquimbo, ya que se trata de situaciones que antes no solían suceder en la zona.

“Estoy sumamente acongojado, apenado y preocupado por esta situación, como provincia y como región no nos habíamos enfrentado a hechos de violencia de esta magnitud, donde una persona inocente perdió la vida”, manifestó el gobernador de la provincia de Elqui, Marcelo Gutiérrez.

La autoridad añadió que “es necesario tomar acciones y haremos todo lo humanamente posible para que esto no vuelva a ocurrir, voy a convocar esta semana a una reunión al prefecto de la PDI, a carabineros y al coordinador regional de Seguridad Pública para que nos preocupemos especialmente de lo que está pasando en Las Compañías, La Antena y en el sector de Punta Mira en Coquimbo”.

ESTUDIO ENTRE LA UFRO Y UCN

Malestar emocional, soledad y consumo riesgoso de alcohol aumentan en pandemia

Los primeros resultados de la investigación sugieren que los grupos más afectados son las mujeres, los jóvenes y personas pertenecientes a grupos originarios. También aborda el incremento del consumo de alcohol, principalmente en mayores de 25 años así como la ingesta de comida no saludable, mientras que el impacto económico de la contingencia sanitaria en los hombres, llevaría a una disminución en el consumo a lo largo del tiempo.

Johana Fernández / Región de Coquimbo

@eldia_cl

La incertidumbre y sensaciones negativas asociadas a la nueva realidad impuesta por el COVID-19, son motivo de interés en estudios especializados que buscan dar luces sobre el estado de la salud mental de hombres y mujeres.

En Chile, un equipo de investigadoras de la Universidad Católica del Norte (UCN) y de la Universidad de La Frontera (UFRO), dirige el proyecto "Impacto de la pandemia COVID-19 en Salud Mental", que está midiendo síntomas depresivos, de ansiedad y de estrés, los niveles de consumo de sustancias como tabaco, alcohol, marihuana y tranquilizantes automedicados, además de la ingesta de alimentos no saludables en comunidades de las regiones de Coquimbo y La Araucanía, desde julio del 2020.

¿Qué indican los primeros resultados de dicha investigación? que los jóvenes, mujeres y quienes pertenecen a pueblos originarios manifiestan un mayor malestar emocional, y a su vez las mujeres y los menores de 25 años son quienes se han sentido más solos que antes de la pandemia.

Estos hallazgos fueron dados a conocer durante los seminarios de verano sobre salud mental, consumo de alcohol y otras sustancias, que se realizaron en el mes de enero en formato virtual y que fueron organizados por la Dra. Paola Haeger Soto, académica de la Facultad de Medicina de la UCN sede Coquimbo, y directora alterna del proyecto.

SEGUIMIENTO A LOS HÁBITOS DE CONSUMO

La investigación, liderada también por las doctoras Francisca Román, Daniela Palet y Camila Salazar de la UFRO, aborda las conductas de consumo durante la pandemia y, a diferencia de la mayoría de los estudios, este es de seguimiento y ahonda cómo la crisis sanitaria afecta el consumo en forma longitudinal.

“Hasta la fecha hemos encontrado un aumento en el consumo de alcohol principalmente en mayores de 25 años; 10% de los participantes han aumentado la frecuencia de consumo tipo atracones”

PAOLA HAEGER SOTO
ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UCN

“Hasta la fecha hemos encontrado un aumento en el consumo de alcohol principalmente en mayores de 25 años; 10% de los participantes han aumentado la frecuencia de consumo tipo atracones (binge drinking) y en hombres el mayor impacto económico del COVID predice un menor consumo de alcohol a lo largo del tiempo”, precisó Paola Haeger.

Pero, ¿la cuarentena y el aislamiento social han contribuido a que las personas opten por consumir más cantidad de alcohol o incursionar en las drogas? consultada al respecto, la especialista indicó que existe un grupo de personas que efectivamente han aumentado su consumo en cuarentena, “mismo grupo de personas que refiere mayor malestar emocional o estrés generado por el aislamiento y sus consecuencias; también refieren mayor aumento en el sentimiento de soledad”.

“En este momento estamos evaluando si la cuarentena propiamente tal produjo cambios en los hábitos de consumo; esto lo está analizando el Dr. Sebastián Peña, quien está comparando la conducta de los participantes de las



CEDIDA

El consumo de alcohol reporta más de 13 millones de muertes a nivel mundial, y además puede generar modificaciones neuronales duraderas en los adolescentes, infantes y bebés en gestación.

regiones de Coquimbo y La Araucanía que, cuando comenzamos el estudio, se encontraban en cuarentena y en fase de preparación respectivamente. Los resultados los tendremos muy pronto”, apuntó.

¿CUÁL ES EL IMPACTO REAL?

Las investigadoras del estudio sobre salud mental están conscientes que la pandemia ha tocado muy fuerte a la sociedad en términos sociales y económicos, sin embargo celebran que el consumo de alcohol y otras sustancias no se ha disparado.

“Los números poblacionales dicen que ha disminuido el consumo, aun habiendo corroborado los altos índices de malestar emocional (estrés, ansiedad, depresión) en todas las edades, pero más acentuado en mujeres y

de menores de 25 años”, acotó Paola Haeger de la UCN.

Pero, también recuerda que hay un grupo de personas que son más susceptibles al estrés y que antes de la pandemia ya estaba en riesgo, y la situación les ha afectado mucho, por lo que el estrés ha favorecido el consumir grandes cantidades de alcohol por ocasión.

“La recomendación es que estas personas busquen ayuda para tratamiento”, dijo la académica.

Por último, Francisca Román, Directora del proyecto, espera que la difusión de los resultados de las investigaciones “puedan acelerar la llegada de esta información, basada en evidencia, a las autoridades para de esta forma contribuir a la implementación de medidas que permitan atenuar el impacto de la pandemia en salud mental”.

Antecedentes clave

Fernanda Alvarado Muñoz, directora regional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), resaltó que en el mes de junio del 2020 se realizó una encuesta online sobre los efectos de la pandemia en uso de alcohol y otras drogas en Chile, de la que se obtuvieron importantes resultados.

“En nuestra región fueron 856 encuestas válidas, y un 42% indicó que había consumido menos alcohol desde el inicio de la pandemia; de estos el 38,9% señaló que la principal razón fue que existían menos oportunidades, el cierre de locales y toque de queda. Otro dato interesante fue que el 55,4% dijo que consumió por ansiedad, estrés o depresión producto de la crisis sanitaria y claramente las medidas restrictivas influyen en las posibilidades del consumo”, detalló.

Finalmente, Fernanda Alvarado sostuvo que la relación con la academia es fundamental para su labor, ya que pueden contar con evidencia científica que permita posteriormente diseñar políticas más efectivas.

LLAMAN A TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO

Expertas advierten la profunda desigualdad educativa que provocará brecha digital

Romina Navea R. / La Serena

 @eldia_cl

A un año de la pandemia en nuestro país, son varios los análisis que se han realizado respecto a la nueva cotidianidad que la sociedad ha adoptado en medio de la emergencia.

Uno de los escenarios más complejos ha sido la educación, y eso bien lo saben cientos de niños y niñas que han tenido que lidiar con los problemas de conectividad para poder desarrollar sus labores escolares.

Un reportaje de El Día publicado el pasado domingo, dejó en evidencia la gran deuda que aún existe con los alumnos que no cuentan con las herramientas mínimas para estudiar, brecha que pone en alerta a expertos que definen esta situación como un

La brecha digital pone sobre la mesa la amplia desigualdad que hoy existe en la educación chilena. Al respecto, especialistas advierten que las consecuencias serían significativas para el futuro académico de muchos niños y niñas que no tienen acceso a internet.

“estancamiento de su desarrollo, no solo educativo, sino que también psicosocial”.

Así lo confirma Catalina Sepúlveda Sáez, psicóloga clínica que indica que la brecha digital, no sólo se manifiesta en la dificultad de acceso a la señal, sino también en el conocimiento de herramientas. “Por ejemplo, en niños y niñas que viven con personas mayores que desconocen el funcionamiento de equipos tecnológicos o aplicaciones”, explica.

“Si bien, ahora los niños son nativos

digitales, esta desigualdad en el acceso a información y socialización, los expone a experiencias de alto estrés y frustración, ya que se trata de una situación que no está bajo su control, y que afecta directamente en su desarrollo”, precisa la psicóloga.

En simples palabras, la profesional señala que este escenario, “es como si nosotros los adultos tuviésemos que conectarnos a diario para cumplir con funciones laborales y no contáramos con un computador y/o acceso a internet, pero nuestros

compañeros de trabajo si pudiesen hacerlo”.

GARANTES DE DERECHOS

Es sabido que la pandemia ha develado distintas realidades que no habían sido consideradas o priorizadas antes de la emergencia. Situación que para Gloria Mieres, directora ejecutiva de la Fundación para la Infancia Coquimbo, refleja la desigualdad y la falta de derechos que muchos niños, niñas y adolescentes han tenido que experimentar durante este año. “El sistema de educación remota no está al servicio de todos los niños y niñas de Chile (...) se hace tremendamente dificultoso y más discriminador”, manifiesta la profesional.

Respecto a esto, Mieres sostiene que la solución no solo está en manos

Informan desvíos de tránsito por obras de conexión de alcantarillado de CDT La Serena



Los trabajos utilizarán la calzada norte de Avenida Amunátegui, entre las calles Benavente y Larrain Alcalde.

Entre el 15 y el 23 de marzo la empresa INGECOP ejecutará las obras de conexión del Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) del Hospital de La Serena, a la red de alcantarillado de la ciudad.

Los trabajos utilizarán la calzada norte de Avenida Amunátegui en La Serena, entre las calles Benavente y Larrain Alcalde y consideran desvíos de tránsito en el sector.

Debido a la ejecución de las obras, la Seremía de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo, estableció los siguientes desvíos de tránsito para quienes se desplacen hacia el poniente desde Avenida 18 de Septiembre, Raúl Bitrán o Cisternas.

Alternativas:

- Amunátegui - Esmeralda - Av. Colo Colo.
- Amunátegui - Benavente - Av. Colo Colo.
- Amunátegui - Benavente - Larrain Alcalde - Amunátegui calzada norte.

El plan de desvíos además incorpora el ajuste de sintonía fina de los semáforos y señaléticas viales informativas.

Las obras fueron comunicadas por la empresa a los habitantes del sector intervenido y dirigentes del transporte de pasajeros.



del Estado, sino que también como sociedad civil, declarando que “la brecha educativa va a ser abismante en unos años a causa de esto”.

“Para instalar un sistema de educación remoto robusto en Chile, primero hay que garantizar que todos los niños lo puedan tener, y de forma inmediata, buscar otros medios para que todos estos niños y niñas que tuvieron que subirse a un cerro o al techo de su casa, no sean víctimas y puedan avanzar en el sistema educativo”.

¿QUÉ SIGNIFICA APRENDER?

Internalizar los contenidos académicos ha sido el mayor desafío para estudiantes, profesores y apoderados en el último año. Esto incluso para quienes no tienen dificultad para avanzar en el sistema remoto. De esta manera, ¿cómo se logra aprender en tiempos de pandemia?

Aurora Videla, jefa del área creativa de contenidos de la Editorial Ziemax, declara que hoy los niños, niñas y adolescentes están “obligados a aprender vía online, con clases remotas con horarios distintos, más tiempo frente a la pantalla, versus otros que no tienen ninguna posibilidad”.

Los problemas a futuro serán inminentes debido a que en algún



CATALINA SEPÚLVEDA
PSICÓLOGA CLÍNICA

“Si bien, ahora los niños son nativos digitales, esta desigualdad en el acceso a información y socialización, los expone a experiencias de alto estrés y frustración, ya que se trata de una situación que no está bajo su control, y que afecta directamente en su desarrollo”

momento, los estudiantes van a ser medidos con la misma vara, como por ejemplo la rendición de la PDT (Prueba de Transición). “Un mismo tipo de prueba para estudiantes que se han formado en procesos diferentes, recursos y oportunidades distintas y eso va a tener un impacto

Zona de debates



GLORIA MIERES
DIRECTORA FUNDACIÓN PARA LA INFANCIA COQUIMBO

“El sistema de educación remoto no está al servicio para todos los niños y niñas de Chile (...) se hace tremendamente difícil y más discriminador. La brecha educativa va a ser abismante en unos años a causa de esto”

tremendo en sus resultados”, agrega la profesional.

En cuanto a las alternativas de aprendizajes frente a esta brecha, Videla enfatiza que la misión como familia y colegio es “fomentar el hábito de lectura como gran alternativa. Porque el fomento de la lectura, el desarrollo



AURORA VIDELA
JEFA DEL ÁREA CREATIVA DE CONTENIDOS DE LA EDITORIAL ZIEMAX

“En algún momento, los estudiantes van a ser medidos con la misma vara, como por ejemplo la redición de la PDT. Un mismo tipo de prueba para estudiantes que se han formado en procesos diferentes, recursos y oportunidades distintas y eso va a tener un impacto tremendo en sus resultados”

de juegos lúdicos que favorezcan un desarrollo emocional y cognitivo, les va a permitir llegar en algún momento en mejores condiciones cuando esto se normalice al proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, a los que no aprendieron bien, van a aprender más rápido y mejor”.

LOGRA TU PROFESIÓN ESTUDIANDO
100% ONLINE


IPP
 INSTITUTO PROFESIONAL



sin PDT

- Publicidad en Marketing Digital
- Servicio Social
- Ingeniería en Administración
- Analista de Sistemas

¡Y 35 carreras más!

▶▶ *¡Matricúlate hoy!* ◀◀

Instituto Autónomo
Reconocido por el Ministerio de Educación
INSTITUCIÓN NO ACREDITADA

 ipp.cl  **600 4600 477**

AVISOS LEGALES

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO LICITACIÓN 1078618-5-LE20, Y EJECUCIÓN DIRECTA - ADMINISTRACIÓN DE FONDOS NOTIFICACIÓN:

1ª PUBLICACIÓN: 01 DE MARZO DE 2021

2ª PUBLICACIÓN: 15 DE MARZO DE 2021

PLAZO OPOSICIÓN: 10 DE JUNIO DE 2021

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILDES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-1905, 18.01.2021, 108445, CHRISTIAN MAURICIO KYONEN KYONEN, PLANO Nº04102-13655 S.R., SUPERFICIE 402,94 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 113, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Resto Parcela 113 en 13,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Resto Parcela 113 en 30,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre en 13,50 metros. NOROESTE: María Mundaca en 30,10 metros, separado por cerco. FOJAS 7526 Nº3859 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-1834, 18.01.2021, 109515, EDUVINA LUCÍA GÓMEZ CASTRO, PLANO Nº04102-13657 S.U., SUPERFICIE 998,63 m², CALLE LUIS AGUILERA BÁEZ S/Nº, LOTE 1, PARCELA 133, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: María Almonacid Hijerra en 42,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Otro propietario en 1,45 metros; otro propietario en 10,95 metros y Claudio Vega en 11,30 metros, todos separados por cerco. SUROESTE: Óscar Céspedes Ibacache en 41,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Luis Aguilera Báez en 23,95 metros. FOJAS 13414 Nº7168 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-1832, 18.01.2021, 109694, WILSON MAGLORIO PINTO CASTILLO, PLANO Nº04102-13662 S.R., SUPERFICIE 980,58 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SITIO 3, PARCELA 45, NUEVA VIDA, PAN DE AZÚCAR, NORTE: Sitio 1 de Claudio Martínez en 24,90 metros y Sitio 2 de Alonso Bugueño Ávalos en 22,45 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Camino interior en 21,55 metros. SUR: Sitio 4 de Margarita Medina Díaz en 47,60 metros, separado por cerco. OESTE: Ruta D-409 (ex Ruta D-43) de Ovalle a La Serena en 21,00 metros. FOJAS 1992 Nº1125 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-1829, 18.01.2021, 109869, DAVID ARNOLDO VALDIVIA ÁVALOS, PLANO Nº04102-13661 S.U., SUPERFICIE 511,62 m², PASAJE CIPRIANO PONTIGO S/Nº, LOTE 5, PARCELA 133, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Elsa Maricó en 20,60 metros, separado por cerco. SURESTE: María Tapia Escobar en 25,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Nadia Castillo en 20,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Cipriano Pontigo en 25,05 metros, que lo separa del resto Parcela 133. FOJAS 2827 Nº1571 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-1814, 18.01.2021, 110632, JULIA XIMENA VÉLIZ CERDA, PLANO Nº04102-13658 S.U., SUPERFICIE 628,63 m², PASAJE LOS CRATEOS Nº690, PARCELA 41-B, LOTE 2, EL SAUCE DE MIRAMAR, NORESTE: Ida Vásquez en 28,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Los Crateos en 22,50 metros, que lo separa del Resto Parcela 41-B. SUROESTE: Mirlena Araya, Plano 04102-9576 SR, en 28,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Parte Lote 1 de Solange Coletti en 21,00 metros, separado por cerco. FOJAS 4637 Nº2408 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-1812, 18.01.2021, 110799, ALONSO ALBERTO BUGUEÑO ÁVALOS, PLANO Nº04102-13663 S.R., SUPERFICIE 1.002,86 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SITIO 2, PARCELA 45, NUEVA VIDA, PAN DE AZÚCAR, NORTE: Camino interior línea quebrada de 20,80 metros y 4,70 metros, que lo separa del Sitio 83 de Nelson Quiroz. ESTE: Camino interior en 40,30 metros, que lo separa del Sitio 9 de Jancan Prado. SUR: Sitio 3 de Wilson Pinto Castillo en 23,70 metros, separado por cerco. OESTE: Sitio 1 de Claudio Martínez en 43,50 metros, separado por cerco. FOJAS 897 Nº523 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-1797, 18.01.2020, 111508, MARINA DEL CARMEN VÉLIZ POZO, PLANO Nº04102-13665 S.R., SUPERFICIE 1.001,41 m²,

CALLE JOSÉ VICTORINO LASTARRIA Nº1192, PARCELA 84, LOTE 9, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Betsabe La Fuente en 50,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Marlene Fajardo Vidal en 19,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto Parcela 84 Lote 9 en 49,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle José Victorino Lastarria en 20,30 metros, separado por cerco. FOJAS 4805 Nº2816 AÑO 2011, CBR COQUIMBO.

E-1791, 18.01.2021, 111865, CARLOS ALBERTO BARRAZA CISTERNAS, PLANO Nº04102-13666 S.U., SUPERFICIE 1.000,59 m², CALLE JUAN PABLO II S/Nº, LOTE 4, PARCELA 132, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORTE: Calle Juan Pablo II en 19,95 metros. ESTE: Viviana González Ángel en 51,30 metros, separado por cerco. SUR: Juan Leal Lepuman en 19,55 metros, separado por cerco. OESTE: Pasaje Diego J. Smith en 50,10 metros, que lo separa de Resto Parcela 132. FOJAS 4915 Nº2651 AÑO 2010, CBR COQUIMBO.

E-1788, 18.01.2021, 111915, RAÚL FERNANDO CARMONA IBÁÑEZ, PLANO Nº04102-13667 S.R., SUPERFICIE 1.040,86 m², RUTA D-409 (EX RUTA D-43) S/Nº, SITIO 85, SITIO 1, PARCELA 45, NUEVA VIDA, PAN DE AZÚCAR, NORTE: Callejón interior en 30,05 metros, que lo separa de Agrícola Bertolla Hermanos Spa. ESTE: Juan Araya en 31,35 metros, separado por cerco. SUR: Carlos García Oyarzún en 29,00 metros, canal de por medio. OESTE: Ruta D-409 (ex Ruta D-43) de Ovalle a La Serena en 39,95 metros. FOJAS 1992 Nº1125 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-1781, 18.01.2021, 112488, LEDA MYRIAM GUZMÁN SEGOVIA, PLANO Nº04102-13673 S.U., SUPERFICIE 79,34 m², PASAJE CAPITÁN FRANCISCO DÍAZ Nº1364, LOTE 12, MANZANA B, EL SAUCE DE MIRAMAR, NORTE: Jaime Ernesto González Espejo en 6,40 metros, separado por cerco. ESTE: José Pastén Leiva en 12,40 metros, separado por cerco. SUR: Pasaje Capitán Francisco Díaz en 6,45 metros. OESTE: Constructora Guillermo Pérez Rivera Ltda. en 12,40 metros, separado por cerco. FOJAS 5105 Nº2980 AÑO 1998, CBR COQUIMBO.

E-1929, 18.01.2021, 99689, EDUARDO HERMINIO GÓMEZ SAAVEDRA, PLANO Nº04102-13659 S.R., SUPERFICIE 0,5 Há., CAMINO INTERIOR S/Nº, LOTE B-24, LA CANTARILLA, SECTOR BARRANCAS, NORESTE: Resto Parcela B de Sucesión Gómez Saavedra, separado por cerco. ESTE: Lote B-23 de Silvia Lorca Rojas, separado por cerco. SUR: Camino interior. OESTE: Lote B-25 de Juan Pereira Esquivel, separado por cerco. FOJAS 168 Nº145 AÑO 2003, CBR COQUIMBO.

E-1947, 18.01.2021, 87014, ENRIQUE ANTENOR GAVIÑO LÓPEZ, PLANO Nº04102-13653 S.U., SUPERFICIE 152,79 m², CALLE 25 DE AGOSTO Nº108, SITIO A, LOTE 1, SECTOR BAQUE-DANO, NORESTE: Resto Sitio A en 15,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio B de Terminal de Buses en 10,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Otro propietario en 15,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle 25 de Agosto en 10,20 metros. FOJAS 12753 Nº7070 AÑO 2012, CBR COQUIMBO.

E-1929, 18.01.2021, 88485, JAME AMABLE BUGUEÑO VALDERRAMA, PLANO Nº04102-13656 S.R., SUPERFICIE 473,81 m², CALLE JUAN PABLO II S/Nº, PARCELA 132, LOTE 4, SITIO 1, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Calle Juan Pablo II en 19,40 metros. SURESTE: Juan Smith en 25,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Juan Smith en 19,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Juan Smith en 24,25 metros, separado por cerco. FOJAS 1926 Nº1049 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

E-1945, 18.01.2021, 84620, NINFA ELENA ROJAS RAMÍREZ, PLANO Nº04102-13652 S.U., SUPERFICIE 361,36 m², CALLE LUIS AYALA Nº1336, SITIO 10, MANZANA 6, PARTE ALTA COQUIMBO, SECTOR 2, NORTE: Sitio 10 de María Véliz Rojas en 21,25 metros, 6,15 metros y 21,40 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio 3 de Virginia del Tránsito Ramírez Alcaíno en 6,00 metros, separado por cerco. SUR: Sitio 9 de Sucesión Inés Ponce en 15,05 metros, 10,75 metros y 19,70 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Luis Ayala en 9,25 metros. FOJAS 62 Nº65 AÑO 1982, CBR COQUIMBO.

E-1930, 18.01.2021, 87039, OLGA ELENA BRICEÑO ESPINOZA, PLANO Nº04102-13654 S.R., SUPERFICIE 1.044,85 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, LOTE 4, PARCELA 125, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Paulina Lobos en 27,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Graciela Machuca en 39,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre en 25,10 metros. NOROESTE: Otro propietario en 40,10 metros, separado por cerco. FOJAS 4678 Nº2559 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-1933, 18.01.2021, 92509, MATÍAS ALEJANDRO RIERA ILLANES, PLANO Nº04102-13755 S.U., SUPERFICIE 415,12 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 113, LOTE EL MOLLE, SITIO A, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORTE: Carolina Malla Pastén en 30,05 metros, separado por cerco. ESTE: Roberto Órdenes en 14,55 metros, separado por cerco.

SUR: Oscar Ochante en 30,20 metros, separado por cerco. OESTE: Calle sin nombre en 13,20 metros. FOJAS 13988 Nº7179 AÑO 2015, CBR

E-1922, 18.01.2021, 93481, MARIO ALFONSO CORTÉS PLAZA, PLANO Nº04102-13756 S.R., SUPERFICIE 176,54 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA D-45, MANZANA 5, SITIO 3, HERRADURA SUR, NORESTE: Sitio 2 manzana 5 de Hernán Hidalgo Vergara en 17,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Otro propietario en 10,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 4 de Álvaro Fuentes en 17,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 10,35 metros. FOJAS 5299 Nº2385 AÑO 1996, CBR COQUIMBO.

E-1907, 18.01.2021, 108384, LUIS YOEL CERDA BARRAZA, PLANO Nº04102-13758 S.U., SUPERFICIE 171,54 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA D-45, MANZANA 2, SITIO 35, HERRADURA SUR, NORESTE: Sitio 34 de Antonieta Méndez en 20,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 8,50 metros. SUROESTE: Sitio 36 de Jorge Gómez en 20,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Otro propietario en 8,20 metros, separado por cerco. FOJAS 5299 Nº2385 AÑO 1996, CBR COQUIMBO.

E-1794, 18.01.2021, 111548, PAULA ANDREA LABBÉ LILLO, PLANO Nº04102-13763 S.U., SUPERFICIE 432,54 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-350) S/Nº, MANZANA 20, SITIO 21, TOTORALILLO, NORESTE: Camino público (Ruta D-350) en 24,40 metros. SURESTE: Felipe Galleguillos en 17,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Otro propietario en 24,25 metros, separado por cerco. NOROESTE: Otro propietario en 18,55 metros, separado por cerco. FOJAS 17929 Nº8790 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

E-1949, 18.01.2021, 99471, LUCY VERÓNICA MORALES VALENZUELA, PLANO Nº04102-13751 S.U., SUPERFICIE 893,95 m², CALLE JOSÉ BERNALES S/Nº, PARCELA 118, LOTE 9, SITIO 8, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Calle José Bernales 20,45 metros. SURESTE: Sitio 7 de Rodolfo Aguilera en 46,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto Parcela 118 en 18,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 9 en Paola Calderon en 45,25 metros, separado por cerco. FOJAS 3891 Nº2212 AÑO 2008, CBR COQUIMBO.

E-1811, 18.01.2021, 110814, VANESA STEPHANY GONZÁLEZ PIZARRO, PLANO Nº04102-13664

S.U., SUPERFICIE 443,74 m², GRAN AVENIDA Nº1579, LOTE 21, LOTE SECTOR LA PUNTILLA, NORTE: Olga Pizarro en 32,20 metros, separado por cerco. ESTE: Calle sin nombre en 13,35 metros. SUR: Calle Los Comuneros en 32,45 metros. OESTE: Gran Avenida en 14,30 metros. FOJAS 14839 Nº7205 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

E-1913, 18.01.2021, 93706, ANA GLADYS HERNÁNDEZ JUÁREZ, PLANO Nº04102-13757 S.R., SUPERFICIE 176,29 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA D-45, MANZANA 3, SITIO 16, HERRADURA SUR, NORESTE: Calle sin nombre en 8,95 metros. SURESTE: Sitio 17 de Cecilia González Serrano en 19,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto Parcela D-45 en 8,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 15 de Wilson Guerrero Guerrero en 19,90 metros, separado por cerco. FOJAS 5299 Nº2385 AÑO 1996, CBR COQUIMBO.

E-1910, 18.01.2021, 108236, ANDRE IGNACIO WARNER SANTANDER, PLANO Nº04102-13759 S.U., SUPERFICIE 395,24 m², PASAJE AMANCAY Nº3258, LOTE 7, MANZANA H, LOTE TALINAY, GUANAQUEROS, NORTE: Sitio 3 de Elizabeth González en 14,40 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio 6 de Ramón Elorza en 27,65 metros, separado por cerco. SUR: Pasaje Amancay en 14,50 metros, que lo separa del Lote 3 de Christian Andrés Warner Santander. OESTE: Sitio 8 de Alfredo Bañados en 27,05 metros, separado por cerco. FOJAS 909 VUELTA Nº820 AÑO 1978, CBR COQUIMBO.

E-1932, 18.01.2021, 92872, MANUEL LUIS LAGOS CARO, PLANO Nº04102-13760 S.R., SUPERFICIE 1.106,98 m², CALLE ARMANDO RODRÍGUEZ S/Nº, LOTE 89, SITIO 3, ETAPA D, EL PANUL, NORTE: Calle Armando Rodríguez en 14,94 metros. ESTE: Parcela 30 de Clara Duque Herrera y otro en 67,00 metros, separado por cerco. SUR: Marta Concha en 8,30 metros y 6,65 metros, separado por cerco. OESTE: Parcela 32 de Paulo Rojas en 75,55 metros, separado por cerco. FOJAS 5382 Nº2770 AÑO 2018, CBR COQUIMBO.

E-1841, 18.01.2021, 108917, GUSTAVO ADRIÁN GÁLVEZ GALLEGUILLOS, PLANO Nº04102-13682 S.U., SUPERFICIE 590,31 m², AVENIDA LOS HÉROES Nº1761, LOTE 2-B, LOTE LA PUNTILLA, LA HERRADURA, NORTE: Daniel Rency en 27,50 metros, separado por cerco. ESTE: Pedro Campos en 21,30 metros, separado por cerco. SUR: Marcello Arriagada Morales y otro en

27,30 metros, separado por cerco. OESTE: Avenida Los Héroes en 21,80 metros. FOJAS 9657 N°5207 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-1918, 18.01.2021, 89800, JACQUELINE EDITH GALLARDO INOSTROZA, PLANO N°04102-13761 S.R., SUPERFICIE 1.451,34 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 57, LOTE 1, ETAPA D, EL PANUL, NORESTE: Resto Parcela 57 en 56,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Resto Parcela 56 en 29,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto Parcela 57 en 43,35 metros, separado por cerco. NORESTE: Calle sin nombre en 30,25 metros. FOJAS 8894 N°4660 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

E-1909, 18.01.2021, 107924, RECAREDO ALBERTO ARAYA GONZÁLEZ, PLANO N°04102-13298 S.U., SUPERFICIE 369,90 m², CALLE MANUEL RODRÍGUEZ N°1010, PARTE ALTA, NORTE: Calle Bilbao en ochavo de 2,90 metros y 19,60 metros. ESTE: Luis Dagoberto Labaste Varas en línea quebrada de 8,80 metros, 1,80 metros y 8,70 metros, separado por cerco. SUR: María Mercedes Rojas Araya en 12,20, separado por cerco. OESTE: Calle Manuel Rodríguez en 25,50 metros. FOJAS 8849 N°3745 AÑO 2014 Y FOJAS 7316 N°3745 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-7461, 24.01.2021, 52555, CELSO RENATO ARAYA ARAYA, PLANO N°04102-13630 S.U., SUPERFICIE 632,87 m², CALLE LA HERMITA N°290, LA HERRADURA, NORESTE: Claudia Araya en 19,10 metros y Ema Herrera en línea quebrada de 2,50 metros y 12,20 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Calle El Panul en línea quebrada de 27,20 metros y 0,90 metros, y en trazo discontinuo con Cristina Araya en 6,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Cristina Araya en 9,70 metros y en trazo discontinuo de 3,50 metros, separado por cerco. NORESTE: Calle La Hermita en línea quebrada de 12,05 metros y 11,60 metros. FOJAS 13459 N°6468 AÑO 2017, CBR COQUIMBO.

COMUNA: LA SERENA

E-1903, 18.01.2021, 108517, LETICIA AMALIA CHAVARRÍA HERNÁNDEZ, PLANO N°04101-13647 S.U., SUPERFICIE 417,00 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, SITIO 147-B, PARCELA 32, COLONIA ALFALFARES, NORTE: Sitio 153 en 39,55 metros, separado por cerco. ESTE: Parcela 131 de Carmen León Pinto y otros en 10,45 metros, separado por cerco. SUR: Sitio 147-A de Miguel Avendaño Montenegro en 39,85 metros, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso en 10,55 metros. FOJAS 842 N°613 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-1806, 18.01.2021, 111044, JORGE ENRIQUE ARAYA CASTRO, PLANO N°04101-13648 S.R., SUPERFICIE 2.937,69 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 13-C, CÓNDOR DEL NORTE, COQUIMBITO, LOTE 1. SUPERFICIE: 2.878,09 m².

NORESTE: Francisco La Paz Salazar en 97,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Canal en 29,80 metros, que lo separa del Lote 2 de la misma propiedad. SUROESTE: Camino de acceso en 96,80 metros, que lo separa de Jasna Salazar Contreras. NORESTE: Berta Contreras Oyarce en 29,65 metros, separado por cerco. LOTE 2. SUPERFICIE: 59,60 m². NORESTE: Francisco La Paz Salazar en 2,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino de acceso en 29,80 metros, que lo separa de la Parcela 12 de la Sucesión Alicia Reyes Bravo. SUROESTE: Camino de acceso en 2,00 metros, que lo separa de Jasna Salazar Contreras. NORESTE: Canal en 29,80 metros, que lo separa del Lote 1 de la misma propiedad. FOJAS 8555 N°6777 AÑO 2011, CBR LA SERENA.

E-1946, 18.01.2021, 93536, FERNANDO GUILLERMO VIDELA PINO, PLANO N°04101-13646 S.U., SUPERFICIE 802,84 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, SITIO 27, MANZANA 3, PARCELA 36, COLONIA ALFALFARES, NORTE: Sitio 28 de Elias González en 35,50 metros y 4,75 metros, separado por cerco. ESTE: Resto Parcela 35 en 15,40 metros y 4,90 metros, separado por cerco. SUR: Sitio 28 de Elias González en 11,10 metros y 29,10 metros, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso en 19,65 metros. FOJAS 11646 N°8031 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-1926, 18.01.2021, 90981, MANUEL ERNESTO VALDIVIA ARAYA, PLANO N°04101-13645 S.R., SUPERFICIE 1.584,26 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, SITIO 67 Y 69, LOTE 2, PARCELA 10, GABRIELA MISTRAL, NORESTE: Camino de acceso en 32,25 metros. SURESTE: Sitio 71 de Jorge Madariaga en 48,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 66 de Hermosina Contreras Herrera en 11,70 metros y Sitio 68 de Lidya Alcayaga Rojas en 21,30 metros, ambos separados por cerco. NORESTE: Sitio 65 de Luis Rodríguez Tello en 48,55 metros, separado por cerco. FOJAS 3836 N°2773 AÑO 2014 Y FOJAS 5446 N°3911 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-1942, 18.01.2021, 86039, OSCAR SEGUNDO ARANCIBIA ROJAS, PLANO N°04101-13643 S.U., SUPERFICIE 81,52 m², CALLE COLO COLO N°2564, SITIO 16, POBLACIÓN ANTENA, NORTE: Resto de Pedro Arancibia Rojas en 6,10 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio 17 de Américo Quilpatai en 13,40 metros, separado por cerco. SUR: Calle Colo Colo en 6,10 metros. OESTE: René Arancibia en 13,40 metros, separado por cerco. FOJAS 2133 N°1967 AÑO 1995, CBR LA SERENA.

E-1801, 18.01.2021, 111323, INÉS DEL CARMEN OLIVARES CARVAJAL, PLANO N°04101-13649 S.U., SUPERFICIE 51,05 m², CALLE LAS ROSAS N°3343, SITIO 17 B, MANZANA 5, LAS COMPAÑÍAS, NORTE: Calle Las Rosas en 5,00 metros. ESTE:

Sitio 18 de Mónica del Carmen Miranda Carvajal en 12,00 metros, separado por cerco. SUR: Sitio 17 A de Auristela Carvajal Cortés en 1,30 metros, 2,30 metros, 0,40 metros y 1,00 metros, separado por cerco. OESTE: Sitio 17 A de Auristela Carvajal Cortés en 1,35 metros, 2,00 metros, 1,15 metros y 7,50 metros, separado por cerco. FOJAS 977 N°763 AÑO 2009, CBR LA SERENA.

E-1790, 18.01.2021, 111876, CLARINA ROSA CASTRO IRIARTE, PLANO N°04101-13650 S.U., SUPERFICIE 772,47 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, SITIO 3, PARCELA 33, COLONIA ALFALFARES, NORTE: Ester Castillo en 13,90 metros, separado por cerco. ESTE: Resto Parcela 33 en 18,10 metros, Jimena del Pino en 18,45 metros y Juan Contador en 18,60 metros, todos separados por cerco. SUR: Camino de acceso en 14,00 metros, que lo separa de terrenos comprendidos en plano M.B.N. 04101-3174 S.R. OESTE: Marcela Yanca en 45,90 metros y 9,45 metros, separado por cerco. FOJAS 7541 N°5010 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-1897, 18.01.2021, 109089, LUIS ANTONIO BOLLOSA CEPEDA, PLANO N°04101-13718 S.U., SUPERFICIE 814,90 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, SITIO C-15, LOTE 3, PARCELA 35, COLONIA ALFALFARES, NORTE: Germán Chuhuaicura en 46,65 metros y 2,50 metros, separado por cerco. ESTE: Parcela 34 de Víctor Álvarez en 3,65 metros y 12,85 metros, separado por cerco. SUR: Sitio C-17 de Roberto Castro Boniche en 46,00 metros, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso en 18,00 metros. FOJAS 1296 N°922 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-1796, 18.01.2021, 110888, OSCAR ROBINSON ÁLVAREZ RIQUELME, PLANO N°04101-13681 S.R., SUPERFICIE 4,16 Há., CAMINO DE ACCESO S/Nº, LOTE 1, ESTANCIA CAJÓN DEL ROMERO, NORTE: Inversiones Celia Limitada en línea recta, separado por cerco. ESTE: Inversiones Celia Limitada en línea recta, separado por cerco. SUR: Inversiones Celia Limitada en línea recta, separado por cerco. OESTE: Inversiones Celia Limitada en línea recta, separado por cerco y camino de acceso. FOJAS 12335 N°8760 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-1927, 18.01.2021, 76503, MARÍA SOLEDAD LAMAS GODOY, PLANO N°04101-13642 S.R., SUPERFICIE 2.198,73 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, SITIO 2, LOTE 2-A-57, ESTANCIA LA COMPAÑÍA, EL ARRAYÁN, NORTE: Lote 2-A-58 en 80,20 metros, separado por cerco. ESTE: Lote 2-A-85 en 70,50 metros, separado por cerco. SUR: Lote 2-A-56 en 30,10 metros y Sitio 1 Lote 2-A-57 de Bernarda Lamas Tapia en 48,10 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Sitio 1 Lote 2-A-57 de Bernarda Lamas Tapia en 65,00 metros, separado por cerco y camino de acceso en 4,10

metros, que lo separa de Lote 2-A-52. FOJAS 4718 N°3405 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-1793, 18.01.2021, 111647, CARMEN LUZ BERENGUELA GONZÁLEZ, PLANO N°04101-13680 S.U., SUPERFICIE 756,44 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, SITIO 9 B, PARCELA N°33, COLONIA ALFALFARES, NORTE: Sitio 9 C de otro propietario en 39,00 metros, separado por cerco. ESTE: Camino de acceso en 19,05 metros. SUR: Sitio 9 A de Carola Albornoz en 40,25 metros, separado por cerco. OESTE: Sitio 9 de Graciela García Choque en 19,20 metros, separado por cerco. FOJAS 2728 N°2062 AÑO 2013 Y FOJAS 3907 N°2673 AÑO 2017, CBR LA SERENA.

E-1908, 18.01.2020, 108349, ALEX MAURICIO GONZÁLEZ GODOY, PLANO N°04101-13679 S.R., SUPERFICIE 1,29 Há., CAMINO DE ACCESO S/Nº, LA ESTRELLA, NORTE: Camino de acceso en línea quebrada. ESTE: Camino de acceso en línea quebrada, que lo separa de Luis Castro Herrera. SUR: Cristián Castro en línea recta, separado por cerco. OESTE: Quebrada sin nombre en línea quebrada, que lo separa de otro propietario. FOJAS 788 N°742 AÑO 1981, CBR LA SERENA.

E-1915, 18.01.2021, 100067, EDELWEISS ISOLDE LOTTE MIGUELES DÍAZ, PLANO N°04101-13313 S.R., SUPERFICIE 700,40 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 10, SITIO 60, PORTAL DEL ARTESANO, GABRIELA MISTRAL, NORESTE: Sergio Riquelme en 22,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino de acceso en 31,90 metros, que lo separa de Adán Cepeda. SUROESTE: Camino de acceso en 19,00 metros, que lo separa de Guillermo Vega Crispí. NORESTE: Carlos Concha en 35,80 metros, separado por cerco. FOJAS 5964 N°4258 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

COMUNA: VICUÑA

E-1825, 18.01.2021, 109934, NIELLA CELIA DEL ROSARIO ZAMBRA RIVERA, PLANO N°04106-13676 S.R., SUPERFICIE 371,90 m², CAMINO A LA MINA S/Nº, SITIO 6, ANDACOLLITO, NORESTE: Resto segregación Lote 2 en 12,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Carmen Esquivel Vergara en 31,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino a la Mina en 12,35 metros. NORESTE: Resto segregación Lote 2 en 28,60 metros, separado por cerco. FOJAS 67 N°54 AÑO 1999, CBR VICUÑA.

E-7462, 24.02.2021, 92628, JUANA ERICA ROJAS VARGAS, PLANO N°04106-13607 S.R., SUPERFICIE 677,70 m², CALLE PRINCIPAL N°50, SITIO 9, VILLA SANTA ANITA, DIAGUITAS, NORTE: Sitio 8 de Margarita Rojas Vargas en 23,35 metros, separado por cerco. ESTE: Daniel Gallardo hoy Domingo Santana en 30,20

metros, separado por cerco. SUR: Calle principal en 18,60 metros y 5,05 metros. OESTE: Callejón vecinal en 28,45 metros, que lo separa de Sitio 1 de Jesús Rojas Vargas. FOJAS 374 N°316 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

E-7464, 24.02.2021, 92630, JUANA ERICA ROJAS VARGAS, PLANO N°04106-13608 S.R., SUPERFICIE 680,13 m², CALLEJÓN VECINAL S/Nº, DIAGUITAS, NORTE: Sitio 6 de Silvia Rojas Vargas en 24,30 metros, separado por cerco. ESTE: Daniel Gallardo hoy Domingo Santana en 27,55 metros, separado por cerco. SUR: Sitio 8 de Margarita Rojas Vargas en 27,30 metros, separado por cerco. OESTE: Callejón vecinal en 25,30 metros, que lo separa de Sitio 3 de Rosa Rojas Vargas y Sitio 4 de Carlos Ormeño Rojas. FOJAS 374 N°316 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

COMUNA: PAIHUANO

E-1938, 18.01.2021, 81742, WILSON ROMÁN PINTO GONZÁLEZ, PLANO N°04105-13719 S.R., SUPERFICIE 1.949,41 m², CALLEJÓN INTERIOR S/Nº, PUEBLO HUNDIDO, LOTE A. SUPERFICIE 1.179,74 m². NORESTE: Río Claro en 22,15 metros, que lo separa del Lote B de la misma propiedad. SURESTE: Emma Pinto en 49,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón interior en 10,70 metros, que lo separa de Emma Pinto y en trazo discontinuo, José Rojas en 25,30 metros, separado por cerco. NORESTE: José Rojas en trazo discontinuo de 4,70 metros y 37,35 metros, separado por cerco. LOTE B. SUPERFICIE: 769,67 m². NORESTE: Suc. Rojas Castillo en 15,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Emma Pinto en 44,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Río Claro en 19,35 metros, que lo separa del Lote A de la misma propiedad. NORESTE: José Rojas en 43,35 metros, separado por cerco.

COMUNA: OVALLE

E-1931, 18.01.2021, 76275, GLORIA INÉS ARAYA RIVERA, PLANO N°04301-13768 S.R., SUPERFICIE 1.192,85 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, MUNDO NUEVO, LA CHIMBA, LOTE A. SUPERFICIE: 579,20 m². NORESTE: Camino de acceso en 25,75 metros, que lo separa de Verónica López Barraza. SURESTE: Camino público en 24,25 metros, que lo separa del Lote B de la misma propiedad. SUROESTE: Domingo Andrade en 29,80 metros, separado por cerco. NORESTE: Sucesión Margarita Vega en 11,75 metros y 7,10 metros, separado por cerco. LOTE B. SUPERFICIE: 613,65 m². NORESTE: Camino de acceso en 32,40 metros, que lo separa de Veronica López Barraza. SURESTE: Sucesión Margarita Vega en 19,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino de acceso en 29,45 metros, que lo separa de Juan Moya López. NORESTE: Camino público en 20,80 metros, que lo separa del Lote A de la

misma propiedad. FOJAS 4636 VUELTA N°3668 AÑO 2016 Y FOJAS 490 VUELTA N°708 AÑO 2017, CBR OVALLE.

E-1937, 18.01.2021, 64507, BENJAMÍN ANTONIO RIVERA LANAS, PLANO N°04301-13725 S.R., SUPERFICIE 1,38 Há., CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, SAMO BAJO, NORESTE: Juan Cuello Olivares en línea quebrada en trazo A-B, separado por cerco. SURESTE: Callejón de acceso en línea recta en trazo B-C, y Edelmira Lanas Rosas en línea recta en trazo C-D, separado por cerco. SUROESTE: Juan Álvarez en línea recta en trazo D-F, separado por cerco. NORESTE: Terrenos del Río Hurtado en línea recta en trazo F-A, separado por cerco.

COMUNA: MONTE PATRIA

E-1934, 18.01.2021, 46797, JORGE HERNÁN QUIROZ GAETE, PLANO N°04303-13726 S.R., SUPERFICIE 924,13 m², RUTA D-557 S/Nº, SOL DE LAS PRADERAS, RAPEL, NORESTE: Ruta D-557 en 32,20 metros. SURESTE: Juan Aguilera Muñoz en 38,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Miguel Aguilera Alfaro en 35,90 metros, separado por cerco. NORESTE: Miguel Aguilera Muñoz en 19,75 metros, separado por cerco. FOJAS 602 N°862 AÑO 2001, CBR MONTE PATRIA.

E-1935, 18.01.2021, 54223, VILMA JANET ANGEL ARAYA, PLANO N°04303-13728 S.R., SUPERFICIE 250,41 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, VILLA ESTRELLA DE ORO, LOS TAPIA, NORESTE: Club Deportivo Estrella de Oro en 9,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Vilma Ángel Araya en 26,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre en 9,30 metros. NORESTE: Isabel Sarmiento Rodríguez en 26,80 metros, separado por cerco.

COMUNA: LOS VILOS

E-1948, 18.01.2021, 94771, MARCO ANTONIO CÁRDENAS CONTRERAS, PLANO N°04203-13765 S.R., SUPERFICIE 299,33 m², PASAJE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 3, SITIO 13, FUNDO SANTA INÉS, PICHIDANGUI, NORTE: Sitio 12 de Binka Elizabeth Manríquez Fuenzalida en 24,30 metros, separado por cerco. ESTE: Parcela N°4 en 12,35 metros, separado por cerco. SUR: Sitio 14 de Daniel Barrera Palma en 24,65 metros, separado por cerco. OESTE: Pasaje sin nombre en 12,45 metros. FOJAS 213 VUELTA N°274 AÑO 2018, CBR LOS VILOS.

E-1898, 18.01.2021, 108735, HÉCTOR EDUARDO LLANCA-PÁN GONZÁLEZ, PLANO N°04203-13767 S.R., SUPERFICIE 251,98 m², CALLE EL PARAÍSO S/Nº, LOTE 4, MANZANA 5, SECTOR NUEVA ESPERANZA, QUILIMARÍ, NORTE: Lote 3 manzana 5 en

22,30 metros, separado por cerco. ESTE: Lote 19 manzana 5 en 11,05 metros, separado por cerco. SUR: Lote 5 manzana 5 de Miguel Rojas Herrera en 22,70 metros, separado por cerco. OESTE: Calle El Paraíso en 11,35 metros. FOJAS 341 N°410 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

**ROMINA TRIGO FREDES
ABOGADA
BIENES NACIONALES
REGIÓN DE COQUIMBO**

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO LICITACIÓN 1078618-4-LE20 Y EJECUCIÓN DIRECTA - F.N.D.R. NOTIFICACIÓN: 1ª PUBLICACIÓN: 01 DE MARZO DE 2021 2ª PUBLICACIÓN: 15 DE MARZO DE 2021 PLAZO OPOSICIÓN: 10 DE JUNIO DE 2021

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-1943, 18.01.2021, 90847, JOSÉ MIGUEL LEGUIZAMON RIVERA, PLANO N°04102-13722 S.R., SUPERFICIE 516,05 m², CALLE LUIS AGUILERA BAEZ S/N°, PARCELA N°134, SITIO 10, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Carmen Pizarro La Paz en 25,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Lorena Maison en 19,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Manuel Espinoza en 25,70 metros, separado por cerco. NORESTE: Calle Luis Aguilera Báez en 20,20 metros. FOJAS 1316 N°786 AÑO 2007, CBR COQUIMBO.

E-6957, 19.02.2021, 111907, MARTA DEL CARMEN APABLAZA LIZAMA, PLANO N°04102-13720 S.R., SUPERFICIE 958,11 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, PARCELA N°15, SITIO 4, CASA 4, CALLEJÓN DOS DE JULIO, SANTA FILOMENA, PAN DE AZÚCAR, NORESTE: Calle sin nombre en 15,80 metros. SURESTE: Ricardo Ortiz Solís en 60,00

metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón de acceso en 16,10 metros. NORESTE: Juan Bravo Maltes en 60,35 metros, separado por cerco. FOJAS 13328 N°7124 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-7528, 24.01.2021, 88906, PATRICIA ESTER NAVARRO MARÍN, PLANO N°04102-12925 S.R., SUPERFICIE 2,71 Ha., CAMINO SIN NOMBRE S/N°, ESTANCIA TAMBILLOS, NORESTE: Marjorie Cortés Rojas en línea recta, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Marcoleta en línea recta, separado por cerco. SUROESTE: Camino sin nombre en línea recta. NORESTE: Camino sin nombre en línea recta. FOJAS 3871 N°2056 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

COMUNA: LA SERENA

E-1928, 18.01.2021, 61414, ANA MARÍA RETAMALES CODECIDO, PLANO N°04101-13155 S.R., SUPERFICIE 810,90 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 10, SITIO 59, GABRIELA MISTRAL, NORESTE: Camino de acceso en 20,30 metros, que lo separa de Resto Parcela 9. SURESTE: Sergio Riquelme en 39,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Carlos Concha en 20,90 metros, separado por cerco. NORESTE: Sergio Riquelme en 39,60 metros, separado por cerco y camino de acceso en 0,40 metros. FOJAS 4305 N°3094 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-7460, 24.02.2021, 72520, LORETO ISABEL JAIME TORRES, PLANO N°04101-13824 S.R., SUPERFICIE 0,55 Ha., RUTA D-205 S/N°, SANTA GRACIA, NORESTE: Propiedad particular entre los trazos A-B, separado por cerco. SURESTE: Javier Baraza entre los trazos B-C, separado por cerco. SUROESTE: Josefina Torres Arancibia entre los trazos C-D, separado por cerco. NORESTE: Ruta D-205 de Lambert a Almirante Latorre entre los trazos D-A.

E-1914, 18.01.2021, 101279, PRISCILLA VANESA CONSTANZA OLMEDO GONZÁLEZ, C.I. N° 17.162.142-9 Y DOÑA NICOLE MACKARENA OLMEDO GONZÁLEZ, PLANO N°04101-13696 S.U., SUPERFICIE 845,10 m², AVENIDA ORIENTE S/N°, PARCELA 36, SITIO 58, COLONIA ALFALFARES, NORTE: Víctor Alcántara Pulgar en 37,05 metros, separado por cerco. ESTE: Avenida Oriente en 17,15 metros y ochavo de 9,05 metros. SUR: Avenida Oriente en 31,00 metros. OESTE: Faric Navara en 23,05 metros, separado por cerco. FOJAS 7009 N°4794 AÑO 2017, CBR COQUIMBO.

E-1906, 18.01.2021, 108420, ANA MARÍA ALLENDES CARVAJAL, PLANO N°04101-13512 S.R., SUPERFICIE 4.858,20 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, SAN VALENTÍN, LOCALIDAD EL ROSARIO, NORTE: Nilda Gudelia Allendes Carvajal en

línea quebrada de 37,50 metros y 50,30 metros, separado por cerco. ESTE: Camino de acceso en línea quebrada de 28,60 metros, 16,60 metros, 3,40 metros, 11,90 metros, 52,70 metros, 10,70 metros, 16,30 metros, 22,00 metros y 17,10 metros, que lo separa de Ruth Bernarda Alfaro Tello y otro propietario. SUR: Carmen Torres Marín en 28,50 metros, separado por cerco. OESTE: Camilo Allendes Carvajal en línea quebrada de 80,40 metros, 20,20 metros y 23,00 metros, separado por cerco. FOJAS 788 N°742 AÑO 1981, CBR LA SERENA.

COMUNA: VICUÑA

E-1924, 18.01.2021, 88719, RICHARD ANTONIO SALINAS MALDONADO, PLANO N°04106-13709 S.R., SUPERFICIE 699,00 m², CAMINO VECINAL S/N°, SITIO 8, PUNTA AZUL, EMBALSE PUCLARO, NORTE: María Cortés Geraldo en 22,10 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en línea quebrada de 9,50 metros y 18,15 metros, que lo separa de estanque comunitario. SUR: Camino vecinal en línea quebrada de 2,90 metros y 14,80 metros, que lo separa de Clotilde Geraldo Geraldo. OESTE: Camino vecinal en línea quebrada de 11,80 metros y 23,20 metros, que lo separa de terrenos fiscales. FOJAS 783 N°765 AÑO 2010 CBR VICUÑA.

E-1925, 18.01.2021, 84751, MARÍA INÉS MERY ALCAYAGA, PLANO N°04106-13707 S.R., SUPERFICIE 2,94 Ha., RUTA 41 N°140, POLLA ALTA, MARQUESA, LOTE "A". SUPERFICIE: 1.277,60 m². NORTE: Ruta 41 en 23,60 metros. ESTE: Alejandro Mendes Ladrín en 22,20 metros y trazo discontinuo e irregular de 27,30 metros, separado por cerco. SUR: Alejandro Mendes Ladrín en 3,30 metros, separado por cerco y camino público de Ruta 41 a La Calera en 29,00 metros, que lo separa del Lote B de la misma propiedad. OESTE: Camino de acceso en 49,65 metros, que lo separa de René Galleguillos Geraldo. LOTE "B". SUPERFICIE: 0,78 Ha. NORTE: Camino público de La Calera a Ruta 41 en línea irregular. ESTE: Lorenzo Cortés en línea irregular, separado por cerco. SUR: Canal de regadío en línea irregular, que lo separa del Lote C de la misma propiedad. OESTE: Eduardo Zepeda Harris en línea irregular, separado por cerco. LOTE "C". SUPERFICIE: 2,03 Ha. NORTE: Canal de regadío en línea irregular, que lo separa del Lote B de la misma propiedad. ESTE: Lorenzo Cortes en línea irregular, separado por cerco. SUR: Andrés Penafiel en línea irregular, separado por cerco. OESTE: Eduardo Zepeda Harris en línea irregular, separado por cerco. FOJAS 499 N°443 AÑO 1996, CBR VICUÑA.

COMUNA: PAIHUANO

E-1912, 18.01.2021, 102868, ANA MARÍA CONTRERAS GARROTE, PLANO N°04105-13702 S.U.,

SUPERFICIE 263,10 m², CALLEJÓN VECINAL S/N°, LA RINCONADA, NORTE: Manuel Vega en 14,85 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón vecinal en línea quebrada de 5,45 metros y 9,95 metros, que lo separa de German Hatte Castillo y Cecilia Irene Garrido. SUR: Sandra Montañón Thompson en línea quebrada de 14,45 metros y 4,35 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Contreras en 16,45 metros, separado por cerco. FOJAS 659 N°569 AÑO 2000, CBR VICUÑA.

COMUNA: OVALLE

E-1951, 18.01.2021, 56577, ALONSO NATALIO PÉREZ VEGA, PLANO N°04301-13724 S.R., SUPERFICIE 551,75 m², RUTA D-585 S/N°, PUNTILLA LAS BARRANCAS, NORTE: Marta Elena Plaza en 31,20 metros, separado por cerco. ESTE: Ruta D-583 en 14,60 metros. SUR: Delfín Cortés Plaza en 38,50 metros, separado por cerco. OESTE: Terrenos del Río Hurtado en 17,80 metros, separado por cerco. FOJAS 2818 VUELTA N°1628 AÑO 1982 Y FOJAS 448 N°604 AÑO 2019, CBR OVALLE.

COMUNA: COMBARBALÁ

E-7465, 24.02.2021, 111374, ISRAEL ALFONSO GALLARDO ARAYA, PLANO N°04302-13481-S.U., UNA SUPERFICIE 299,10 m², CALLE LA UNIÓN N°14, SECTOR MIRAFLORES, NORESTE: Pedro Araya en 21,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Unión en 16,00 metros. SUROESTE: María Castillo Rojas en 20,90 metros, separado por cerco. NORESTE: Sucesión Francisco Villalobos en 12,70 metros, separado por cerco. FOJAS 39 VUELTA N°38 AÑO 1970, CBR COMBARBALA.

**ROMINA TRIGO FREDES
ABOGADA
BIENES NACIONALES
REGIÓN DE COQUIMBO**

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO LICITACIÓN 1078618-5-LE20, EJECUCIÓN DIRECTA, AMUCH, MINDEP - SUB TÍTULO 24 NOTIFICACIÓN: 1ª PUBLICACIÓN: 01 DE MARZO DE 2021 2ª PUBLICACIÓN: 15 DE MARZO DE 2021 PLAZO OPOSICIÓN: 10 DE JUNIO DE 2021

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO

HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-1944, 18.01.2021, 88493, PATRICIA INÉS CALVO AGUILERA, PLANO N°04102-13764 S.R., SUPERFICIE 1.675,70 m², CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE 22, SITIO A, TOTORALILLO, NORESTE: Lote 7 en 16,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Resto Lote 22 de Teresa Aguilera Báez en 100,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino interior en 16,70 metros. NORESTE: Lote 21 en 99,75 metros, separado por cerco. FOJAS 9870 N°5410 AÑO 2012, CBR COQUIMBO.

E-1919, 18.01.2021, 91160, LEONOR ESTER GÓMEZ FLORES, PLANO N°04102-13753 S.R., SUPERFICIE 221,29 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, PARCELA D-45, MANZANA 3, SITIO 5, HERRADURA SUR, NORESTE: Calle sin nombre en 10,75 metros. SURESTE: Sitio 6 de la Junta de Vecinos Herradura Sur en 19,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto Parcela D-45 en 11,55 metros, separado por cerco. NORESTE: Sitio 4 de Roberto Rosales en 20,30 metros, separado por cerco. FOJAS 5299 N°2385 AÑO 1996, CBR COQUIMBO.

E-1897, 18.01.2021, 108813, BELEMIS DEL ROSARIO OLEA TAPIA, PLANO N°04102-13660 S.R., SUPERFICIE 1.012,56 m², CALLE UNO S/N°, PARCELA A-DOS-CUATRO, LOTE 1, EL PEÑÓN, NORESTE: Rodrigo García en 40,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Callejón vecinal en 25,00 metros, que lo separa del Resto Parcela A-Dos-Cuatro. SUROESTE: Calle Uno en 40,50 metros. NORESTE: Parcela A-Dos-Cinco en 25,00 metros, separado por cerco. FOJAS 9848 N°5302 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-1789, 18.01.2021, 111926, GEORGINA BENITA ALVARADO CAMPOS, PLANO N°04102-13671 S.U., SUPERFICIE 599,51 m², CAMINO INTERIOR S/N°, PARTE SITIO 7, TRIUNFO CAMPESINO, PAN DE AZÚCAR, NORTE: Leonardo Alvarado en 32,25 metros y 11,45 metros, separado por cerco. ESTE: Ruta D-409 (ex Ruta D-43) de La Serena a Ovalle en 15,05 metros. SUR: Casa 6 de Sergio Díaz Morata en 43,55 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Uno en 13,10 metros. FOJAS 1662 VUELTA N°557 AÑO 1989 Y FOJAS 6497 N°3170 AÑO 2017, CBR COQUIMBO.

COMUNA: LA SERENA

E-1784, 18.01.2021, 112320, MARÍA HILARIA PINA MORAGA, PLANO N°04101-13651 S.U.,

SUPERFICIE 514,74 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA N°37 A, SITIO 1, COLONIA ALFALFARES, NORTE: Sitio 19 de María Venegas en 21,80 metros, separado por cerco. ESTE: Camino de acceso en 21,40 metros. SUR: Sitio 15 de Cecilia Gálvez Santibáñez en 20,90 metros, separado por cerco. OESTE: Parcela 38 de Juan Hernández en 11,30 metros y 1,55 metros, separado por cerco. FOJAS 7128 N°5063 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-1940, 18.01.2020, 48000, HORACIO ENRIQUE DEL ROSARIO PEÑA Y LILLO CÉSPEDES, PLANO N°04101-13622 S.U., SUPERFICIE 473,71 m², CALLE GENERAL NOVOA N°1120, CASA C, NORTE: Convento Sagrados Corazones en 25,20 metros, separado por cerco. ESTE: Suc. Rojas en 15,50 metros y Suc. Peña y Lillo en 9,50 metros, ambos separados por cerco. SUR: Suc. Peña y Lillo en 20,10 metros, separados por cerco y Calle General Novoa en 5,50 metros. OESTE: Orieta Dimerchi Cordero en 25,30 metros, separado por cerco.

COMUNA: LA HIGUERA

E-6958, 19.02.2021, 80850, JAIME ALFONSO ÁLVAREZ BRUNET, PLANO N°04104-13723 S.R., SUPERFICIE 0,53 Ha., AVENIDA TRES CRUCES S/N°, SITIO N°1, PUEBLO PUNTA COLORADA, NORESTE: Avenida Tres Cruces en línea recta en trazo A-B. SURESTE: Avenida Tres Cruces en línea quebrada en trazo B-C. SUROESTE: Calle sin nombre en línea quebrada en trazo C-D. NORESTE: Callejón sin nombre en línea quebrada en trazo D-E, EF y FA que lo separa de Iglesia Pentecostés, Angelica Tapia y de Sergio Castillo.

E-1950, 18.01.2021, 82221, JULIA DEL TRÁNSITO ROJAS CISTERNA, PLANO N°04104-13721 S.R., SUPERFICIE 582,91 m², CALLE JOSÉ ORREGO S/N°, PUEBLO LA HIGUERA, NORTE: Calle Nolberto Salas en 16,50 metros y en trazo discontinuo de 18,20 metros. ESTE: Calle Nolberto Salas en 3,20 metros y en trazo discontinuo con Miguel Zambra Rojas en 18,50 metros, separado por cerco. SUR: Calle José Orrego en 31,35 metros. OESTE: Yolanda Galleguillos Galleguillos en 19,50 metros, separado por cerco. FOJAS 2082 N°1977 AÑO 1992, CBR LA SERENA.

COMUNA: VICUÑA

E-1920, 18.01.2021, 88041, NORA ELENA OGALDE MORALES, PLANO N°04106-13677 S.R., SUPERFICIE 1.180,84 m², PASAJE LOS CACTUS S/N°, LOTE N°1, LOS ALGODONES, NORTE: Luz María Toro en 39,90 metros, separado por cerco. ESTE: Dalma Alcayaga León en 29,50 metros, separado por cerco. SUR: Rosa Chacana González en 39,85 metros, separado por cerco. OESTE: Pasaje Los Cactus en 29,90 metros. FOJAS 73 N°67 AÑO 2002, CBR VICUÑA.

E-1941, 18.01.2021, 80483, CRISTIAN ALFREDO DUBO GREZ, PLANO N°04106-13376 S.R., SUPERFICIE 1.256,20 m², CAMINO SIN NOMBRE S/N°, SECTOR QUISCAL, EL MOLLE, NORTE: Camino sin nombre en línea quebrada de 17,70 metros, 15,30 metros, 4,40 metros y 31,30 metros, que lo separa del Cerro El Molle. **ESTE:** Terrenos del Río Elqui en 19,60 metros, separado por cerco. **SUR:** Terrenos del Río Elqui en 55,90 metros, separado por cerco. **OESTE:** Terrenos del Río Elqui en 19,00 metros, separado por cerco.

COMUNA: OVALLE

E-1821, 18.01.2021, 110302, RICARDO PATRICIO MARAMBIO GARCÍA, PLANO N°04301-13678 S.R., SUPERFICIE 2.068,52 m², CALLE ÚNICA (RUTA D-531) S/N°, SITIO 17, LOS OLIVOS, CERRILLOS DE TAMAYA, SITIO 1. SUPERFICIE: 1.911,86 m². NORTE: Parcela 62 de Agrícola Oasis en 45,00 metros, separado por cerco. **ESTE:** Sitio 18 de María Villalobos Cerda en 49,10 metros, separado por cerco. **SUR:** Calle única (Ruta D-531) en 24,40 metros, que lo separa de la Parcela 80 y canal en 38,25 metros, que lo separa del Sitio 2 de la misma propiedad. **OESTE:** Sitio 16 de Rosa Villalobos Cerda en 18,50 metros, separado por cerco. **SITIO 2. SUPERFICIE:** 156,66 m². **NORESTE:** Canal en 29,40 metros, que lo separa del Sitio 1 de la misma propiedad. **SUR:** Calle única (Ruta D-531) en 12,90 metros, que lo separa de la Parcela 80. **OESTE:** Sitio 16 de Rosa Villalobos Cerda en 24,55 metros, separado por cerco. **FOJAS 5421 VUELTA N°2106 AÑO 2016, CBR OVALLE.**

E-7529, 24.02.2021, 119507, JUNTA DE VECINAS FLOR DEL NORTE EL TALHUÉN, PLANO N°04301-13823 S.R., SUPERFICIE DE 1,51 Há., CALLE ÚNICA SIN NOMBRE S/N°, FLOR DEL NORTE, EL TALHUÉN, NORESTE: Calle única sin nombre en línea quebrada en trazo A-B. **SURESTE:** Camino interior en línea recta en trazo B-C. **SUROESTE:** Sucesión González en línea quebrada en trazo C-D, separado por cerco. **NOROESTE:** Bien Común Parceleros en línea quebrada en trazo D-A, separado por cerco.

COMUNA: MONTE PATRIA

E-1921, 18.01.2021, 90127, MARÍA ALEJANDRA BRAVO BRAVO, PLANO N°04303-13727 S.R., SUPERFICIE 201,36 m², PASAJE LAS PALMERAS S/N°, MANZANA 5, LOTE 3, CERRILLOS DE RAPEL, NORESTE: Pedro Michea Torrejón en 21,50 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Resto segregación Cerrillos de Rapel en 9,50 metros. **SUROESTE:** Centro de equipamiento en 21,50 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** Pasaje Las Palmeras en 9,70 metros, que lo separa de Patricia Campos. **FOJAS 250 N°375 AÑO 2011, CBR MONTE PATRIA.**

COMUNA: COMBARBALÁ

E-1939, 18.01.2021, 53506, COMUNIDAD CRISTIANA VIRGEN DE LA PIEDRA, PLANO N°04302-13729 S.R., SUPERFICIE 2,57 Há., CAMINO VECINAL S/N°, CERRO LA VIRGEN DE LA PIEDRA, LA ISLA DE COGOTÍ 18, NORTE: Comunidad Agrícola Jiménez y Tapia en trazo I-A, separado por cerco; camino vecinal en trazo A-B y en trazo B-C; Ángel Muñoz Muñoz en trazo C-D, separado por cerco y camino vecinal en trazo D-E.

ESTE: Comunidad Agrícola Jiménez y Tapia en trazo E-F, separado por cerco y callejón de acceso en trazo F-G. **SUR:** Comunidad Agrícola Jiménez y Tapia en trazo G-H, separado por cerco. **OESTE:** Comunidad Agrícola Jiménez y Tapia en trazo H-I, separado por cerco.

COMUNA: RÍO HURTADO

E-1836, 18.01.2021, 108622, EVARISTO ULISES ANGEL CALLEJAS, PLANO N°04305-13616 S.R., SUPERFICIE 5.855,46 m², CAMINO PÚBLICO S/N° (RUTA D-595), HIJUELA 15, LAS BREAS, LOTE 15-A. SUPERFICIE: 3.265,48 m². NORESTE: Resto Lote 10-b en 11,70 metros y 25,70 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Resto Lote 17-a en 98,40 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Camino público (Ruta D-595) en línea quebrada de 7,40 metros, 7,55 metros y 20,55 metros, que lo separa del Lote 15-b de la misma propiedad. **NOROESTE:** Resto Lote 10-b en 96,40 metros y 5,40 metros, separado por cerco. **LOTE 15-B. SUPERFICIE:** 2.589,98 m². **NORESTE:** Camino público en línea quebrada de 21,55 metros, 18,45 metros y 12,15 metros, que lo separa del Lote 15-a de la misma propiedad. **SURESTE:** Pasaje El Molino en 57,00 metros, que lo separa del Lote 16-b. **SUROESTE:** Terrenos del Río Hurtado en 40,55 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** Higuera 8 en 62,15 metros, separado por cerco. **FOJAS 2283 N°1871 AÑO 1981; FOJAS 2566 VUELTA N°2090 AÑO 2012 Y A FOJAS 2953 VUELTA N°2603 AÑO 2012, CBR OVALLE.**

E-1901, 18.01.2021, 108617, EVARISTO ULISES ANGEL CALLEJAS, PLANO

N°04305-13615 S.R., SUPERFICIE 4,18 Há., CALLEJÓN VECINAL S/N°, HIJUELA 13, LAS BREAS, LOTE A. SUPERFICIE: 2.306, 70 m². NORESTE: Fundo El Bosque en línea quebrada de 67,90 metros, 95,75 metros y 72,85 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Resto Lote 17-a en 6,75 metros. **SUROESTE:** Higuera 13 Lote B de la misma propiedad en línea quebrada de 75,10 metros, 96,95 metros, 60,20 metros y 3,45 metros, separado por canal. **NOROESTE:** Resto Lote 3-b en 24,30 metros, separado por cerco. **LOTE B. SUPERFICIE:** 3,95 Há. **NORESTE:** Higuera 13 Lote A de la misma propiedad, separado por canal. **SURESTE:** Resto Lote 17-a y Lote 10-b, ambos separados por cerco. **SUROESTE:** Lote 10-b, separado por cerco; callejón vecinal e Higuera 11, separado por cerco. **NOROESTE:** Resto Higuera 12 y resto Lote 3-b, ambos separados por cerco. **FOJAS 2285 N°1873 AÑO 1981; FOJAS 253 N°263 AÑO 1988; FOJAS 255 N°264 AÑO 1988; FOJAS 2565 N°2089 AÑO 2012 Y FOJAS 2950 VUELTA N°2601 AÑO 2012, CBR OVALLE.**

E-1902, 18.01.2021, 108613, EVARISTO ULISES ANGEL CALLEJAS, PLANO N°04305-13617 S.R., SUPERFICIE 17,17 Há., CAMINO PÚBLICO S/N° (RUTA D-595), HIJUELA 6, LAS BREAS, LOTE 6-A. SUPERFICIE: 4,96 Há. NORESTE: Fundo El Bosque, separado por cerco. **SURESTE:** Fundo El Bosque, separado por cerco. **SUROESTE:** Camino público (Ruta D-595), que lo separa de la Higuera 6 Lote 6-B1 de la misma propiedad y de la Higuera 4. **NORTE:** Fundo El Bosque, separado por cerco. **LOTE 6-B1. SUPERFICIE:** 2.639,53 m². **NORESTE:** Camino público

(Ruta D-595) en línea quebrada de 53,30 metros 94,75 metros, que lo separa de la Higuera 6 Lote A de la misma propiedad. **SURESTE:** Fundo El Bosque en 0,20 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Higuera 6 Lote 6B-2 de la misma propiedad en línea quebrada de 39,00 metros, 55,50 metros, 19,45 metros, 38,35 metros y 13,00 metros, canal de por medio. **NOROESTE:** Higuera N°4 en 29,40 metros, separado por cerco. **LOTE 6-B2. SUPERFICIE:** 9,64 Há. **NORESTE:** Callejón sin nombre, que lo separa de Higuera N°5; Higuera 6 Lote 6B-1 de la misma propiedad y Fundo El Bosque, canal de por medio. **SURESTE:** Fundo El Bosque, separado por cerco. **SUROESTE:** Terrenos del Río Hurtado y Lote 6-B3 de la misma propiedad, canal de por medio. **NOROESTE:** Lote N°3-a, separado por cerco; acceso e Higuera N°5, separado por cerco. **LOTE 6-B3. SUPERFICIE:** 2,31 Há. **NORESTE:** Higuera 6 Lote 6-B2 de la misma propiedad en línea quebrada, canal de por medio. **SURESTE:** Terrenos del Río Hurtado en línea quebrada, separado por cerco. **SUROESTE:** Terrenos Del Río Hurtado en línea quebrada, separado por cerco. **NOROESTE:** Lote N°3-a, separado por cerco. **FOJAS 2281 N°1869 AÑO 1981; FOJAS 253 N°263 AÑO 1988; FOJAS 255 N°264 AÑO 1988; FOJAS 1369 VUELTA N°1732 AÑO 2000; FOJAS 2563 N°2087 AÑO 2012 Y FOJAS 2949 N°2600 AÑO 2012, CBR OVALLE.**

COMUNA: LOS VILOS

E-1916, 18.01.2021, 94772, BINKA ELIZABETH MANRÍQUEZ FUENZALIDA, PLANO N°04203-13766 S.R., SUPERFICIE 270,53 m²,

PASAJE SIN NOMBRE S/N°, PARCELA 3, SITIO 12, FUNDO SANTA INÉS, PICHIDANGUI, NORTE: Sitio 11 de Pilar Contreras en 23,90 metros, separado por cerco. **ESTE:** Parcela N°4 en 10,50 metros, separado por cerco. **SUR:** Sitio 13 de Marco Antonio Cárdenas Contreras en 24,30 metros, separado por cerco. **OESTE:** Pasaje sin nombre en 12,20 metros. **FOJAS 213 VUELTA N°274 AÑO 2018, CBR LOS VILOS.**

E-1911, 18.01.2021, 104115, MARÍA ROSA GONZÁLEZ CARVAJAL, PLANO N°04201-13565 S.U., SUPERFICIE 220,25 m², CALLE CARRERA N°491, NORRESTE: Calle Manual Antonio Matta en 9,50 metros. **SURESTE:** Patricia Salinas en 24,50 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Canal de riego en 9,25 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** Humberto Soto Césped en 18,05 metros y 5,20 metros, separado por cerco. **FOJAS 33 N°23 AÑO 1989, CBR ILLAPEL.**

ROMINA TRIGO FREDES ABOGADA BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO

Lo escuchas, lo ves y lo lees.



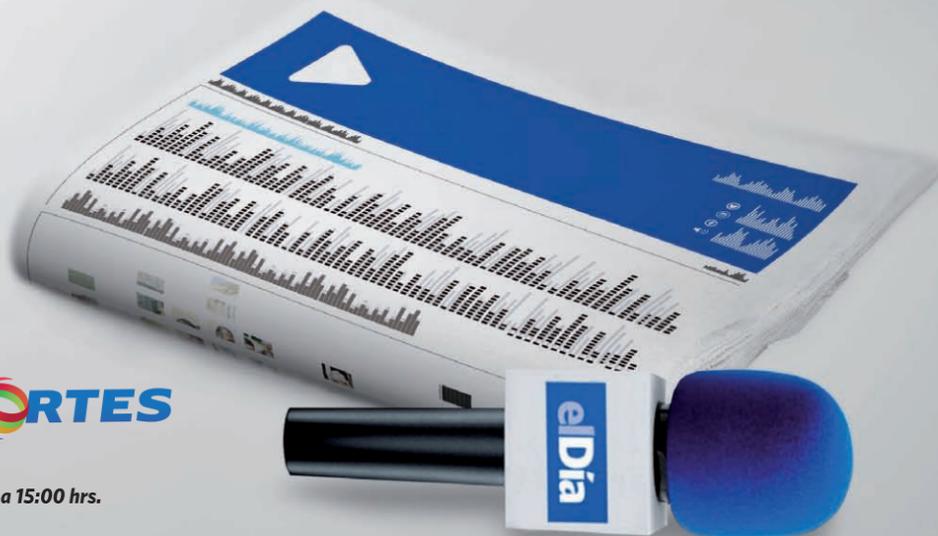
08:00 a 10:00 hrs.



10:00 a 13:00 hrs.



13:30 a 15:00 hrs.



Te acompañamos con noticias y entrevistas, somos El Día TV, donde la profundidad de las informaciones, marcan la diferencia.

SÍGUENOS EN:

LIVE /diarioeldiacl YouTube /eldiacl /@eldia_cl



POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ACOSTA GODOY, MARÍA INÉS: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2018, publicada el 17-12-2018.

AGUILERA VICENCIO, DEOCLIDES DE MERCEDES: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-08-2009, publicada el 17-08-2009.

AHUMADA CASTILLO, NANCY DEL ROSARIO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2017, publicada el 01-06-2017.

ALFARO CEJAS, ROSA MARIE: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2014, publicada el 03-02-2014.

ARAYA JULIO, ERCIRA: con fecha 09-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-07-2007, publicada el 01-08-2007.

ARAYA PIZARRO, CECILIA DE LOURDES: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2018, publicada el 15-03-2018.

ARIAS SARAVIA, JORGE HERNÁN: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2018, publicada el 03-07-2018.

BRAVO URRUTIA, ALCIDES ENRIQUE: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-05-2016, publicada el 01-06-2016.

BUGUEÑO LÓPEZ, MARCELINO DEL ROSARIO: con fecha 01-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2016, publicada el 01-02-2016.

CAMPUSANO ESCOBAR, JAIME DANILO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-12-2007, publicada el 02-01-2008.

CANGANA ROJAS, ETELVINA: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2020, publicada el 01-12-2020.

CARRASCO LA PAZ, CARLOS ENRIQUE: con fecha 10-03-2021

autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2020, publicada el 16-03-2020.

CARVAJAL TIRADO, CARMEN: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2019, publicada el 01-10-2019.

CASTAÑEDA GÓMEZ, MANUEL SANTOS: con fecha 11-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2019, publicada el 16-09-2019.

CASTRO CASTRO, ALFONSO ANTONIO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2018, publicada el 01-08-2018.

CEBRA GALLARDO, EDUARDO DE MERCEDES: con fecha 09-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2021, publicada el 15-01-2021.

CERDA CASTILLO, JAIME HERNANDO: con fecha 09-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2020, publicada el 15-10-2020.

CHÁVEZ JARA, LIDIA: con fecha 09-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2019, publicada el 01-02-2019.

CORTÉS CARMONA, EDUARDO HERNÁN: con fecha 11-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2017, publicada el 15-06-2017.

CORTÉS UBILLO, ORLANDO DE LA CRUZ: con fecha 11-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2020, publicada el 01-10-2020.

ESPINOSA PIZARRO, MARÍA CRISTINA: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2016, publicada el 17-10-2016.

FERNÁNDEZ CASTRO, ADOLFO DE LA PAZ: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-08-2018, publicada el 16-08-2018.

GODOY MUÑOZ, RIGOBERTO SEGUNDO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2021, publicada el 15-01-2021.

GONZÁLEZ OSORIO, FELICINDA DEL CARMEN: con fecha 09-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-02-2018, publicada el 01-03-2018.

GUERRA DÍAZ, JUANA MARÍA: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2014, publicada el 17-02-2014.

IBACACHE IBACACHE, JACSON ALLAN: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2019, publicada el 02-09-2019.

JIMÉNEZ OCARANZA, BETZABEL DEL ROSARIO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2019, publicada el 01-03-2019.

LÓPEZ BUSTAMANTE, IGNACIO ANTONIO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-11-2020, publicada el 01-12-2020.

MALEBRÁN MALEBRÁN, BEATRIZ DEL CARMEN: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-12-2020, publicada el 15-12-2020.

MANZANO SOZA, CARLOS: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-09-2004, publicada el 01-10-2004.

MARAMBIO BARRAZA, PEDRO ANTONIO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-11-2020, publicada el 01-12-2020.

MILES HERNÁNDEZ, FLORINDA OLADIA: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2019, publicada el 02-05-2019.

MIQUELES GÓMEZ, CARMEN JULIA: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2019, publicada el 15-03-2019.

MONTECINOS VEGA, MARCOS ENRIQUE: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2019, publicada el 15-11-2019.

MORALES SEURA, URBANO ENRIQUE: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2020, publicada el 03-02-2020.

MOROSO ALFARO, MANUEL DOMINGO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2019, publicada el 15-01-2019.

OLIVARES GUERRERO, SONIA DE MERCEDES: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación

inventario Posesión Efectiva concedida el 09-10-2020, publicada el 15-10-2020.

OYARCE ARAYA, ANA: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2016, publicada el 01-03-2016.

PASTÉN MORALES, HERIBERTO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2020, publicada el 04-01-2021.

PAZ VILLALOBOS, OFELIA DEL TRÁNSITO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2020, publicada el 01-07-2020.

PERALTA PEÑA, JULIA IRLANDA: con fecha 09-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2020, publicada el 02-03-2020.

PIZARRO ROJAS, CARLOS ENRIQUE: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2009, publicada el 02-11-2009.

PORTILLA ÁVALOS, PERLA ELIANA: con fecha 01-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2015, publicada el 01-12-2015.

RAMOS ROJAS, RAMÓN LUIS: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2020, publicada el 15-01-2020.

ROJAS ARAYA, EDUARDO ALEJANDRO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2015, publicada el 02-11-2015.

ROJAS GODOI, JUANA DEL ROSARIO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2017, publicada el 01-06-2017.

SAAVEDRA BARRAZA, RENÉ DEL CARMEN: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2012, publicada el 15-11-2012.

SALDIVIA VERA, DAVID OLEGARIO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2017, publicada el 15-06-2017.

SILVA ÁLVAREZ, ROLANDO ALBERTO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2016, publicada el 02-11-2016.

SOLÍS SOLÍS, JOSÉ HERNÁN: con fecha 01-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2020, publicada el 02-11-2020.

TAPIA ESPINOSA, JAIME OCTAVIO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-03-2012, publicada el 02-04-2012.

TAPIA MUJICA, JUAN FERNANDO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2013, publicada el 03-06-2013.

TAPIA ROJO, MIGUEL DEL CARMEN: con fecha 01-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-12-2020, publicada el 15-12-2020.

TOLEDO ALFARO, FERNANDO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2017, publicada el 16-10-2017.

TRAMOLAO MARILEO, JOSÉ MARIO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2020, publicada el 16-03-2020.

VELÁSQUEZ ZABALA, ANA AURORA: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-11-2020, publicada el 01-12-2020.

VÉLIZ BARRAZA, RAÚL DEL CARMEN: con fecha 01-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2018, publicada el 15-05-2018.

VILCHES NAVIA, DANIEL GALVARINO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2021, publicada el 15-01-2021.

VILLALOBOS VILLALOBOS, FLORINDO EUGENIO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-10-2020, publicada el 15-10-2020.

VILLEGAS, LEONTINA: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2020, publicada el 02-11-2020.

ZAMBRA RIVERA, IBAR ENRIQUE: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2020, publicada el 16-11-2020.

ZÁRATE TORREBLANCA, MIGUEL SEGUNDO: con fecha 09-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva

concedida el 29-08-2019, publicada el 02-09-2019.

ZUÁREZ FLORES, ABEL TRÁNSITO: con fecha 10-03-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2020, publicada el 16-03-2020.

BURGOS LINEROS, LUIS OMAR: con fecha 10-03-2021 agrega heredera Hijo(a) JUAN CARLOS BURGOS ARÉVALO, en Posesión Efectiva concedida el 13-02-2018, publicada el 15-02-2018.

ACUÑA ROJAS, PEDRO: a Hijo(a) VÍCTOR EDUARDO ACUÑA CASTILLO, a Cónyuge RAQUEL DEL CARMEN CASTILLO, con fecha 10-03-2021.

AGUILERA POBLETE, JAIME MANUEL: a Hijo(a)s JAVIERA ALEXANDRA AGUILERA PÉREZ, RODRIGO IGNACIO AGUILERA PÉREZ, a Cónyuge CAROLINA ESTER BERNARDITA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, con fecha 10-03-2021.

AGUILERA VARGAS, LUIS HUMBERTO: a Hijo(a)s CLAUDIA MARLENE AGUILERA ARAYA, VANESSA DEL CARMEN AGUILERA ARAYA, PAULINA ANDREA AGUILERA ARAYA, ELIZABETH ALEJANDRA AGUILERA ARAYA, LUIS EDUARDO AGUILERA ARAYA, a Cónyuge ROSA DEL CARMEN ARAYA TAPIA, con fecha 10-03-2021.

ALVARADO, LEONARDO ANTONIO: a Hijo(a)s JAIME CRISTIAN ALVARADO URRUTIA, ZAIDA ISABEL ALVARADO URRUTIA, MARGARITA DEL ROSARIO ALVARADO URRUTIA, FELIPA ELENA ALVARADO URRUTIA, VÍCTOR MARCELO ALVARADO URRUTIA, SANDRA CLEMENTINA ALVARADO URRUTIA, con fecha 10-03-2021.

ALZAMORA MUÑOZ, EDILIO: a Cónyuge ALICIA DEL CARMEN GODOY GONZALEZ, con fecha 09-03-2021.

ARANCIBIA, JUAN MANUEL: a Hijo(a)s FRESIA DEL ROSARIO ARANCIBIA ROJAS, SILVIA ALICIA ARANCIBIA ROJAS, JUAN LUIS ARANCIBIA ROJAS, FRANCESCA YUVIANA ARANCIBIA ROJAS, JUAN CARLOS ARANCIBIA IRIARTE, a Cónyuge ESTELA DEL CARMEN ROJAS HIDALGO, con fecha 09-03-2021.

ARANDA GUZMÁN, EVA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s VERÓNICA ELIZABETH BARRAZA ARANDA, EDITH PATRICIA BARRAZA ARANDA, ESTELIA MARGARITA BARRAZA ARANDA, SEGUNDO ARTURO BARRAZA ARANDA, MANUEL ANTONIO BARRAZA ARANDA, ADOLFO EDUARDO BARRAZA ARANDA, a Cónyuge ARTURO MODESTO BARRAZA, con fecha 10-03-2021.

ARAYA ARAYA, RAMÓN LUIS: a Hijo(a)s YANET ESTELA ARAYA ROJAS, YAKELINA DEYSI ARAYA ROJAS, LUIS HERNÁN ARAYA ROJAS, SONIA LORENA ARAYA ROJAS, KARINA IVONNE ARAYA ROJAS, a Cónyuge NORMA ROJAS BERENGUELA, con fecha 10-03-2021.

ARAYA ASTUDILLO, CARMEN MARISOL: a Hijo(a) KATHERINE ANDREA EGAÑA ARAYA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente RENÉ BENITO EGAÑA EGAÑA, con fecha 10-03-2021.

BARAHONA ROJAS, JERÓNIMO ADOLFO: a Hermano(a)s MARÍA CELIA BARAHONA ROJAS, MANUEL ALBERTO BARAHONA ROJAS, a Sobrino(a)s HERMAN ALFONSO BARAHONA SILVA, MERCEDES ELENA BARAHONA SILVA, JANETT ELIZABETH BARAHONA SILVA, GEORJA MARU BARAHONA SILVA, con fecha 11-03-2021.

BARRAZA, FLORINDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ANA MARÍA RIVERA BARRAZA, ERIKA DEL CARMEN PIZARRO BARRAZA, ROSA ANGELINA PIZARRO BARRAZA, NOLBERTO ARNOLDO PIZARRO BARRAZA, JAVIER ANTONIO PIZARRO BARRAZA, GUILLERMO MICHEL PIZARRO BARRAZA, con fecha 10-03-2021.

BARRAZA LEON, MARTA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s RENATO ALEJANDRO FERNANDEZ BARRAZA, MARTA VALERIA FERNANDEZ BARRAZA, JENIFFER ANDREA FERNANDEZ BARRAZA, con fecha 10-03-2021.

BARRERA ORÓSTICA, ANA ISABEL: a Hijo(a) ARIEL IGNACIO RICO BARRERA, con fecha 10-03-2021.

BRIONES CASTILLO, LUIS EDUARDO ANTONIO: a Hijo(a)s DANIELA BETHZABEE BRIONES ROBLES, RODRIGO ANDRÉS BRIONES ROBLES, LUIS IGNACIO BRIONES ARAYA, a Cónyuge YOLANDA MABEL ROBLES GÁLVEZ, con fecha 10-03-2021.

BRIONES LEGUA, JUANITA BERNARDA: a Hijo(a)s KIMBERLY BERNARDA COLLAO BRIONES, GUILLERMO ESTEBAN COLLAO BRIONES, GERSON DANILO COLLAO BRIONES, a Cónyuge JAIME SEGUNDO COLLAO REINOSO, con fecha 10-03-2021.

BUGUEÑO ÁLVAREZ, JUANA ELVIRA: a Hijo(a) DANILO ALBERTO URQUIETA BUGUEÑO, a Cónyuge LUIS OSVALDO URQUIETA NAVARRO, con fecha 10-03-2021.

CÁDIZ VALDIVIA, LUIS HUMBERTO: a Hijo(a)s HUMBERTO ANDRÉS CÁDIZ ZAGUA, JULIO CÉSAR CÁDIZ ZAGUA, ÍTALO ISRAEL CÁDIZ ZAGUA, CAROLINA ESTEFANIE CÁDIZ ARGANDOÑA, MASSIEL CAMILA CÁDIZ ZAGUA, a Cónyuge JUDITH ELENA ZAGUA ELGUETA, con fecha 09-03-2021.

CARMONA GALLARDO, JAIME DE JESÚS: a Hijo(a)s JACOB ELISEO CARMONA CASANGA, JOSÉ BENJAMÍN CARMONA

CASANGA, CLAUDIA DANIELA CARMONA CASANGA, JAIME DAVID CARMONA CASANGA, BELÉN JAVIERA CARMONA CASANGA, DAVID ESTEBAN CARMONA CASANGA, SOFÍA KAREN CARMONA CASANGA, a Cónyuge CLAUDINA DEL CARMEN CASANGA CÁCERES, con fecha 11-03-2021.

CARRIZO CARRIZO, ANGEL DEL CARMEN: a Hijo(a)s ANA ISABEL CARRIZO BUGUEÑO, MARÍA ANGÉLICA CARRIZO BUGUEÑO, ELVIRA DEL CARMEN CARRIZO BUGUEÑO, JOSÉ GUILLERMO CARRIZO BUGUEÑO, FERNANDO PATRICIO CARRIZO BUGUEÑO, a Cónyuge LUISA IRMA BUGUEÑO PALACIOS, con fecha 10-03-2021.

CARVAJAL CARVAJAL, CORNELIO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s VITALIA DEL CARMEN CARVAJAL ARAYA, NELLY DEYSI CARVAJAL ARAYA, RODY NORMAN CARVAJAL ARAYA, ELISA DEL CARMEN CARVAJAL ARAYA, MIRIAM ISABEL CARVAJAL ARAYA, HERNÁN ANTONIO CARVAJAL ARAYA, a Cónyuge MARÍA REBECA ARAYA CASTRO, con fecha 09-03-2021.

CARVAJAL FLORES, SILVIA MIRTA: a Hijo(a)s VERÓNICA DEL ROSARIO GÓMEZ CARVAJAL, ALEX OSCIEL GÓMEZ CARVAJAL, GINA IVONNE GÓMEZ CARVAJAL, JEAN PAUL GÓMEZ CARVAJAL, con fecha 09-03-2021.

CARVAJAL MOLINA, JULIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MAGALI DEL CARMEN AGUILERA CARVAJAL, MANUEL DE LA CRUZ AGUILERA CARVAJAL, MARGOT DEL CARMEN AGUILERA CARVAJAL, MARLENE DEL PILAR AGUILERA CARVAJAL, a Cónyuge JOSÉ ANSELMO AGUILERA LEDESMA, con fecha 09-03-2021.

CASANGA CASANGA, ALICIA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s LUIS ERNESTO RIVERA CASANGA, MARÍA ISABEL CORTÉS CASANGA, CLAUDIO ANTONIO CORTÉS CASANGA, con fecha 09-03-2021.

CASTILLO LARRONDO, GUSTAVO CAMILO: a Hijo(a)s CAMILA ELENA CASTILLO SALINAS, GLORIA ROXANA DEL CARMEN CASTILLO SALINAS, MÓNICA ELIZABETH DE LOURDES CASTILLO SALINAS, ANA MARÍA DE FÁTIMA CASTILLO SALINAS, con fecha 09-03-2021.

CASTILLO RIQUELME, ROSARIO ALBERTO: a Padres EDMUNDO CASTILLO CORTÉS, a Madre DEMETRIA MIRELLA RIQUELME ECHAVARRÍA, con fecha 10-03-2021.

CASTRO DUBO, MARÍA ELENA: a Hijo(a)s GUACOLDA DOMINGA DUBO CASTRO, MARÍA LUISA DUBO CASTRO, ENRIQUE DEL TRÁNSITO DUBO CASTRO, URBANO IRINEO DUBO CASTRO, MATILDE DEL CARMEN DUBO CASTRO, a Cónyuge ENRIQUE DUBO VILLEGAS, con fecha 10-03-2021.

CASTRO MÁRQUEZ, RAMÓN LUIS: a Hijo(a)s WILSON DANIEL

CASTRO FUENTES, EVANAN JAVIER CASTRO FUENTES, VÍCTOR ARTURO CASTRO FUENTES, CLODOMIRA VIRGINIA CASTRO FUENTES, JENNY DEL PILAR CASTRO FUENTES, a Nieto(a)s JUAN CLAUDIO VALENCIA CASTRO, MARCIA ANDREA VALENCIA CASTRO, a Cónyuge BLANCA ROSA FUENTES, con fecha 09-03-2021.

CERDA CARRASCO, RAÚL ROLANDO: a Hijo(a)s GIOVANNA PAOLA CERDA DE LA BARRA, JACQUELINE ANDREA CERDA DE LA BARRA, YAZMÍN CECILIA CERDA DE LA BARRA, RAÚL ROLANDO CERDA DE LA BARRA, MICHAEL ALEJANDRO CERDA DE LA BARRA, AMÉRICA PRISCILLA CERDA DE LA BARRA, KATERIN ROCÍO CERDA DE LA BARRA, con fecha 09-03-2021.

COFRÉ CORTÉS, JUAN GUILLERMO: a Hijo(a)s ROSSANA DEL CARMEN COFRÉ FLORES, PAOLA VIVIANA COFRÉ FLORES, RAÚL ENRIQUE COFRÉ FLORES, BEATRIZ HORTENSIA COFRÉ OLIVARES, BLANCA FLOR COFRÉ OLIVARES, a Nieto(a) BRIAN GIAN PAUL COFRÉ CORTÉS, a Cónyuge MARINA FLORES CHACANA, con fecha 11-03-2021.

COPA COPA, RITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s GRACIELA ESTER PARDO COPA, JAIME AGUBERTO PARDO COPA, MIRIAM ROSANA PARDO COPA, WILSON DEL ROSARIO PARDO COPA, con fecha 09-03-2021.

CÓRDOVA MUJICA, CLAUDIO RENÉ: a Hijo(a)s TERESA CATALINA CÓRDOVA CORTÉS, CLAUDIO ALFREDO CÓRDOVA CORTÉS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente DEYSE ANICE TERESA CORTÉS MUÑOZ, con fecha 10-03-2021.

CORTÉS ARAYA, LUCIANO AVERSIO: a Hijo(a)s PAOLA HERMINIA CORTÉS ALFARO, CELINDA ESTELA CORTÉS ALFARO, GLADYS RUBÍ CORTÉS ALFARO, JOVA PATRICIA CORTÉS PIZARRO, EDUARDO RAMIRO CORTÉS OSORIO, a Cónyuge JOVITA JESÚS ALFARO CASTRO, con fecha 09-03-2021.

CORTÉS ARAYA, OSCAR DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ELIANA DEL CARMEN CORTÉS MUÑOZ, ADRIANA DEL TRÁNSITO CORTÉS MUÑOZ, JUANA ROSA CORTÉS MUÑOZ, ANÍBAL SANTIAGO CORTÉS MUÑOZ, PATRICIO ESTEBAN CORTÉS MUÑOZ, HERNÁN ALFONSO CORTÉS MUÑOZ, OSCAR SEGUNDO CORTÉS MUÑOZ, LUIS ORFEL CORTÉS MUÑOZ, CHERIE VERÓNICA CORTÉS MUÑOZ, DAVID GREGORIO CORTÉS MUÑOZ, ANA MARÍA CORTÉS MUÑOZ, INÉS ANGÉLICA CORTÉS MUÑOZ, GLORIA ELENA CORTÉS MUÑOZ, ANA MARGARITA CORTÉS ARDILES, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente INÉS DEL ROSARIO MUÑOZ AGUIRRE, con fecha 10-03-2021.

CORTÉS CASTILLO, FRESIA ELIANA: a Hijo(a)s EDUARDO ARMANDO FLORES CORTÉS, LUIS HERNÁN FLORES CORTÉS,

ERIK AURELIO FLORES CORTÉS, CARLOS MIGUEL FLORES CORTÉS, VIVIANA DEL CARMEN FLORES CORTÉS, LUZ MARÍA FLORES CORTÉS, ROXANA DEL ROSARIO FLORES CORTÉS, MARCO ANTONIO FLORES CORTÉS, LEONARDO JAVIER FLORES CORTÉS, YIMY RODRIGO FLORES CORTÉS, con fecha 09-03-2021.

CORTÉS CORTÉS, AURORA MERCEDES: a Hijo(a)s RUBÉN ALBERTO LÓPEZ CORTÉS, LUIS ANTONIO LÓPEZ CORTÉS, a Cónyuge JESÚS DEL CARMEN LÓPEZ TAPIA, con fecha 10-03-2021.

CORTÉS CORTÉS, CARMEN CECILIA: a Hijo(a)s VÍCTOR MANUEL CORTÉS CORTÉS, VALENTINA DEL CARMEN BERRÍOS CORTÉS, RAÚL ANDRÉS BERRÍOS CORTÉS, con fecha 09-03-2021.

CORTÉS LÓPEZ, JOSÉ MIGUEL: a Hijo(a)s FRANCO ALEJANDRO CORTÉS GUZMÁN, BORIS MARLON CORTÉS GUZMÁN, MAURO FERNANDO CORTÉS GUZMÁN, a Conviviente Civil DIXIA MORELIA GÁLVEZ DURÁN, con fecha 09-03-2021.

CORTÉS RODRÍGUEZ, SONIA DE LAS MERCEDES: a Hermano(a)s JUANA GRACIELA CORTÉS RODRÍGUEZ, GABRIELA DEL CARMEN CORTÉS RODRÍGUEZ, CARMEN IRIS CORTÉS RODRÍGUEZ, ANDRÉS MANUEL CORTÉS RODRÍGUEZ, JUAN GUILLERMO CORTÉS RODRÍGUEZ, MANUEL VICENTE CORTÉS RODRÍGUEZ, HUGO ENRIQUE CORTÉS RODRÍGUEZ, con fecha 10-03-2021.

CORTÉS SEGOVIA, DOMINGA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s DANIEL ALFONSO VÉLIZ CORTÉS, DELICIA DEL CARMEN VÉLIZ CORTÉS, HUMBERTO SEGUNDO VÉLIZ CORTÉS, con fecha 10-03-2021.

DAVIES LLOYD, PAMELA: a Hijo(a)s DANTE ENRIQUE BARILARI DAVIES, JUAN FRANCISCO BARILARI DAVIES, MOIRA BÁRBARA BARILARI DAVIES, con fecha 10-03-2021.

DÍAZ CASTILLO, RUTH DEL CARMEN: a Hijo(a)s DESIRE JEANNINE GUERRA DÍAZ, NEVENKA IVONNE GUERRA DÍAZ, con fecha 09-03-2021.

DÍAZ DÍAZ, ROSA HERMINIA: a Hijo(a)s ALFREDO ANTONIO TORREJÓN DÍAZ, MIGUEL ENRIQUE TORREJÓN DÍAZ, SUSANA DEL CARMEN TORREJÓN DÍAZ, ROSA ELIANA TORREJÓN DÍAZ, CARLOS ALBERTO TORREJÓN DÍAZ, ISABEL MARGARITA TORREJÓN DÍAZ, REBECA ELENA TORREJÓN DÍAZ, ELSA VERÓNICA TORREJÓN DÍAZ, a Nieto(a)s GERALDINE SOFÍA TORREJÓN PINILLA, SERGIO JOAO TORREJÓN PINILLA, a Cónyuge ANTONIO DEL ROSARIO TORREJÓN ZAMBRA, con fecha 10-03-2021.

DÍAZ GALLEGUILLOS, ROSA MYRNA: a Hijo(a)s CRISTIAN EDUARDO CASTILLO DÍAZ,

CLAUDIA DEL CARMEN CASTILLO DÍAZ, a Cónyuge DANILO DEL ROSARIO CASTILLO ROJAS, con fecha 10-03-2021.

ESPÍNDOLA VERDUGO, JAIME ENRIQUE: a Hijo(a)s BEATRIZ ROSBEL ESPÍNDOLA MORENO, RAÚL ANTONIO ESPÍNDOLA MORENO, DAVYS ENRIQUE ESPÍNDOLA MORENO, PAULYN JOSÉ ESPÍNDOLA MORENO, con fecha 09-03-2021.

ESPINOZA ESPINOZA, BITALIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s PRISCILLA ELIZABETH PASTÉN ESPINOZA, CREMILDA YOLANDA MILLA ESPINOZA, VÍCTOR EDUARDO PASTÉN ESPINOZA, PERCY GONZALO PASTÉN ESPINOZA, RODRIGO ANDRÉS PASTÉN ESPINOZA, CAROLINA ANDREA PASTÉN ESPINOZA, con fecha 10-03-2021.

ESPINOZA PIZARRO, ALEXIS JAVIER: a Hijo(a)s ZAFIRO ANASTASIA ESPINOZA TAMBLAY, ESMERALDA IGNACIA ESPINOZA TAMBLAY, con fecha 10-03-2021.

ESTRADA ROJAS, NEMECIO NERCIO: a Hijo(a)s CRISTOFER ERIK ESTRADA CEPEDA, JONATAN ANDRÉS ESTRADA CEPEDA, GRACE ELENA ESTRADA CEPEDA, a Cónyuge MARISOL CARMEN CEPEDA PINCHEIRA, con fecha 09-03-2021.

FIGUEROA CARVAJAL, ALBERTINA DEL CARMEN VIOLETA: a Hijo(a)s JACQUELINE DEL CARMEN FIGUEROA FIGUEROA, EDUARDO DEL ROSARIO FIGUEROA FIGUEROA, EMELINA ANDREA TORREJÓN FIGUEROA, LORENA ALEJANDRA CASTRO FIGUEROA, con fecha 10-03-2021.

FLORES, AURORA JUDITH: a Hijo(a)s MARÍA DE LAS MERCEDES ASTUDILLO FLORES, ROSA EUGENIA ARO FLORES, EDUARDO DEL ROSARIO MALDONADO FLORES, INÉS CARMEN SAAVEDRA FLORES, ALEJANDRO JESÚS SAAVEDRA FLORES, con fecha 09-03-2021.

FLORES CHACANA, ELENA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ELENA DEL CARMEN ROJO FLORES, CARLOS HUMBERTO ROJO FLORES, ELADIO FERNANDO ROJO FLORES, ESTRELLA SOLANGE ROJO FLORES, con fecha 10-03-2021.

GAJARDO HERRERA, LAURA: a Hermano(a) ISABEL GAJARDO, a Sobrino(a)s ANA MIRELLA GAJARDO ESPINOSA, SUSANA MARGARITA GAJARDO ESPINOSA, RAMÓN ANDRÉS GAJARDO ESPINOSA, con fecha 11-03-2021.

GALLARDO GODOY, RENÉ FERNANDO: a Hijo(a)s ISABEL DEL TRÁNSITO GALLARDO ALEGRÍA, JOANNA ELIZABETH GALLARDO ALEGRÍA, MARÍA DE LOS ANGELES GALLARDO ALEGRÍA, con fecha 10-03-2021.

GALLARDO ORELLANA, JUAN DIEGO: a Hijo(a) TAMARA ANDREA GALLARDO GALLARDO, con fecha 10-03-2021.

GALLEGUILLOS ARAYA, EDUARDO ALCADIN: a Hijo(a)s EDUARDO ALBERTO GALLEGUI-

LLOS ESPINOZA, MARIANELA TERESITA GALLEGUILLOS ESPINOZA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ROSA DEL CARMEN ESPINOZA MORALES, con fecha 09-03-2021.

GALLEGUILLOS GALLEGUILLOS, EMELINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JORGE LUIS ARAYA GALLEGUILLOS, PABLO ENRIQUE ARAYA GALLEGUILLOS, MARÍA ISABEL ARAYA GALLEGUILLOS, GEORGINA DEL CARMEN ARAYA GALLEGUILLOS, con fecha 09-03-2021.

GÁLVEZ ARDILES, JORGE EDUARDO: a Hijo(a)s CRISTHIAN FELIPE GÁLVEZ VALENZUELA, MATÍAS FELIPE GÁLVEZ VALE ZUELA, JORGE ANDRÉS MARÍN VEGA, con fecha 10-03-2021.

GAMBOA LILLO, CARLOS ANTONIO: a Hijo(a)s HERNÁN FELIPE GAMBOA BASUALDO, JOSÉ ANTONIO GAMBOA BASUALDO, LUCÍA ANDREA GAMBOA BASUALDO, a Cónyuge JOSEFINA DE LA LUZ BASUALDO VERGARA, con fecha 09-03-2021.

GONZÁLEZ CARMONA, GILBERTO DE LOS ANGELES: a Hijo(a)s MÓNICA ANGÉLICA GONZÁLEZ PÁEZ, MARISOL DEL CARMEN GONZÁLEZ PÁEZ, ALEC MAURICIO GONZÁLEZ PÁEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente DERLINDA DEL CARMEN PÁEZ ORTIZ, con fecha 10-03-2021.

GONZALEZ PINO, MELANIA: a Hijo(a) MARCELO EDUARDO SALAZAR GONZÁLEZ, a Cónyuges NELSO DEL CARMEN SALAZAR, RAÚL ALAMIRO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, con fecha 10-03-2021.

GONZALEZ TORREJON, CARLO ANGEL: a Hijo(a)s CARLOS ANGEL GONZÁLEZ GÁLVEZ, JAIME RIGOBERTO GONZÁLEZ GÁLVEZ, MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ GÁLVEZ, MARÍA ELENA DEL CARMEN GONZÁLEZ GÁLVEZ, MARGARITA ANGÉLICA GONZÁLEZ GÁLVEZ, JUAN FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GÁLVEZ, CRISTIAN EDUARDO GONZÁLEZ GÁLVEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ISAURO HAYDEE GALVEZ GOMEZ, con fecha 10-03-2021.

GUARDIA GONZÁLEZ, ALEX ALBERTO: a Hijo(a)s MARIANA ALEXIA BELÉN GUARDIA SAN MARTÍN, MAXIMILIANO FELIPE GUARDIA SAN MARTÍN, con fecha 10-03-2021.

HALLES TABORGA, MARGARITA INÉS: a Hijo(a)s DENYS XIMENA SOLÍS HALLES, HUMBERTO DEL ROSARIO SOLÍS HALLES, ZULEMA ONDINA SOLÍS HALLES, FERNANDO ENRIQUE SOLÍS HALLES, a Cónyuge FERNANDO DEL ROSARIO SOLÍS, con fecha 09-03-2021.

HERNÁNDEZ BRITO, ARTURO MIGUEL: a Hijo(a)s YAZNA JEANNETTE HERNÁNDEZ LEPE, PAOLA JACQUELINE HERNÁNDEZ LEPE, ARTURO MIGUEL HERNÁNDEZ LEPE, con fecha 10-03-2021.

HERRERA ANDAUR, GUILLERMO: a Hijo(a)s MARÍA ANTONIA ISABEL HERRERA SANDOVAL, GUILLERMO EDUARDO HERRERA SANDOVAL, MARGARITA ELIZABETH HERRERA SANDOVAL, RENÉ HERNÁN HERRERA SANDOVAL, PATRICIA ROSSANA HERRERA SANDOVAL, CARMEN GLORIA HERRERA SANDOVAL, FERNANDO ENRIQUE HERRERA SANDOVAL, MÓNICA ANGÉLICA HERRERA SANDOVAL, JACQUELINE MARLENE HERRERA SANDOVAL, GERARDO ESTEBAN HERRERA SANDOVAL, JUAN CARLOS HERRERA SANDOVAL, a Cónyuge MARÍA ISABEL DEL CARMEN SANDOVAL CÓRDOVA, con fecha 10-03-2021.

HIDALGO VERGARA, PEDRO PABLO: a Hijo(a)s HÉCTOR ALFONSO HIDALGO ÁLVAREZ, JESSICA JACQUELINE HIDALGO ÁLVAREZ, ANDRÉS ALEJANDRO HIDALGO ÁLVAREZ, a Cónyuge ELOIZA ÁLVAREZ ESPEJO, con fecha 10-03-2021.

IBACACHE, MANUEL: a Hijo(a)s GUSTAVINA ROSARIO IBACACHE ARACENA, JULIO HUMBERTO IBACACHE ARACENA, BENILDA CARMEN IBACACHE ARACENA, CAMILO ENRIQUE IBACACHE ARACENA, DIOSELINDA DEL TRÁNSITO IBACACHE ARACENA, EDUVINA DEL ROSARIO IBACACHE ARACENA, ELBA DE JESÚS IBACACHE ARACENA, LUISA ELENA IBACACHE ARACENA, MANUEL ANTONIO IBACACHE ARACENA, OLIVIA DEL CARMEN IBACACHE ARACENA, a Nieto(a) DANISA CAROLINA IBACACHE DÍAZ, a Cónyuge PABLA ROSA ARACENA, con fecha 10-03-2021.

IBACACHE RIVERA, HERNÁN DEL CARMEN: a Hijo(a) FERMÍN HERNÁN IBACACHE PIZARRO, a Cónyuge ALDECIRA DE JESÚS PIZARRO BÓRQUEZ, con fecha 10-03-2021.

IRRAZABAL ARAYA, BLANCA DELICIA: a Hijo(a)s MARIO IGNACIO CASTILLO IRRAZABAL, VIOLETA PILAR CASTILLO IRRAZABAL, ELÍAS GUSTAVO CASTILLO IRRAZABAL, LUIS ALBERTO CASTILLO IRRAZABAL, MARCO AURELIO CASTILLO IRRAZABAL, BLANCA JEANNETTE CASTILLO IRRAZABAL, NORA JACQUELINE CASTILLO IRRAZABAL, MARÍA INÉS CASTILLO IRRAZABAL, a Nieto(a)s BÁRBARA PAMELA CASTILLO ÁLVAREZ, MARIO VICTORINO CASTILLO ÁLVAREZ, ANA LAURA CASTILLO ÁLVAREZ, con fecha 11-03-2021.

LECAROS ORTIZ, JUAN HERNÁN: a Hijo(a)s RAMÓN HERNÁN LECAROS MALDONADO, ADRIANA DEL CARMEN LECAROS MALDONADO, con fecha 09-03-2021.

LEITA MARÍN, PABLO ANTONIO: a Hijo(a)s ANGELO GIACINTO LEITA MONTALVÁN, ROSSANA PAOLA LEITA MONTALVÁN, con fecha 10-03-2021.

LÓPEZ DELGADO, ANGELINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s NILFA ANGELINA PIZARRO LÓPEZ, HÉCTOR ARMANDO PIZARRO LÓPEZ, sin perjuicio derechos

cónyuge sobreviviente HÉCTOR ARMANDO PIZARRO CARVAJAL, con fecha 10-03-2021.

MALATESTA, MARGARITA LUCÍA: a Hijo(a)s MARGARITA SOLEDAD VÉLIZ MALATESTA, GILBERTO ENRIQUE VÉLIZ MALATESTA, HUGO GILBERTO VÉLIZ MALATESTA, RONALD ANGELO VÉLIZ MALATESTA, GLADYS DEL CARMEN PÉREZ MALATESTA, a Nieto(a)s KARINA ANDREA PÉREZ DÍAZ, CECILIA ALEJANDRA PÉREZ DÍAZ, a Cónyuge HUGO GILBERTO VÉLIZ SEPÚLVEDA, con fecha 10-03-2021.

MALDONADO VILLEGAS, JOSÉ ANTONIO: a Hijo(a)s CLARA LETICIA MALDONADO BALVOA, ANA VICTORIA MALDONADO VILLAR, JOSÉ ANTONIO MALDONADO VILLAR, MARÍA TEODORINDA MALDONADO VILLAR, ALICIA DEL CARMEN MALDONADO VILLAR, ELIZABETH VERÓNICA MALDONADO VILLAR, MANUEL ENRIQUE MALDONADO VILLAR, a Cónyuge MARÍA MAGDALENA BALVOA GUZMÁN, con fecha 10-03-2021.

MALUENDA PÉREZ, JUAN DE DIOS: a Hijo(a)s UBERLINDA DEL CARMEN MALUENDA CODOCEO, ROSA ERICA JANETH MALUENDA CODOCEO, MYRNA JACQUELINE MALUENDA CODOCEO, ANA DEL CARMEN MALUENDA CODOCEO, ROSALÍA DE LAS MERCEDES MALUENDA CODOCEO, VILMA MARÍA MALUENDA CODOCEO, MARITZA VIVIANA MALUENDA CODOCEO, HÉCTOR HONORATO MALUENDA CODOCEO, MILTON ANTONIO MALUENDA PÉREZ, con fecha 10-03-2021.

MANRÍQUEZ HENRÍQUEZ, MIGUEL ANGEL: a Hijo(a)s XIMENA VALENTINA MANRÍQUEZ ZÚÑIGA, MARICEL IVONNE MANRÍQUEZ ZÚÑIGA, MARCELA PILAR MANRÍQUEZ ZÚÑIGA, a Cónyuge SANDRA DEL CARMEN ANDRADE VALENCIA, con fecha 10-03-2021.

MARAMBIO CÁRDENAS, ORLANDO ALBERTO: a Hijo(a)s ANA MARÍA MARAMBIO CUBILLOS, PEDRO ENRIQUE MARAMBIO CUBILLOS, JACQUELINE ESTER MARAMBIO CUBILLOS, a Cónyuge GLADYS DEL CARMEN CUBILLOS, con fecha 09-03-2021.

MARÍN OLIVARES, MARCELO DEL CARMEN: a Madre DELFINA DEL CARMEN OLIVARES NAVEA, con fecha 10-03-2021.

MARTÍNEZ ARAYA, SET SEGUNDO: a Hijo(a)s FABIOLA MARCELA MARTÍNEZ ÁLVAREZ, WALTER FABIÁN MARTÍNEZ ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ÁLVAREZ, a Nieto(a) FERNANDA FRANCISCA MARTÍNEZ VILLALOBOS, con fecha 09-03-2021.

MÉNDEZ BRICEÑO, LUIS SEGUNDO: a Hermano(a)s INÉS DEL CARMEN MÉNDEZ BRICEÑO, ALEJANDRINA BERTA DEL CARMEN MÉNDEZ BRICEÑO, MARÍA ELIANA MÉNDEZ BRICEÑO, MARIO FERNANDO MÉNDEZ

BRICEÑO, MEBI BEATRIZ MÉNDEZ BRICEÑO, VERÓNICA SOFÍA MÉNDEZ BRICEÑO, SERGIO GONZALO MÉNDEZ BRICEÑO, CARMEN EVADY BRICEÑO, con fecha 10-03-2021.

MOLINA ROJAS, PABLO ÁLVARO: a Hijo(a)s CLAUDIA CECILIA MOLINA CONTADOR, PAULA HERMINIA MOLINA CONTADOR, a Cónyuge ELSA ELIANA CONTADOR ROJAS, con fecha 10-03-2021.

MOLINOS CASTELLANO, MARÍA ANGÉLICA: a Hijo(a)s ANGELA LORETO SOLA MOLINOS, ANDREA ALEJANDRA HERREROS MOLINOS, a Cónyuge MICHAEL GREGORY PARR, con fecha 10-03-2021.

MONCADA CARRASCO, MANUEL ROBERTO: a Hijo(a)s ROBERTO ALEX MONCADA CALDERÓN, KATHERINE ISABEL MONCADA CALDERÓN, FRANCISCO JAVIER MONCADA CALDERÓN, JACQUELINE ISABEL MONCADA CALDERÓN, con fecha 10-03-2021.

MONTOYA RAMÍREZ, MARÍA INÉS: a Hijo(a)s ESTEBAN ENRIQUE BERNAL MONTOYA, ELENA DEL CARMEN VEGA MONTOYA, BELLANIRA DEL CARMEN MONTOYA, MARÍA OLIVIA BERNAL MONTOYA, VALERIANA DEL PILAR BERNAL MONTOYA, VÍCTOR MANUEL BERNAL MONTOYA, a Nieto(a) MARÍA JOSÉ BERNAL ATABALES, con fecha 09-03-2021.

MUNDACA CORTÉS, ADRIANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SUSANA PATRICIA LAGUNAS MUNDACA, MIRIAM ANTONIA FIGUEROA MUNDACA, YASNA LUISA LAGUNAS MUNDACA, RITA LINDA LAGUNAS MUNDACA, ERWIN ALEX LAGUNAS MUNDACA, a Cónyuge LUIS ELEODORO LAGUNAS MORALEDA, con fecha 09-03-2021.

NÚÑEZ AGUILERA, MARGOT: a Padres JUAN DE DIOS NÚÑEZ NÚÑEZ, con fecha 09-03-2021.

NÚÑEZ TORREJÓN, CLODOMIRO WALDO: a Hijo(a)s MARÍA ELENA NÚÑEZ ZAMBRA, SONIA VIOLETA NÚÑEZ ZAMBRA, LIDIA IVONES NÚÑEZ ZAMBRA, NORA DE LAS MERCEDES NÚÑEZ ZAMBRA, MIGUEL ANTONIO NÚÑEZ ZAMBRA, NOLVIA MIRSÁ NÚÑEZ ZAMBRA, LUIS ARTURO NÚÑEZ ZAMBRA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JUANA DE DIOS ZAMBRA, con fecha 10-03-2021.

OLIVARES CORTÉS, LEONARDO ALEJANDRO: a Hijo(a) ROCÍO VICTORIA OLIVARES BARRAZA, con fecha 10-03-2021.

OLIVARES NAVEA, ROSA IRENE: a Hijo(a)s JOSÉ LAUREANO PIZARRO OLIVARES, EMILIO ENRIQUE PIZARRO OLIVARES, MAGALY DEL ROSARIO PIZARRO OLIVARES, MARÍA ANGÉLICA PIZARRO OLIVARES, a Cónyuge LAUREANO DEL ROSARIO PIZARRO PIZARRO, con fecha 10-03-2021.

OPAZO CASTILLO, NORA ELENA: a Hijo(a)s JOHANNA PAULINA

GARCÍA OPAZO, ALEJANDRA CAROL GARCÍA OPAZO, a Cónyuge PEDRO PABLO GARCÍA CASTILLO, con fecha 09-03-2021.

ORTEGA TOLEDO, AMANDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s PEDRO ANTONIO ALANIZ ORTEGA, ELÍAS ELOY ALANIZ ORTEGA, ROGELIO JORGE ALANIZ ORTEGA, MARÍA LUISA ORTEGA ORTEGA, LUZ ANGÉLICA ALANIZ ORTEGA, con fecha 10-03-2021.

ORTIZ MORENO, HÉCTOR BALTAZAR: a Hijo(a)s ORIANA ELIZABETH ORTIZ TAPIA, ALEJANDRO GONZALO ORTIZ TAPIA, ROLANDO WILFREDO ORTIZ TAPIA, con fecha 09-03-2021.

OSSANDÓN ULLOA, RAMIRO ANTONIO: a Hijo(a)s PERSIDA FEBE OSSANDÓN FUENTES, VÍCTOR SAÚL OSSANDÓN FUENTES, MÓNICA GEMITA OSSANDÓN VARGAS, PEDRO LUIS OSSANDÓN VARGAS, SUSANA ELENA OSSANDÓN FUENTES, a Nieto(a)s JERIMY ANDRÉS OSSANDÓN RAMÍREZ, ANDREA PATRICIA OSSANDÓN RAMÍREZ, a Cónyuge MERCEDES NELLY FUENTES GODOY, con fecha 09-03-2021.

OYARCE, DAVID ANTONIO: a Hijo(a)s CECILIA DEL CARMEN OYARCE RIVERA, JUAN FRANCISCO OYARCE RIVERA, TOMASA DEL CARMEN OYARCE RIVERA, RAÚL ARMANDO OYARCE RIVERA, LEONILDA DEL ROSARIO OYARCE RIVERA, MIRTA DE LOURDES OYARCE RIVERA, NORMA INÉS OYARCE RIVERA, NOLVIA ELENA OYARCE RIVERA, DAVID DEL ROSARIO OYARCE RIVERA, AMANDA ESTELA OYARCE RIVERA, con fecha 10-03-2021.

PALMA RUBILAR, EMILIO DEL CARMEN: a Hijo(a) EMILIO DANIEL PALMA IRIARTE, con fecha 10-03-2021.

PARRA BAHAMONDES, LUIS ENRIQUE: a Hijo(a)s TAMARA ANDREA PARRA CONCHA, LUIS ENRIQUE PARRA CONCHA, CLAUDIO ALBERTO PARRA CONCHA, VÍCTOR EDUARDO PARRA CONCHA, CARLOS MARCELO PARRA CONCHA, a Cónyuge ERNA PURÍSIMA CONCHA PONCE, con fecha 09-03-2021.

PARRA MARTÍNEZ, RAFAEL RICARDO: a Hijo(a)s NANCY NATALIA PARRA ARAYA, RAFAEL JOSÉ PARRA PACHECO, ROSA ERNESTINA PARRA PACHECO, RICARDO JULIO PARRA PACHECO, PATRICIO JAVIER PARRA PACHECO, ENRIQUE MANUEL PARRA PACHECO, FELIPE JAVIER PARRA ARAYA, MARÍA LUZMIRA PARRA ARAYA, a Cónyuge NANCY DEL CARMEN ARAYA ARDILES, con fecha 11-03-2021.

PÉREZ GODOY, JUSTINA ERCIRA: a Hijo(a)s MARÍA SOLEDAD ARAYA PÉREZ, YUISSA SONIA BARRERA PÉREZ, NILDA LEONTINA BARRERA PÉREZ, PATRICIO ROMÁN ECHAVARRÍA PÉREZ, GABRIELA DEL ROSARIO ARAYA PÉREZ, SERGIO HERNÁN ARAYA PÉREZ, NIDIA ISABEL

ARAYA PÉREZ, SILVIA MICAELA ARAYA PÉREZ, JUAN ADIEL ARAYA PÉREZ, FABIOLA ALEJANDRA ARAYA PÉREZ, MILTON HERIBERTO ARAYA PÉREZ, OSVALDO JUSTINO ARAYA PÉREZ, con fecha 11-03-2021.

PICÓN DÍAZ, ORLANDO JAVIER: a Hijo(a)s SCHOLOMIT ANDREA PICÓN ITER, SINDEY MIREYA TIHARE PICÓN ITER, GENESIS FABIOLA SAMAY PICÓN ITER, a Cónyuge RITA MINERVA ITER MOLINA, con fecha 10-03-2021.

PIZZARRO, JUANA ELENA: a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA FLORES PIZARRO, CLARA DEL ROSARIO FLORES PIZARRO, HUMBERTO DEL ROSARIO FLORES PIZARRO, JUAN GUILLERMO DEL ROSARIO FLORES PIZARRO, RAMÓN DEL ROSARIO FLORES PIZARRO, MÓNICA DEL ROSARIO FLORES PIZARRO, RENÉ CRUZ FLORES PIZARRO, a Nieto(a)s OSVALDO PABLO FLORES QUISPE, WENDY CAROLYN FLORES QUISPE, JAVIER ENRIQUE FLORES QUISPE, NICOLE ALICIA FLORES QUISPE, GUISELLE PAULINA FLORES QUISPE, JUAN CARLOS FLORES ROJAS, PATRICIO CRISTIAN FLORES ROJAS, VALERIA ELIZABETH FLORES ROJAS, DORIS ANTONIA FLORES VEGA, a Cónyuge OSVALDO DE LA CRUZ FLORES ADAOS, con fecha 10-03-2021.

PIZZARRO CORTÉS, ANTONIO DEL CARMEN: a Hijo(a)s CLAUDIA PAOLA PIZARRO PARRA, BERNARDA DEL ROSARIO PIZARRO PARRA, JACQUELINE ESTHER PIZARRO PARRA, CRISTIAN JAVIER PIZARRO PARRA, JOHANNA ALEJANDRINA PIZARRO PARRA, CÉSAR ANDRÉS PIZARRO PARRA, FABIOLA MACARENA PIZARRO PARRA, a Nieto(a)s ANTONIO DE JESÚS PIZARRO CORTÉS, DAVID ALEJANDRO PIZARRO CORTÉS, CRISTINA MAKARENA PIZARRO PEÑA, con fecha 11-03-2021.

PIZZARRO MENDOZA, ADRIANA ROSALÍA: a Hijo(a) CLAUDIO ROBERTO DE LA FUENTE PIZARRO, con fecha 09-03-2021.

PIZZARRO PINO, HERNÁN LEOPOLDO: a Hijo(a)s MARTÍN ALONSO PIZARRO JACOB, AGUSTINA FLORENCIA PIZARRO JACOB, HERNÁN LORENZO PIZARRO JACOB, a Cónyuge INGRID ELIZABETH JACOB ALFARO, con fecha 11-03-2021.

PLAZA SEGOVIA, EGLANTINO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JAIME RENÉ PLAZA CANCINO, IVÁN EDUARDO PLAZA RODRÍGUEZ, a Cónyuge GLORIA MAGDALENA CANCINO MICHEA, con fecha 10-03-2021.

RAMOS OLEA, JUANA AÍDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ÚRSULA TATIANA RAMOS RAMOS, HÉCTOR PATRICIO RAMOS RAMOS, MAURICIO CONRADO RAMOS RAMOS, ÁLVARO RODRÍGO RAMOS RAMOS, a Cónyuge HÉCTOR ARNOLDO RAMOS RODRÍGUEZ, con fecha 09-03-2021.

RIVERA MERCADO, NELSON MANUEL: a Hijo(a)s DAVID IGNACIO RIVERA ARABENA, ROXANA MARCELA RIVERA ARABENA, JOHANNA PAOLA RIVERA ARAVENA, a Cónyuge ANA DEL CARMEN ARABENA VEGA, con fecha 10-03-2021.

ROCO ESPOZ, DANIEL JESÚS: a Hijo(a)s LEYLA LLASMIN ROCO MARTÍNEZ, DANIEL JESÚS ROCO GUAJARDO, a Nieto(a)s MAJELA LLASMIN ROBLES ROCO, IVÁN MAXIMILIANO RAICOMILAN ROBLES ROCO, con fecha 10-03-2021.

RODRÍGUEZ QUIROGA, RUTH MARÍA DEL CARMEN: a Hijo(a)s DAYANA JAZMÍN LÓPEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ANTONIETA LÓPEZ RODRÍGUEZ, VIOLETA BEATRIZ LÓPEZ RODRÍGUEZ, SARAY EVELIN LÓPEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ALICIA MONTENEGRO RODRÍGUEZ, con fecha 09-03-2021.

ROJAS, IRMA AZUCENA: a Sobrino(a)s HERNÁN NICOLÁS ROJAS CARPIO, HORACIO ENRIQUE ROJAS CARPIO, RAÚL DANILLO ROJAS CARPIO, DESSIA ELENA ROJAS CARPIO, ELENA ESTER ROJAS RIVERA, con fecha 10-03-2021.

ROJAS GARCÍA, EDELMIRA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s CECILIA DEL CARMEN CONTRERAS ROJAS, ANGEL SEGUNDO CONTRERAS ROJAS, ELSA DEL ROSARIO CONTRERAS ROJAS, BEATRIZ ANTONIA CONTRERAS ROJAS, PATRICIO EDUARDO CONTRERAS ROJAS, DARÍO ENRIQUE CONTRERAS ROJAS, CRISTIAN ANDRÉS CONTRERAS ROJAS, MARCIA ANGÉLICA CONTRERAS ROJAS, con fecha 10-03-2021.

ROJAS GONZÁLEZ, OSCAR ERNESTO: a Hijo(a)s JERKO MAURICIO ROJAS TORRES, PATRICIA ROSSANA ROJAS TORRES, CHRISTIAN ALEJANDRO ROJAS FREDES, OSCAR EDUARDO ANGELO ROJAS FREDES, con fecha 10-03-2021.

ROJAS MIRANDA, MELITÓN SEGUNDO: a Hijo(a)s MILTON ALEX ROJAS ROJAS, CARLOS RICARDO ROJAS ROJAS, CAROLINA ANDREA ROJAS ZEPEDA, BEATRIZ ISABEL ROJAS ZEPEDA, con fecha 09-03-2021.

ROJAS ROJAS, ADELA DE LOS SANTOS: a Hijo(a)s EDUARDO DEL ROSARIO MILLA ROJAS, ROSA DEL CARMEN MILLA ROJAS, NIBALDO PEDRO MILLA ROJAS, VERÓNICA ANGÉLICA MILLA ROJAS, PAOLA ALEJANDRA MILLA ROJAS, KARINA YOHANA MILLA ROJAS, FABIOLA MACARENA MILLA ROJAS, EDGARDO ANTONIO MILLA ROJAS, ARIEL ALONSO MILLA ROJAS, NELSON ADÁN MILLA ROJAS, PAULO EMILIO DEL ROSARIO MILLA ROJAS, YANETTE PATRICIA MILLA ROJAS, a Cónyuge HERNÁN MILLA CANGANA, con fecha 11-03-2021.

ROJAS ROJAS, ELIANA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s BERTA VALESKA CÁCERES ROJAS, ROGER KENNY ROJAS ROJAS, PERCY ANDRÉS RIVERA ROJAS,

RODRIGO FELIPE ROJAS ROJAS, ANIELKA CONSTANZA CÁCERES ROJAS, con fecha 09-03-2021.

ROJO MATURANA, RAMONA ESTER: a Hijo(a)s DANIEL IVÁN PEREIRA ROJO, HÉCTOR RAMÓN PEREIRA ROJO, ELISA VERÓNICA PEREIRA ROJO, WILLIAMS HERNÁN PEREIRA ROJO, a Cónyuge HERIBERTO HERNÁN PEREIRA ARAYA, con fecha 10-03-2021.

SALINAS BARNETT, OCTAVIO JOSÉ: a Hijo(a)s WALTER OCTAVIO SALINAS AGUILAR, MARI ISABEL SALINAS AGUILAR, JULIO CÉSAR SALINAS AGUILAR, a Cónyuge MARI IRIS AGUILAR LEÓN, con fecha 10-03-2021.

SAN MARTÍN MUÑOZ, MANUEL GASPAR: a Hijo(a)s ELVIRA ANDREA SAN MARTÍN AGUILERA, MARCELO IVÁN SAN MARTÍN AGUILERA, ADRIÁN MANUEL SAN MARTÍN AGUILERA, a Cónyuge ANA LIDIA AGUILERA ASTUDILLO, con fecha 09-03-2021.

SANTANA, YOLANDA AURELIA: a Hijo(a)s CARLOS RAMÓN PLAZA SANTANA, ROSA YURY PLAZA SANTANA, ULDA DEL CARMEN PLAZA SANTANA, JUAN DE DIOS PLAZA SANTANA, con fecha 10-03-2021.

SEPÚLVEDA VERGARA, HUMBERTO ANTONIO: a Hijo(a)s JAVIER HUMBERTO SEPÚLVEDA MAGAÑA, PAULA IRENE SEPÚLVEDA MAGAÑA, JAIME GUSTAVO SEPÚLVEDA MAGAÑA, RODRIGO ANTONIO SEPÚLVEDA MAGAÑA, a Cónyuge DIVA UMARA MAGAÑA ZÚÑIGA, con fecha 10-03-2021.

SIERRA, ERCILIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s DOMINGO FERNANDO CUELLO SIERRA, JOSÉ MANUEL CUELLO SIERRA, ALIRO ANTONIO CASTRO SIERRA, ELIZABETH DEL CARMEN CASTRO SIERRA, MIREYA ANGÉLICA CASTRO SIERRA, MANUEL DANIEL CASTRO SIERRA, LORENZO ADEMIR CASTRO SIERRA, a Cónyuge MANUEL JESÚS CASTRO HIDALGO, con fecha 10-03-2021.

SILVA FLORES, MARÍA CECILIA: a Hijo(a)s JOSÉ BERNARDO CORTÉS SILVA, JONSON WILLIAM CORTÉS SILVA, a Cónyuge JOSÉ DE LA CRUZ CORTÉS CERDA, con fecha 10-03-2021.

SOLÍS, FERNANDO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s DENYS XIMENA SOLÍS HALLES, FERNANDO ENRIQUE SOLÍS HALLES, ZULEMA ONDINA SOLÍS HALLES, HUMBERTO DEL ROSARIO SOLÍS HALLES, con fecha 10-03-2021.

TAPIA SOTO, JAIME DAVID: a Hijo(a)s REBECA MARGARITA ODALIA TAPIA BARRIOS, SOFÍA MERCEDES TAPIA NAVARRETE, JAIME DAVID TAPIA BARRIOS, MIRKO VLADIMIR TAPIA BARRIOS, a Cónyuge ANA MARÍA MELLA AHUMADA, con fecha 10-03-2021.

TAPIA TAPIA, RUBÉN DE LA CRUZ: a Hijo(a) CARLA ALEJAN-

DRA TAPIA CASTILLO, con fecha 10-03-2021.

TORO, NORMA CLORINDA: a Hijo(a)s MALLY DEL ROSARIO NAVEA TORO, JORGE ANTONIO NAVEA TORO, TOMÁS RIGOBERTO NAVEA TORO, PATRICIA DEL CARMEN NAVEA TORO, RICARDO EUGENIO NAVEA TORO, con fecha 10-03-2021.

TRIGO VALENZUELA, DOMINGO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s DALIA MARISOL DEL ROSARIO TRIGO CONTRERAS, ESTEBAN FABIÁN TRIGO CONTRERAS, DAVID JOSÍAS TRIGO CONTRERAS, GLORIA GEORGINA TRIGO CONTRERAS, a Cónyuge GLORIA CARMEN CONTRERAS CONCHA, con fecha 09-03-2021.

TRUJILLO CORTÉS, EUFEMIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ABRAHAM ADRIÁN ÁLVAREZ TRUJILLO, CARMEN ÁLVAREZ TRUJILLO, MARÍA ANGÉLICA ÁLVAREZ TRUJILLO, ALEJANDRO MIGUEL ÁLVAREZ TRUJILLO, VERÓNICA ZENAIDA ÁLVAREZ TRUJILLO, ADRIÁN LUCAS ÁLVAREZ TRUJILLO, a Nieto(a)s FRANCISCO JAVIER CÉSPEDES ÁLVAREZ, ELIZABETH VERÓNICA CÉSPEDES ÁLVAREZ, GONZALO RODRIGO CÉSPEDES ÁLVAREZ, FERNANDO ALONSO CÉSPEDES ÁLVAREZ, con fecha 09-03-2021.

UGALDE CARROZA, LUIS AVELINO: a Hijo(a)s MARÍA FERNANDA UGALDE SÁNCHEZ, ORIANA ISABEL UGALDE BARRIENTOS, KARLA DANIELA UGALDE BARRIENTOS, PAOLA ANDREA UGALDE BARRIENTOS, a Cónyuge NORMA DEL CARMEN SÁNCHEZ CARRASCO, con fecha 10-03-2021.

URQUIETA FLORES, LIBORIO DEL CARMEN: a Hijo(a)s IRIS MEDELI URQUIETA ROJAS, ALFONSO DEL ROSARIO URQUIETA ROJAS, MARTA ESTER URQUIETA ROJAS, ISMELDA DEL ROSARIO URQUIETA ROJAS, RODOLFO ARTEMIO URQUIETA ROJAS, ESILDA DEL CARMEN URQUIETA ROJAS, PABLA DEL ROSARIO URQUIETA ROJAS, LUIS ALBERTO URQUIETA ROJAS, ALICIA DEL CARMEN URQUIETA GONZÁLEZ, a Cónyuge MARINA DEL CARMEN ROJAS YÁÑEZ, con fecha 11-03-2021.

VALDIVIA ROBLES, MARIO ANTONIO: a Hijo(a)s JAIME EDINSON VALDIVIA ARDILES, DANISA EMPERATRIZ VALDIVIA ARDILES, a Cónyuge SILVIA INÉS ARDILES DÍAZ, con fecha 10-03-2021.

VALENZUELA MIRANDA, ANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JORGE ANDRÉS VERA VALENZUELA, CRISTIAN IVÁN VERA VALENZUELA, ANA MARÍA VERA VALENZUELA, a Cónyuge NELSON IVÁN VERA VELÁSQUEZ, con fecha 10-03-2021.

VÁSQUEZ ROJAS, ANA MELANIA: a Hermano(a) HÉCTOR ANTONIO VÁSQUEZ ROJAS, a Sobrino(a) JESSIKA ELIZABETH VÁSQUEZ MENESES, con fecha 11-03-2021.

VEGA OLIVARES, JOSÉ GABRIEL: a Hijo(a)s EMILIO GABRIEL VEGA MEZA, MARÍA FLORENCIA VEGA MUÑOZ, GABRIEL ENRIQUE VEGA PALOMERA, MIRTA DEL CARMEN VEGA PALOMERA, JUAN CLAUDIO VEGA PALOMERA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente LUZ ELIANA PALOMERA AVENDAÑO, con fecha 09-03-2021.

VÉLIZ VEGA, DOMINGO: a Hijo(a) JOSÉ DOMINGO VÉLIZ MENDOZA, con fecha 10-03-2021.

VICENTELO GATTA, MIGUEL JUAN: a Hijo(a)s JUAN ALBERTO VICENTELO GALLARDO, MIGUEL ANTONIO VICENTELO GALLARDO, ALICIA PAOLA VICENTELO GALLARDO, a Cónyuge ODILIA HAYDÉE GALLARDO CORRALES, con fecha 09-03-2021.

VILLALOBOS VIDELA, AIDA AMÉRICA: a Hijo(a)s DOMINGO ULDARICIO HIDALGO VILLALOBOS, RUTH NOEMÍ HIDALGO VILLALOBOS, con fecha 10-03-2021.

VILLALOBOS VILLALOBOS, REYNALDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s ENRIQUE DEL CARMEN VILLALOBOS REYES, JOSÉ ANTONIO VILLALOBOS REYES, JAVIER DEL MERCEDES VILLALOBOS REYES, MARÍA TERESA VILLALOBOS REYES, ALEJANDRO NICOLÁS VILLALOBOS REYES, CARLOS ALBERTO VILLALOBOS REYES, REINALDO DEL CARMEN VILLALOBOS REYES, a Nieto(a) ALEXIS PATRICIO BARRAZA VILLALOBOS, a Cónyuge FLAVIA REYES, con fecha 11-03-2021.

WORTZMAN BERRÍOS, JAIME JORGE: a Hijo(a)s JAIA SHIMONE WORTZMAN URRUTIA, JAIME KRISTIAN WORTZMAN URRUTIA, ISRAEL HAGAI WORTZMAN URRUTIA, DAPHNE SHIRLY WORTZMAN URRUTIA, GABRIEL HEINRICH WORTZMAN KOLBACH, GISELA CECILIA WORTZMAN KOLBACH, JAIME JORGE JOSÉ WORTZMAN KOLBACH, MARÍA VICTORIA HELGA WORTZMAN KOLBACH, a Cónyuge GLORIA RAQUEL URRUTIA JOFRÉ, con fecha 09-03-2021.

ZÁRATE, LEONOR: a Hijo(a)s ROSA CRUZ NAVARRO ZÁRATE, MARÍA ANGÉLICA NAVARRO ZÁRATE, FRANCISCO JOSÉ NAVARRO ZÁRATE, con fecha 11-03-2021.

ZENTENO ALFARO, FANNY CAROLINA: a Hijo(a)s AINARA KAROLINA ÁLVAREZ ZENTENO, YOEL ANDRÉ ÁLVAREZ ZENTENO, a Cónyuge OLIVER DARÍO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, con fecha 09-03-2021.

MUNIZAGA, JOSÉ SANTIAGO: Con fecha 25-02-2021 agrega cónyuge sobreviviente: ZUNILDA AMELIA OLIVARES RODRIGUEZ, en Posesión Efectiva concedida el 23-03-2018, publicada el 02-04-2018.

MORALES VENEGAS, ELCIRA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CRISTIAN ALDO RIFFO MORALES, CELIA ELCIRA ARAYA MORALES, a Cónyuge JOSÉ OSANDON RIFFO ROA, con fecha 23-02-2021.

ALFREDO VILLAGRANTAPIA ABOGADO DIRECTOR REGIONAL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Paga en línea con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.



Ingresa a: diarioeldia.cl



Regístrate e inicia sesión.



Redacta tu aviso.



Paga con tu tarjeta y ya estará publicado.

webpay plus



transbank.

“Este Virus Lo Paramos Unidos”



MÁS INFORMACIÓN:

Teléfono: 51-2200413

E-mail: economicos@eldia.la

Avisos Económicos elDía

EN COQUIMBO

Cámara hiperbárica permitirá el tratamiento complementario de otras 14 enfermedades

Una de ellas es el pie diabético, que afecta al 10% de los pacientes que padecen esta enfermedad. En la Región de Coquimbo al 2019 existían 2.430 personas con esta complicación.

Equipo El Día/ Coquimbo



Un total de 14 enfermedades podrán recibir tratamiento complementario una vez que se concrete la puesta en marcha de la cámara hiperbárica en el Hospital San Pablo de Coquimbo, proyecto que después de años de espera está ad portas de ver la luz.

El proyecto que lleva adelante la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Norte (UCN) en conjunto con la Armada de Chile, se encuentra terminando el proceso de capacitación de los profesionales que operarán el sistema y en paralelo también avanza la construcción del recinto que albergará la infraestructura.

Así lo confirmó Osvaldo Iribarren, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Norte, quien manifestó que “tenemos profesionales altamente calificados y a punto de poder dar inicio al trabajo de la unidad de medicina hiperbárica del Hospital de Coquimbo”. Agregó que las obras civiles están terminadas y las pruebas de funcionamiento también han sido superadas, por lo que resta solamente las autorizaciones sanitarias “y con ellas esa unidad finalmente va a estar en condiciones de ser utilizada”, indicó.

En un principio, la iniciativa surgió de la necesidad de contar con una infraestructura adecuada para atender de manera oportuna los accidentes por descompresión, que afecta a los buzos

2.430

Pacientes de la región sufrían de pie diabético al año 2019.

mariscadores. Cabe destacar que según datos de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, de la Armada de Chile (DIRECTEMAR), en la zona a trabajan 1.091 buzos inscritos, de los cuales 979 se encuentran clasificados como “Buzo Básico” de tipo mariscador, por lo que presentan sólo el mínimo de entrenamiento recomendado.

En los últimos 14 años la región ha sido la zona de Chile con la mayor tasa de accidentes por descompresión del país e históricamente ha sido la que ha presentado el mayor número de accidentes fatales por esta causa. Sin embargo, los afectados deben ser derivados al Hospital Naval Almirante Nef de Viña del Mar para su tratamiento hiperbárico, previa estabilización en Hospital San Pablo de Coquimbo. En los últimos 4 años se han derivado en promedio 18 pacientes. Esto es una situación extremadamente grave, pues significa un rezago en el tratamiento de entre 8 a 12 horas, lo que ha significado secuelas neurológicas irreversibles y en algunos de los casos ha causado la muerte.

OTROS TRATAMIENTOS

La buena noticia es que no solo podrá salvar la vida de los buzos, sino que la implementación de una Unidad de Medicina Hiperbárica permitirá además ofertar tratamientos complementarios de otras 14 enfermedades, entre las que se cuentan la embolia gaseosa, la intoxicación por monóxido de carbono, cicatrización de heridas, oclusión de la arteria central de la retina y el pie diabético. Para ello requiere las mismas instalaciones, recurso humano y equipamiento para realizar el



CEDIDA

La iniciativa de instalar una cámara hiperbárica en el hospital San Pablo de Coquimbo surgió de la necesidad de contar con una infraestructura adecuada para atender de manera oportuna los accidentes por descompresión.

procedimiento.

Osvaldo Iribarren explica que “poner a un paciente dentro de la cámara, cerrarla hermética, aplicarle alrededor de 2 atmósferas de presión tiene bastantes beneficios”.

El profesional indica que en los últimos 5 años se ha acumulado importante evidencia científica de que “en todas estas enfermedades, al ser expuestas a la cámara hiperbárica, han tenido resultados tremendamente positivos, logrando una recuperación”.

Lo que no se ha investigado en profundidad aún, precisa el decano de la FAMED UCN, es cuál es la razón de que este tratamiento resulta ser tan beneficioso para

“Queremos ofrecerle a la gente que tiene lesiones llamadas de pie diabético la opción de la cámara hiperbárica. Esto ha permitido el cierre, la cicatrización y la mejoría de muchísimos pacientes”.

OSVALDO IRIBARREN

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UCN

este tipo de padecimientos. “Por esta razón uno de los proyectos de la UCN en el futuro también es enfocarnos en la investigación respecto de este tema, de saber realmente por qué se obtienen tan buenos resultados”, explicó.

PIE DIABÉTICO

Según señala Iribarren, uno de los tratamientos complementarios de oxigenoterapia hiperbárica que ha estado acumulando más evidencia científica es el pie diabético.

Detalla que, en la actualidad en Chile, una de cada 10 personas diabéticas a lo largo de su vida desarrolla heridas, úlceras, lesiones, que no cicatrizan por su condición. “Éstas se van agravando y en su evolución significan a veces la pérdida de dedos, de un pie o incluso, cuando la situación se sale de todo control, se pierde la vida del enfermo”.

Señala que el tratamiento de oxigenoterapia hiperbárica en el pie diabético ha mostrado ser beneficioso en algunas características clínicas muy particulares.

Las otras 14 enfermedades

1. Enfermedad por Descompresión
2. Embolia gaseosa
3. Intoxicación por monóxido de carbono
4. Intoxicación por ácido cianhídrico
5. Oclusión de la arteria central de la retina
6. Gangrena gaseosa, miositis clostridial y mionecrosis
7. Politraumatismo, síndrome compartimental y otras isquemias traumáticas
8. Cicatrización de heridas
9. Absceso intracraneano
10. Infecciones necrotizantes de tejidos blandos (fascitis necrotizante)
11. Osteomielitis y lesiones de tejidos blandos secundarias a radioterapia
12. Quemaduras térmicas
13. Colgajos miocutaneos con circulación comprometida
14. Pie diabético con problemas de cicatrización

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
 LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
 OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

TRAS SER VANDALIZADO EN EL ESTALLIDO SOCIAL

Museo al Aire Libre de La Serena aún espera por restauración

Si bien el Seremi de Las Culturas Las Artes y El Patrimonio de la Región de Coquimbo, tenía un proyecto de restauración para las emblemáticas estatuas de Avenida Francisco de Aguirre, se debieron redestinar los recursos a las áreas de salud y seguridad producto de la pandemia.

Zoe Arevalo / La Serena

@eldia_cl

El Museo al Aire Libre, ubicado en la Avenida Francisco de Aguirre, es uno de los más grandes del país, pues se conforma de 34 estatuas, las cuales fueron vandalizadas en octubre de 2019, a raíz de las movilizaciones que se llevaron a cabo en el marco del estallido social.

A más de un año de lo ocurrido, el emblemático paseo de La Serena continúa en las mismas condiciones. Al respecto, desde la seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región, señalaron que esperan por su pronta restauración, ya que forman parte de la identidad de la ciudad.

El principal deterioro que sufrieron

las esculturas fue generado por el lanzamiento de pinturas y rayados, además de daños en sus bases. Por este motivo, algunas de ellas fueron retiradas del lugar para resguardarlas hasta su reparación, como fue el caso del vandalizado monumento de Francisco de Aguirre.

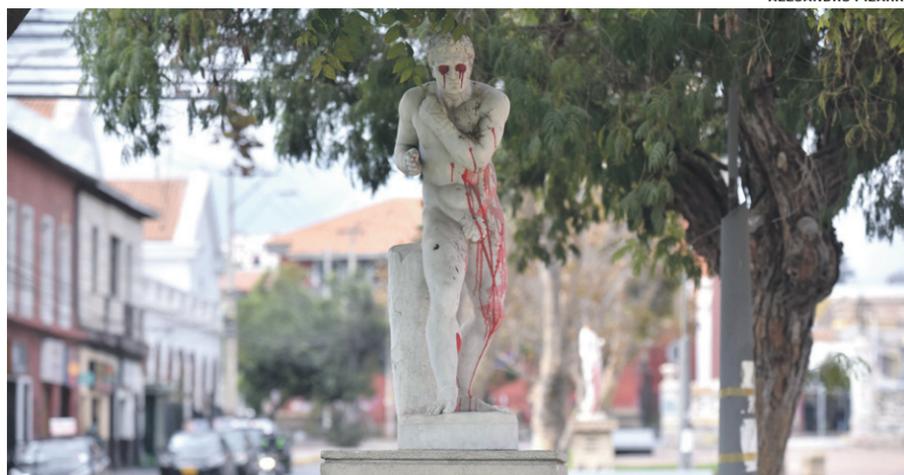
El seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Francisco Varas, explicó que en diciembre de 2019, en el marco del estallido social, especialistas del Centro de Conservación y Restauración del Ministerio de Cultura, realizaron en terreno un diagnóstico del estado de las 34 esculturas del Museo al Aire Libre, el pórtico de acceso y el monumento a Francisco de Aguirre.

Varas, comentó que el diagnóstico concluyó que “en términos generales, el estado de conservación de las esculturas es bueno, ya que los daños corresponden principalmente a rayados y elementos adheridos. Sin embargo, existen dos esculturas, Discóbolo Encrinomenos y Sarcófago Romano, que presentan alteraciones a nivel estructural y posible riesgo de colapso, lo que implica la necesidad de retirarlas por motivos de seguridad hacia los transeúntes”.

Por parte desde la Municipalidad de La Serena, señalaron que “es importante cuidar estas esculturas que son parte de nuestra ciudad, hacemos un llamado a las personas para que nos ayuden en la labor de cuidarlas. Este es uno de los museos al aire libre más grandes del país y cada año cientos de turistas llegaban a admirarlas y son



ALEJANDRO PIZARRO



ALEJANDRO PIZARRO

A más de un año de la crisis social, el emblemático paseo de la capital regional aún no es reparado.

parte de nuestro patrimonio, como no lo tiene cualquier ciudad”.

De acuerdo al seremi, es una prioridad para la institución el poder recuperar los espacios públicos en la región “este hermoso Museo ubicado en la zona típica de la Serena es parte de la identidad de sus habitantes. Conseguir la restauración de este espacio es también sanar un poco el espíritu de los serenenses”.

Tras el anuncio del Presidente Piñera sobre el Plan Recuperemos Chile, por

los daños sufridos durante el estallido social, la Secretaría Regional Ministerial de Las Culturas Las Artes y El Patrimonio de la Región de Coquimbo, elaboró un proyecto de restauración para el Museo al Aire Libre, ubicado en la zona cero, donde se presentaron los principales daños. Sin embargo, producto de la pandemia y el estado excepción constitucional que rige en el país, se vieron obligados a redestinar estos recursos a las áreas de salud y seguridad, ya que eran las principales prioridades”.

“Queremos transformar ésta en una iniciativa de inversión pública para incorporarla a la cartera del Programa Puesta en Valor del Patrimonio de la Subdere con recursos del Gobierno Regional. Por ahora estamos en vías de afinar detalles del proyecto y esperar la recomendación satisfactoria del Ministerio de Desarrollo Social para luego ingresarla a la cartera de proyectos”, indicó la autoridad de la cartera.

Se intentó tomar contacto con Monumentos Nacionales para el desarrollo de esta nota, sin embargo, hasta el cierre de esta edición no fue posible.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

Vendo Amplia Casa Comercial en La Serena

- Remodelada
- 280 Mt2 construidos
- Excelente ubicación
- Casa esquina a una cuadra de la Plaza de Armas

Interesados llamar al Celular +56 9 9782 6210

DURANTE EL FIN DE SEMANA

12 personas fueron detenidas por infringir norma sanitaria en la provincia de Limarí

Con tres comunas de la provincia viviendo en confinamiento, la fiscalización se concentró en cinco puntos estratégicos. En tanto, la zona rural, por su dispersión geográfica fue la más compleja de fiscalizar.

Estefanía González / Ovalle

 @eldia_cl


CEDIDA



CEDIDA

Durante el fin de semana se fiscalizó en las comunas de Ovalle, Monte Patria y Punitaqui

12 fueron los detenidos por infringir el artículo 318 del código penal durante este fin de semana en la provincia de Limarí, 9 el sábado y 3 el domingo, donde se fiscalizó a 1.700 vehículos y se realizaron más de 3 mil controles de identidad.

Yes que Ovalle, Monte Patria y Punitaqui se vivió un fin de semana en confinamiento, como parte de las medidas para frenar el contagio del virus del Covid-19, tras retroceder a fase de Transición en el Plan Paso a Paso. Es por ello que se controló en diferentes puntos estratégicos, con el objetivo que la población respetara la medida.

“Tenemos 5 puntos de control en la provincia de Limarí y además tenemos una patrulla dinámica en Monte Patria, una en Ovalle y otra en Punitaqui”, explicó el Teniente Coronel Luis Martínez, subprefecto de los servicios de la Prefectura Limarí-Choapa, quien informó que las fiscalizaciones se hacen junto a personal del ejército y de salud, quienes certifican que se cumplan las medidas sanitarias, “que la gente ande con mascarillas, que ande con los permisos correspondientes para desplazamiento, sobre todo sábado y domingo que estamos con cuaren-

tena”, aclaró.

Sobre el comportamiento de la población, el subprefecto explicó que “durante el sábado tuvimos más detenidos, los que fueron sorprendidos, porque se desplazaban en toque de queda y no andaban trayendo el salvoconducto o el permiso temporal. Hoy (domingo) se ha visto un poco más tranquilo y menos gente”.

Una de las principales complicaciones para el cumplimiento efectivo de la medida es la dispersión geográfica y la falta de denuncias, sobre todo de actividades que se realizan en localidades rurales, como carreras del galgos o carreras a la chilena.

Al respecto el Teniente Coronel informó que se han efectuado sumarios sanitarios por este tipo de activida-

“Mucha gente se escuda diciendo que no sabía que estábamos en fase dos. Lamentablemente llevamos un año con la pandemia y la gente sigue aludiendo a su desinformación”

LUIS MARTÍNEZ

SUBPREFECTO DE LOS SERVICIOS DE LA PREFECTURA LIMARÍ -CHOAPA.

des durante la semana, ya que no se cumple con el aforo máximo, que es de cinco personas en fase 2.

“En la semana tuvimos en el sector de Pejerreyes una carrera a la chilena donde se efectuaron 4 sumarios sanitarios, habían alrededor de 50 personas, obviamente al ver la presencia policial salen arrancando, sin embargo, se le cursó a los organizadores sumarios sanitarios por parte del Minsal”, indicó, llamando a la gente para que siga denunciando. “En los sectores rurales son los mismos carabineros de subdestacamentos los que fiscalizan y controlan. Obviamente si no hay una denuncia no podemos llegar a esos lugares”.

El comandante Martínez enfatizó en la importancia de cumplir con las medidas, y aseguró que “muchas gente se escuda diciendo que no sabía que estábamos en fase dos. Lamentablemente llevamos un año con la pandemia y la gente sigue aludiendo a su desinformación y obviamente tenemos que nosotros resguardarnos o vamos a seguir en las mismas”.

Raquel Araya, presidenta de la junta de vecinos de Sotaquí, indicó que justamente una de las mayores preocupaciones en los sectores rurales es la poca obediencia de parte de la población a las medidas sanitarias. “No hay mucha fiscalización acá en Sotaquí y hay muchos contagios. La gente anda en la calle, se paran en las esquinas como si no estuviéramos en cuarentena y los que se cuidan se preocupan”, agregando que también se desarrollarían carreras clandestinas durante el toque de queda, “acá nadie respeta el toque de queda porque ven a carabineros una vez y después no los ven más”, concluyó.

CORREDORA DE PROPIEDADES NECESITA

Casa y Departamentos amoblados, para turistas por la temporada de verano, diario. Cartera de clientes.

Fonos: 995642860 - 51 2 220280

Empresa de servicios a la minería requiere

para nuevo proyecto en Copiapó conductores profesionales con licencia de conducir A-5 para trabajar en sistema de turno 10 x 5.

Enviar CV con antecedentes y pretensiones de renta a reclutamiento@sedic.cl

UF 15.03.21: \$ 29.364,47

DÓLAR COMPRADOR: \$721,70

DÓLAR VENDEDOR: \$722,00

IPC FEBRERO: +0,2%

IPSA: +0,25%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 4.893,23 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó un aumento de +0,17% y cerró en 24.623,13 puntos.

CARLOS LILLO, SEREMI DE ECONOMÍA

“La cantidad de recursos dispuestos para la pandemia han sido históricos”

La autoridad regional repasó las grandes dificultades que se agudizan con la llegada de la cuarentena. Sin embargo, frente a la compleja realidad sanitaria que vive la zona, explicó que el foco del Gobierno está en la seguridad de la ciudadanía.

Romina Navea R./ Región de Coquimbo

@eldia_cl



CEDIDA

La cuarentena que viven cuatro comunas de la Región de Coquimbo ha generado incertidumbre en la población, que teme que la crisis económica se agudice aún más.

Si bien durante la temporada estival, se logró un leve repunte, el decreto de confinamiento en La Serena, Coquimbo, Vicuña y Salamanca volvió a complicar el escenario.

La zona sigue liderando la tasa de desempleo a nivel nacional y las ideas se agotan para muchas empresas locales que han tenido que reinventarse y buscar diversas alternativas para sobrevivir.

Bajo este contexto, el seremi de Economía, Carlos Lillo, analizó el actual panorama financiero de la región.

- El sector comercio ha declarado que esta segunda cuarentena es una lápida para sus negocios. ¿Cree que así será, que les diría?

“Nosotros sabemos que es una situación bastante compleja caer en cuarentena para cualquier comuna, porque tiene un impacto económico mucho mayor a las otras etapas del Paso a Paso. Hemos estado incentivando hace bastante tiempo a través de diferentes ayudas a nivel central como también regional y sobre todo con los dos brazos que tiene el Ministerio de Economía como es Corfo y Sercotec. Hay diferentes programas de apoyos que fueron destacados en los reactiva de Sercotec y eso de alguna manera va apoyando.

Sabemos que estos programas de apoyo en ningún caso reemplazan los ingresos que generan los negocios por desarrollar sus actividades, pero es una ayuda para aguantar los momentos difíciles.

Lo que podemos decirle a ellos es que siempre se ha priorizado por la ciudadanía, y como Gobierno, la salud y la vida de las personas. Por lo tanto, cuando los indicadores sanitarios lo indican, lamentablemente se cae en cuarentena y eso lamentablemente

implica diferentes impactos, uno de ellos es el económico y también social, pero es algo que debemos hacer para disminuir la cantidad de contagios que se están dando fuertemente en la región”.

- ¿Qué efectos podría tener esta medida en la tasa de desempleo que afecta a la región? ¿Nos deja en un escenario más complejo?

“Nuestra región, si bien lidera en la tasa de desocupación a nivel nacional, de igual manera se han ido generando empleos, lo cual es positivo. Eso es lo que vamos mostrando. Ha sido lenta la recuperación en cuanto a los empleos, pero se debe obviamente por la situación sanitaria que estamos viviendo.

El llamado ahora es a ser lo más estricto posible en esta cuarentena. Que las personas tomen conciencia para salir rápidamente de ella. De esa manera, los impactos que pueda producir esta medida, se reducen bastante”.

- La medida de retrasar la hora de cierre de los restaurantes a las 20:00 horas, sin duda complica a un rubro que lo ha pasado bastante mal. ¿Cómo trabajarán con ellos para paliar los efectos?

“Con el rubro de los restaurantes hemos venido trabajando hace bastante tiempo: en primer lugar instalando los protocolos sanitarios y haciendo un trabajo importante con Sernatur, Inacap y la Corporación Regional De Desarrollo Productivo (CRDP). Creo que se tuvo también una temporada estival bastante positiva viéndolo en el punto de vista sanitario que nos encontramos.

Salir rápido no es la única herramienta que tenemos, sino que también estamos diseñando nuevos programas: como el PAR Impulsa Turismo, que es un subsidio entre 3 a 5 millones de pesos, dependiendo del ingreso anual que tenga la empresa, y hemos hecho una gran difusión para que puedan postular”.

- ¿Cree que los beneficios anunciados

por el Gobierno han sido suficientes?

“La cantidad de recursos que se han dispuesto para la pandemia han sido históricos para nuestra región, han sido muy importantes. El año 2020 destacó la cantidad de recursos que se inyectaron por Sercotec, llegando a cifras históricas de 6 mil beneficiarios, ya sean individuales o asociativos por parte de Sercotec y eso ayuda bastante, pero en ningún caso podemos decir que es suficiente. Siempre faltan más recursos, porque las dificultades que nos ha presentado la pandemia son muchas, y continúan”.

- ¿Qué pasa con los trabajadores independientes, que viven de lo que ganan día a día? ¿Habrá alguna ayuda especial para ellos?

“Nosotros como Gobierno tenemos diferentes líneas de apoyo, sabemos que una

sola línea no es suficiente para cubrir todas las necesidades de los diferentes sectores.

En el caso de los trabajadores individuales formales, pueden adquirir algún tipo de ayuda social si así lo amerita y si cumplen con los requisitos. Por otra parte también, continúan todas las ayudas económicas de subsidio por parte de economía y ahí entran toda la cartera de beneficios que tiene Sercotec y Corfo.

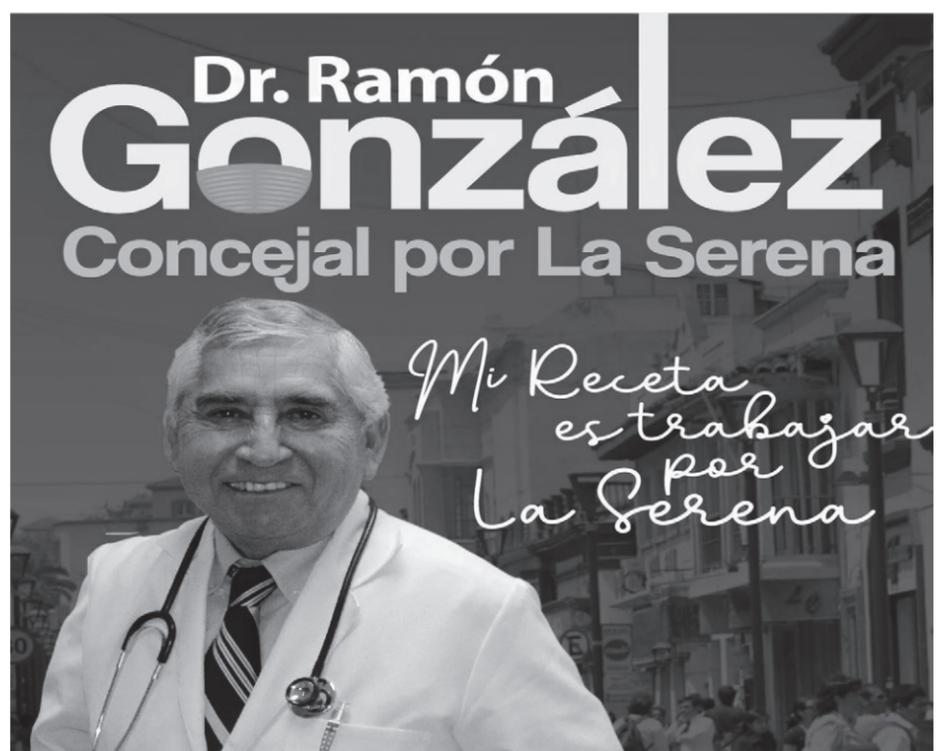
Ya lanzamos los programas PAR de Turismo y de Industrias Creativas, en este último hay varios emprendimientos que son formales y vamos a seguir abriendo: vamos a hacer un mix de líneas concursables, ya sean de emergencia y oferta regular de los servicios”.

- La semana pasada el INE publicó un estudio que muestra que los trabajos de alta ocupación femenina son los más afectados en la pandemia. En este sentido, ¿qué beneficios se están trabajando?

“Efectivamente la reactivación tiene que venir también dirigida hacia la mujer, ya que juega un papel clave en sectores que han sido fuertemente afectados como el comercio. Gran parte de mujeres trabaja en comercio de manera formal e informal. Por lo tanto, todas las líneas que estamos lanzando, también tiene un componente femenino, dirigido a la mujer. Próximamente vamos a abrir con Corfo una convocatoria específicamente para la mujer y con Sercotec también se vienen programas bastante atractivos dirigidos a las emprendedoras”.

- ¿Cuáles son los proyectos claves para la reactivación económica en la Región de Coquimbo? ¿Cuántos empleos generarían?

“Tenemos proyectos importantes dentro de la región, algunos de ellos mineros, pero la reactivación no solo se va a poder dar con estos proyectos grandes. Hoy día vemos una tasa de desempleo y esto viene por los proyectos más pequeños, por las micro y pymes que se han visto afectadas y no han podido funcionar con normalidad. Por eso las líneas de financiamiento son claves para dar una ayuda y para ir avanzando en lo que es la reactivación”.



Publica en www.diarioeldia.cl | O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

PROPIEDADES

ARRIENDO - LOCAL

Consulta Edificio Fleming, \$500.000, incluye gastos comunes, sala espera, baño, estacionamiento y bodega. F: +56977954600

ARRIENDO - PIEZA

Piezas amobladas, individual, wifi, cable, central. F: 937098534

VENDO - CASA

Casa Sindempart, 81 m2, 3b, 2d, cocina, estar-comedor, gran conectividad. F: +56975865459

VENDO - TERRENO

Terreno Lote 21, 1/2 hectarea, sector Las Rojas, \$40.000.000, conversable. F: 961131740

Camino Ovalle, parcela sector Abastible, 6000 m2, en comunidad organizada, Cierro de Malla, conexión a luz y agua próximo a la carretera. Bonita vista, valor \$36.000.000. F: 994636940

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo Taxi Nissan V-16, año 2007, trabajando. F: 992998750

Por apuro vendo Kia Morning, 2016, full, óptimas condiciones, \$5.900.000. Llamar F: 977490614

Vendo colectivo, \$17.000.000 o permuto por camioneta. F: 981297309

VENDO - CAMIONETA

Por apuro vendo Nissan Terrano 4x4, 2012, regular estado, \$5.600.000. Llamar F: 977490614

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Técnico en Prevención de Riesgo para la Comuna de Paihuano, inscripción ante el Ministerio de Salud con fecha anterior al 26 de junio de 2014, en el asunto indicar pretensiones de sueldo. Enviar CV a: empleo.paihuano@gmail.com

Contratamos guardia seguridad privada, varón, curso OS10, solamente domingo. Enviar Currículum a adriana.reis@parqueindustrialchanar.cl

Colegio de la Serena requiere contratar docente de Química y Ciencias Naturales por 34 hrs. Enviar curriculum a: rojsgalvez@gmail.com

GENERALES

VENDO

Vendo Pato Pekín vivos o faenados, celular: F: +56984193109

SERVICIOS

Ingeniero con amplia experiencia, construye ampliaciones y todo tipo de proyectos de construcción, trabajos garantizados, contacto: F: 939076662

Calefon de todo tipo, reparaciones, mantenciones, gasfitería integral, tecnico autorizado F: +56964804305

Legalges Abogados: Materias divorcio, escrituras, despidos injustificados, derecho penal, derecho familia, derecho civil, policía local. Consultas presenciales y on line. F: 956150840

Jardinería a domicilio, pintura y reparaciones. F: 997748499

SÓLO MAYORES

8 chicas a tu elección, Casa Las Muñecas. F: 949892350

Linda blanquita, chilena. F: 991084738

LEGALES

EXTRACTOS

Extracto. Segundo Juzgado Letras La Serena, carátula Banco de Chile/Abarca, ejecutivo de desposeimiento, Rol: C-2544-2018, el 29 de marzo de 2021, a las 09:00 horas, se rematará en Tribunal el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Regidor Hernán Tirado Ramos N° 3.075, que corresponde al sitio N° 8 de la manzana N°11 del Loteo Serena Oriente, Sexta Etapa, comuna de La Serena; inscrito a fojas

5815 número 4018 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2012. Mínimo para la subasta será la suma de \$126.767.861. El precio deberá consignarse en dinero efectivo dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Interesados en tomar parte en la subasta deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% mínimo subasta. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Fecha 11/03/2021. Isabel del Carmen Cortés Ramos.

Extracto. Saturnino Miranda Pastén, posee un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de carácter provisional, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 3 l/s, sobre un pozo ubicado en la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo, cuyas coordenadas U.T.M. son: Norte 6.663.288 m. Este 285.680 m, según Cartografía IGM, escala 1:50.000, con base en el Datum Provisorio Sudamericano del año 1956. De acuerdo al Artículo N°42 de la Resolución D.G.A. N°425 del año 2007, solicito al señor Director General de Aguas, el cambio de punto de captación del derecho individualizado anteriormente por un caudal de 3 l/s y un volumen total anual de 93.312 m3 hasta un punto ubicado en la comuna de Coquimbo, Región

de Coquimbo, siendo su ubicación en Coordenadas U.T.M., según Cartografía IGM, escala 1:50.000, con base en el Datum WGS 84, la siguiente: Pozo N° 3: 6.663.187 m. E 285.675 m. El agua se captará mediante elevación mecánica desde el pozo y se utilizará para consumo humano y riego de áreas verdes. Solicita un área de protección constituida por un círculo concéntrico en el eje del pozo de 200 metros de radio.

Extracto. Agrícola Dallserra e Hijo Ltda., solicita un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un volumen anual de 839.808 m3 y un caudal máximo de 27 litros por segundo, a captarse por medios mecánicos desde un pozo cuya ubicación en coordenadas U.T.M. se señala a continuación, escala 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar, Datum WGS 84, huso 19; Pozo N°1: N 6.686.701 m. E 293.199 m., en la comuna de La Serena, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo. Las aguas se utilizarán para riego agrícola. Por último, solicito se otorgue un área de protección constituido por un círculo de 200 metros de radio con centro en el eje del pozo.

NOTIFICACIONES

Notificación. Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Los Carrera N°420, En causa Rol C-3752-2018, caratulado Banco Santander Chile con Leiva; Proveyendo presentación de fecha 11 de febrero de 2021 folio 17: Como se pide vengan las partes a comparendo de designación de perito y para dichos efectos estese a lo que se resolverá. Fijase como fecha para la audiencia de autos, la del día 31 de marzo de 2021 a las 09.00 horas. Notifíquese a los demandados de autos, por avisos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, dicha resolución que cita a las partes a audiencia de designación de perito tasador, mediante tres avisos, en el diario "El Día" En La Serena, a doce de febrero de dos mil veintiuno, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

EXTRACTOS

Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas Rodrigo Andrés Álvarez Lamas, Rut N° 13223797-2, con el objeto de abastecer de agua a un predio de su propiedad para abrevamiento animal y regadío en el sector Apatitas

del Sauce, solicita un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal máximo de 4 l/s. y por un volumen total anual de 123.144 m3/año, de carácter consuntivo, de ejercicio Permanente y Continuo, extracción mecánica y/o gravitacional, desde una Noria ubicada en la Comuna Coquimbo, Provincia Elqui, Región Coquimbo, localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) Norte:6.668.679 y Este: 278.022, radio de protección de 200 m., con centro en la Noria. Coordenadas UTM referidas a Carta IGM 5-04-04-0059-00, Escala 1:50.000 Datum WGS84.

ATENCIÓN COQUIMBO Y SUS ALREDEDORES
ASTRÓLOGA Y PARAPSICÓLOGA
MARIANA CORTÉS
 Experta Tarotista, quien te ayudará en todos tus problemas, por muy difícil que sea, amor, negocios, matrimonio, fracaso o un mal desconocido.
ESPECIALISTA EN UNIÓN DE PAREJAS Y AMARRES PARA EL AMOR.
TRABAJO 100% GARANTIZADO
HORARIO ATENCIÓN:
 Lunes a sábado de 9:00 a 20:30 hrs.
 Domingos: 9:00 a 15:00 hrs.
 Consulta especial: \$10.000
 Tarot: \$5.000
 Baquedano con Vergara N° 83, COQUIMBO.
Pida su hora: 920517955

REMATE:
 Tercer Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, piso 1°. Rematará el 06 de abril de 2021 a las 14:00 horas, por video conferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble ubicado en la ciudad de La Serena, consistente en el Departamento N° 303, 3° Piso, Edificio "B", Derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento "303-B", Condominio Espacio Urbano III, ingreso por calle Federico Arcos N° 408, inscrito a nombre del deudor, Ximena Alejandra Araya Orrego, a fojas 4263 N° 3065 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2014. Mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$35.485.916. Precio pagadera de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Postores deberán acompañar imagen digitalizada de cédula de identidad y del vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, a través de la Oficina Judicial Virtual con 24 horas de antelación, debiendo asistir personalmente a consignar garantía el día del remate entre las 09:00 y 10:00 horas. Gastos y derechos de cargo del subastador. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO SANTANDER CHILE con ARAYA ORREGO XIMENA" Rol N° C-391-2019.
SECRETARIA SUPLENTE, KAREN HERRERA IRIARTE.

EXTRACTO
 REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, LOS CARRERA N°420 PRIMER PISO, REMATARÁ EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021; A LAS 10:00 HORAS, LA VIVIENDA N°138, DEL CONDOMINIO TIPO A DENOMINADO CONDOMINIO V.I.V.E. LA FLORIDA ORIENTE I ETAPA B, UBICADO EN CALLE EL LITRE NUMERO 2162, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA, INSCRITO A FOJAS 10324 N°7037 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2015. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$40.099.738.-; INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-1997-2019, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON CORDERO". LA SERENA. 12 DE MARZO DE 2021. LA SECRETARIA.

EL HUEVITO
BANDEJA DE 30 HUEVOS SANTA ELVIRA EXTRA \$5.000
HASTA AGOTAR STOCK

CONTACTO: +56 994197916
 DESPACHAMOS A DOMICILIO, LA SERENA Y COQUIMBO.

EN EL PEOR MOMENTO DE LA PANDEMIA

Piñera promulga ley de elecciones 2021 en dos días

Efe / Chile

@eldia_cl

El presidente Sebastián Piñera, promulgó ayer la ley que permite repartir en dos días los comicios del 11 de abril para cargos municipales, regionales y constituyentes, una medida que busca evitar nuevos contagios en pleno agravamiento de la segunda ola de la pandemia.

Las elecciones en las que los chilenos elegirán a gobernadores regionales -un cargo que se decidirá por primera vez en las urnas-, alcaldes, concejales y constituyentes para redactar una nueva Constitución se celebrarán así sábado y domingo y los ciudadanos podrán elegir cuál de los días votar.

“Dada la existencia de cuatro elecciones y de más de 15.400 candidatos, el acto de votar tomará tres o más veces el tiempo que tomó la votación en el plebiscito de octubre. En consecuencia, en un solo día todos los ciudadanos simplemente no

El mandatario hizo un llamado a los ciudadanos a asistir a las urnas para fortalecer la democracia, haciendo un especial guiño a los adultos mayores.

habrían podido votar”, indicó el mandatario.

Según los cálculos del Ejecutivo, el tiempo medio de votación en una elección es de 1 minuto, pero en el llamado “superdomingo” sería de 4 minutos, pues son muchas las papeletas que tendrán que manejar los electores y es demasiado el tiempo que previsiblemente permanecerán en los centros de votación.

“Es la elección con más candidatos en la historia de Chile”, agregó Piñera, quien explicó que habrá un único conteo de votos el domingo y que las urnas estarán selladas y vigiladas durante la noche del sábado por las Fuerzas Armadas.



PRESIDENCIA

“Estoy seguro que con el apoyo y colaboración de todos, tal como hemos tenido un proceso de vacunación ejemplar, el sábado 10 y domingo 11 de abril tendremos también una elección ejemplar que honre nuestra tradición democrática”, señaló el Presidente.

PANDEMIA DESBOCADA

Chile, que este domingo registró por cuarto día consecutivo más de 5.000 nuevos contagios de Covid-19 y ya totaliza 891.110 infectados y 21.674 decesos en un año, se encuentra inmerso en una segunda ola tras las vacaciones, con la capital confinada los fines de semana y con grandes ciudades como Valparaíso y La Serena en cuarentena total también entre semana. Unas cifras que no se veían desde junio

del año pasado, cuando el país atravesaba una situación crítica, con la red sanitaria al borde del colapso y la mayoría de la población en cuarentena total.

Actualmente, hay 33.290 pacientes que se encuentran en etapa activa, lo que significa que pueden contagiar la enfermedad, y 2.015 personas hospitalizadas en cuidados intensivos, de las cuales 1.739 están con apoyo de ventilación mecánica, informó el Ministerio de Salud.

Pese a los malos datos, Chile sigue avanzando en su exitoso proceso de vacunación y durante la próxima semana se espera que 5 millones de personas hayan recibido al menos una dosis de la vacuna.

Según el registro One World Data de la Universidad de Oxford, Chile es el país que más rápido vacuna del mundo, con 1,4 dosis diarias por cada 100 habitantes.

“Para fortalecer nuestra democracia llamo encarecidamente a todos los ciudadanos a participar en las elecciones del sábado 10 y domingo 11 de abril. Y hago un llamado muy especial a los adultos mayores”, instó el mandatario.

Con un 78,2% de los votos, Chile decidió en un plebiscito el pasado 15 de octubre reemplazar la actual Constitución, heredada de la dictadura militar de Augusto Pinochet (1973-1990) y criticada en las graves manifestaciones de 2019 por promover la privatización de servicios básicos.

Una convención constitucional integrada por 155 miembros, con paridad de género -algo inédito en el mundo- y representación indígena, será la encargada de escribir el nuevo texto.

Importante

- La custodia de los sufragios corresponderá al delegado de la Junta Electoral y al Servicio Electoral, quienes deberán coordinarse con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Ministerio de Defensa Nacional
- Las urnas electorales serán selladas y reabiertas al día siguiente por los vocales de mesas, sin perjuicio de que podrán estar presentes los apoderados acreditados ante la mesa de votación.
- Las urnas y los útiles electorales permanecerán en un lugar de custodia con sellos especiales, de acuerdo a las normas que dicte el Servicio Electoral.
- El delegado de la Junta Electoral o la persona que éste designe, mantendrá un registro de quienes se encuentren en el lugar de votación durante la noche del 10 de abril y la mañana del 11 de abril de 2021.

BREVE

Prisión preventiva para presunto autor de homicidio de lactante durante balacera en El Tabo

El Juzgado de Garantía de San Antonio decretó la medida cautelar de prisión preventiva en contra del presunto autor del homicidio de un lactante durante una balacera ocurrida en El Tabo.

El magistrado Francisco Cerda, juez del Juzgado de Garantía de San Antonio, decretó la medida en contra del sujeto identificado como Freddy Andrés Díaz Quiroga.

El individuo fue imputado por el Ministerio Público como autor del delito de homicidio calificado consumado contra el lactante, de iniciales M.J.A.E.

Además, por el delito de homicidio calificado frustrado contra la madre del menor y de tres personas más y también por lesiones graves en grado consumado.

OTEL PREMIUM *a todo lujo* ★★★★★
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

✉ contacto@motelpremium.cl
f Síguenos en Facebook
📍 Cayetano Almeyda 1494, La Serena

☎ **9 94455631**

**DONDE
EL GUATÓN**
*TE LLEVA
LA PARRILLADA
A TU CASA*



Estamos atendiendo desde las 12:00 hasta las 20:30 horas.
También solicitar en PEDIDOS YA y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

☎ RESERVAS: 512 211519

DEBERÁN REPROGRAMAR EL CALENDARIO

CDLS APLAZA VIAJE DE PRETEMPORADA POR CASO COVID DE CHOFER

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Ayer domingo estaba fijado el viaje de Club Deportes La Serena a Santiago y Viña del Mar, donde enfrentaría tres encuentros de preparación ante Magallanes, Santiago Morning y Everton, sin embargo la travesía tuvo que ser pospuesta.

Yes que según informó la institución a través de un comunicado de prensa, personal de la empresa de transporte que los trasladaría hasta la capital y posteriormente a la Región de Valparaíso, “arrojó resultado positivo en el test de antígeno que nos recomienda el Minsal”.

De esta manera, como manera preventiva, el club optó por continuar con el trabajo de pretemporada de los dirigidos por Miguel Ponce en la capital regional, con el objetivo de “disminuir el riesgo de contagio de todos los miembros que participarían del viaje y de los que se relacionan a diario con el club”.

Por último, el texto firmado por Martín Ossandón, gerente general de la escuadra papayera, recordó la importancia de adoptar las medidas correspondiente frente a la delicada situación epide-

De esta manera, como manera preventiva, el club optó por continuar con las prácticas de los dirigidos por Miguel Ponce en la capital regional.



COMUNICACIONES CDLS

En la imagen, Matías Fernández en su primer entrenamiento con el equipo granate.

miológica que enfrenta la Región de Coquimbo.

Cabe recordar que en un principio,

Club Deportes La Serena tenía programada su práctica de pretemporada en la ciudad de Los Campanarios,

“Continuaremos con nuestro trabajo de pretemporada en La Serena, para disminuir el riesgo de contagio de todos los miembros que participarían del viaje”

MARTÍN OSSANDÓN
GERENTE GENERAL CDLS

pero el anuncio de cuarentena para la conurbación cambió los planes y obligó a adaptar el calendario.

PENSAR EN GRANDE

En entrevista con El Día, Cristián Contador, presidente del club, deslizó los desafíos que se vienen este 2021, asegurando que “este año queremos ir por más y por eso estamos armando un plantel muy competitivo. Renovamos a la mayoría de los jugadores que el cuerpo técnico solicitó. Mantuvimos con nosotros a jugadores como Zacarías, Agüero y Fasson. La llegada de Matías Fernández, Felipe Jaramillo, César Munder, Ángelo Quiñones y Maximiliano Guerrero van en esa línea y todavía quedan varios anuncios. El cuerpo técnico tiene claro cuáles son las pretensiones de esta administración y yo creo que estamos preparados para pelear un cupo internacional”.

POLIDEPORTIVO

Garín logra su quinto título y se mete en el Top-20

El chileno Cristian Garín logró este domingo su quinto título ATP y el primero en su país, donde era el primer favorito, al ganar en la sexta final de su carrera, la del

Abierto de Chile, al argentino Facundo Bagnis por 6-4, 6-7 (3) y 7-5.

Tras esta victoria en Santiago de Chile, Garín, que une este trofeo a los logrados en Houston y Múnich en 2019 y Córdoba y Río de Janeiro en 2020, escala desde la posición vigésima segunda a la vigésima en la clasificación mundial de la ATP.

“Estoy muy agradecido y muy emocionado (...) Tuvimos una dura batalla”, indicó ‘Gago’, de 24 años, nada más ganar la final, la primera que alcanza sin ceder una sola manga.



Chile se despidió del sueño de los JJOO tras caer ante Brasil

La selección brasileña de balonmano disputará por sexta vez en su historia el torneo olímpico, tras certificar este domingo su clasificación para los Juegos de Tokio al imponerse por 26-24 a la de Chile, que durante cuarenta minutos soñó con poder debutar en una cita olímpica.

En los Juegos de Tokio también estará la selección de Noruega, que completó su pleno de victorias en el torneo preolímpico disputado en Podgorica (Montenegro) al derrotar por un contundente 31-44 a Corea del Sur.

Obligado a ganar por cuatro o más goles para poder estar en la capital japonesa, el conjunto chileno que dirige el español Mateo Garralda salió como una exhalación a la pista.

Alcanzó ocho goles de ventaja a los doce minutos de juego y mantuvo una cómoda renta durante toda la primera mitad, que terminó 11-17 a su favor.

Pero todas las buenas sensaciones que dejaron los de Mateo Garralda en la primera parte se desvanecieron por completo en la segunda mitad, en la que Chile sólo logró anotar dos goles en los primeros minutos por ocho de su rival (19-19).

Un apagón ofensivo que acabó con las esperanzas de clasificación de Chile, que, pese a mejorar algo en los últimos minutos, no pudo evitar el triunfo por 26-24 de Brasil.

Ese resultado dejó a los brasileños en manos de Noruega, que no falló (31-44) ante Corea del Sur y permitió a los sudamericanos sellar su billete para Tokio.



RSB
CHILE FM 96.7

La Higuera 93.9

Vicuña 89.9

Punitaqui 103.5

Ovalle 95.9

Monte Patria 88.1

www.rsbchile.cl



Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

PUBLIQUE SUS
AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS
 CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ
 E-mail: pjaime@eldia.la
 Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Gracias
Tres Ángeles
 Por favor
 concedido

Gracias
Fray Andresito
 Por favor
 concedido

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Mareas

HOY	
05:21	0.37 B
11:25	1.31 P
17:30	0.43 B
23:35	1.38 P
MAÑANA	
05:49	0.41 B
11:58	1.31 P
18:08	0.48 B

Teléfonos de consulta
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944
FONO COVID-19
800 12 3960
HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
 Sólo mensajes, no llamadas
FARMACIAS
 Para consults sobre renovación de recetas médicas llamar a:
512-336286
512-336702
512-336703

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																	
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela															
HOY: 13-23 Radiación 11+	MARTES: 18-26 Radiación 11+	MIÉRCOLES: 17-23	HOY: 13-32 Radiación 11+	MARTES: 24-34	MIÉRCOLES: 25-32	HOY: 10-29 Radiación 11+	MARTES: 18-33	MIÉRCOLES: 16-32	HOY: 15-32 Radiación 11+	MARTES: 22-34	MIÉRCOLES: 20-31	HOY: 15-30 Radiación 11+	MARTES: 23-32	MIÉRCOLES: 24-31	HOY: 9-30 Radiación 11+	MARTES: 19-31	MIÉRCOLES: 18-29	HOY: 14-22 Radiación 11+	MARTES: 17-22	MIÉRCOLES: 14-20	HOY: 14-26 Radiación 11+	MARTES: 15-22	MIÉRCOLES: 13-22

Falucho y Perú



SANTORAL

Luisa de Marillac
URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
 Farmacia San Juan Balmaceda 438
 COQUIMBO
 Farmacia del Dr. Simi. Diego Portales 331.
 OVALLE
 Farmacia Alejandro Rodríguez. Benavente 82.

Puzzle

Puzzle Nº 6700

endurcer	amor de Eva	vacuno	artículo	el día que pasó	Puzzle Nº 6700
enfrenta					*cont. de la lectura
*la foto					
nivel			interjec.		
pref.: sin			ventila		
lavara			casi orla		
			torremos		
*final embriagados	extrañas	piel de Amaltea	acune	final verbal	500
				regalas	oro francés
				indemne. inv.	
				reclusas	
*fin de la lect.					
palmpeda	sonries			observa. inv.	
	nobelio			americio	
				rotúrelo	
				amperio	
constelación				hiñes	

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A SARAC
 L ACELEB
 DAS RR
 AL ONA
 A BREARAS AL AI
 OREUGANUKLEDNO
 ISBAS MALA
 AG ER MIRAR
 ORA PARARA

Sudoku

6		4	1				2		9
			8	6	4				1
	2			5			4		
4		6		1	7			3	
2				9					7
	7		3				9		8
		9			8			7	
3				5	1	8			
8		2			4	1			5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCIÓN

5	6	1	7	3	7	2	9	8
9	2	8	1	5	6	7	4	3
4	7	3	8	9	2	6	1	5
8	4	6	9	2	3	5	7	1
7	1	9	5	6	4	3	8	2
2	3	5	7	1	8	9	6	4
3	9	4	6	8	5	1	7	2
1	5	7	2	4	9	8	3	6
6	8	2	3	7	1	4	5	9

Estos son algunos de los conflictos más sonados surgidos en la industria musical moderna, a veces tan famosos como las canciones de sus protagonistas.

HASTA EN LAS MEJORES FAMILIAS

Peleas en la historia de la música moderna

Efe / Internacional

@eldia_cl

En la historia de la música moderna hay bandas y cantantes históricos, fama, dinero y también drama. No es inmune al conflicto y, a lo largo de los años, ha habido peleas y desavenencias entre diferentes formaciones o cantantes, pero también dentro de las propias bandas, entre sus integrantes. Reproches, broncas, salidas de tono e incluso, en alguna ocasión, acusaciones de complicidad en un intento de asesinato.

LENNON VS MCCARTNEY

Paul McCartney y John Lennon formaron parte de una de las bandas más famosas de la historia, The Beatles. Además de compañeros fueron amigos, hasta que las diferencias creativas y la lucha por el dominio acabó por hacer saltar todo por los aires en 1970.

En 1971, en una entrevista en Rolling Stone, el periodista le preguntó a Lennon qué sintió al ver "Let it be". "Esa película fue montada por Paul para Paul. Esa es una de las principales razones por las que terminaron The Beatles. No puedo hablar por George, pero sé muy bien que nos hartamos de ser los acompañantes de Paul", dijo.

La rivalidad continuó y los reproches surgieron en forma de canción: "Too many People", dedicada, supuestamente, a Lennon y Yoko Ono, por parte de McCartney. "How do you sleep?" fue la respuesta de Lennon.

Hubo lugar para la reconciliación antes de que el compositor de "Imagine" fuese asesinado en 1980. "Realmente, hubiera sido un dolor para mí si no nos hubiéramos reunido. Fue tan hermoso que lo hiciéramos, y verdaderamente me da algo de fuerza saber eso", dijo McCartney al hijo de Lennon, Sean, en una entrevista.

AXL ROSE VS SLASH

En 1991, hubo una escalada de las tensiones entre los dos líderes de facto de Guns N' Roses, Axl Rose, vocalista, y Slash, guitarrista. La razón, según publica Rolling Stone, apuntaba a la colaboración de Slash en la canción de Michael Jackson "Black or White".

Por aquel entonces ya habían surgido acusaciones de pederastia contra Jackson y Rose, que había sufrido abusos por parte de su padre cuando era peque-



Los integrantes del grupo estadounidense Guns N' Roses, Axl Rose (i) y Slash, en Madrid.

EFE

ño y vio en la colaboración de Slash, según dijo su manager, una especie de traición.

Ese mismo año, Rose se vengó cuando la banda grabó una adaptación de "Sympathy for the Devil" de los Rolling Stones dejando fuera al guitarrista.

La cosa empeoró cuando Rose se hizo con la propiedad legal del nombre del grupo. En 1996, Slash emprendió su carrera en solitario.

El vocalista dijo que lo había despedido. Según cuenta Rolling Stone, no se hablaron durante años. La tensión era evidente y la reconciliación parecía no ser una opción hasta que, en 2016 y contra todo pronóstico, Slash volvió con la banda para algunos conciertos.

GUNS N' ROSES CONTRA NIRVANA

Parece que ponerse una gorra de Nirvana no sirvió a Axl Rose para ganarse la simpatía de Kurt Cobain, líder de la banda. Según contó Dave Grohl, baterista de Nirvana, a Esquire hace unos años, Cobain decía que Rose no dejaba de llamarle para que fuesen de teloneros en una gira en la que compartían cabeza de cartel con Metallica. "Creo que significaba algo más grande. Nirvana no quería convertirse en Guns N' Roses".

Cobain pasó a la acción hablando mal en entrevistas, a lo que Rose respondía. En un concierto, el vocalista de Guns N' Roses se refirió al líder de Nirvana y a su mujer, Courtney Love, como "un

Dato

En 1991, hubo una escalada de las tensiones entre los dos líderes de facto de Guns N' Roses, Axl Rose, vocalista, y Slash, guitarrista. La razón, según publica Rolling Stone, apuntaba a la colaboración de Slash en la canción de Michael Jackson "Black or White".

jodido drogadicto, con una mujer drogadicta", según Rolling Stone.

Las bandas dejaron las broncas a un lado tras la muerte de Cobain en 1994. Grohl recuerda que una de las primeras llamadas que recibió después del suicidio del de Nirvana fue de Matt Serum, el entonces baterista de Guns N' Roses.

TUPAC SHAKUR VS NOTORIUS BIG

Las disputas en la música no se limitan al rock, el Hip Hop también ha dejado combates para la historia. Por ejemplo, el de Tupac Shakur contra The Notorious B.I.G. Como Lennon y McCartney, estos dos raperos eran buenos amigos antes de que, en 1994, a Shakur le disparasen dos veces en un robo en Nueva York.

Shakur creía que B.I.G sabía lo que iba a pasar. Poco después, este último

publicó una canción llamada "Who shot ya?", ¿quién te disparó?, lo que a Shakur le sonó, cuanto menos, a burla.

La respuesta también llegó en forma de canción, "Hit em up", con una frase machista, en la que decía haber tenido relaciones con la mujer de su contrincante, además de insultarla.

Shakur fue asesinado en Las Vegas sin que los dos se hubiesen reconciliado. Big también fue asesinado seis meses después en Los Ángeles.

NOEL GALLAGHER VS LIAM GALLAGHER

En este caso se aplica el agravante de parentesco. Liam y Noel son hermanos y líderes de la banda Oasis. Cuenta la revista Rolling Stone que no es posible datar el origen de la pésima relación entre ambos, pero que Liam dio una pista en un documental: "Una noche entré cabreado y no podía encontrar el interruptor de la luz. Así que meé en todo el estereo nuevo de Noel. Creo que todo se reduce a eso".

Liam ha dedicado perlas a su hermano como "Me caía bien mi madre hasta que dio a luz a Noel" y Noel ha dicho de él, por ejemplo, que era "bastante violento".

Ni siquiera un evento trágico, como el atentado en Manchester en 2017, consiguió que se reconciliaran aunque fuese por un momento. En el concierto solidario que se organizó tras el suceso, solo participó Liam.